

El crédito formal en la Argentina

Un análisis con
perspectiva de género

Laura Muriel Cuccaro
Máximo Sangiácomo
Lucía Tumini

El crédito formal en la Argentina

Un análisis con perspectiva de género

Laura Muriel Cuccaro
Máximo Sangiácomo
Lucía Tumini

Este documento fue preparado por Lucía Tumini, Consultora de la oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Buenos Aires, y Laura Muriel Cuccaro y Máximo Sangiácomo, de la Gerencia Principal de Estudios Económicos del Banco Central de la República Argentina (BCRA), con la coordinación de Germán Feldman, Subgerente General de Investigaciones Económicas del BCRA; Ariel Dvoskin, Gerente Principal de Estudios Económicos del BCRA, y Ariel Wilkis y Soledad Villafañe, Consultor y Oficial de Asuntos Económicos, respectivamente, de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires, en el marco de las actividades del proyecto del UN-COVID-19 Response and Recovery Fund “Recuperación socioeconómica a la crisis provocada por COVID-19 desde una perspectiva de género: promoviendo la autonomía económica de las mujeres y el cuidado de personas mayores y con discapacidad en Argentina”. Los autores y autoras agradecen a Nicole Bidegain y Fernanda Moscoso, de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y a Cecilia Fernández Bugna, Directora del Banco de la Nación Argentina, por los comentarios realizados en el seminario interno Financiamiento y Endeudamiento en la Argentina: un Análisis con Perspectiva de Género en el que se presentaron los resultados preliminares de este estudio, y a Claudia Berger, Directora-Vicesuperintendente del BCRA; Jorge Carrera, Vicepresidente Segundo del BCRA, y Betina Stein, Directora del BCRA, por los comentarios realizados en presentaciones internas del BCRA.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización o la de los países que representan.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2022/24
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2022
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.22-00090

Esta publicación debe citarse como: L. Cuccaro, M. Sangiácomo y L. Tumini, “El crédito formal en la Argentina: un análisis con perspectiva de género”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/24), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Banco Central de la República Argentina (BCRA), 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Introducción	7
I. Marco conceptual	11
A. Acceso y uso del financiamiento de las mujeres	14
B. Fuentes de información.....	20
C. Hipótesis, metodología de análisis y limitaciones del estudio	21
II. Características del crédito formal en la Argentina	25
A. Entidades financieras	28
B. Proveedores no financieros de crédito.....	29
III. Caracterización del crédito en la Argentina por género	33
A. Cobertura por género del crédito formal: perspectiva de mediano plazo.....	33
B. Crédito formal por género y variables sociodemográficas del deudor/a.....	35
C. Crédito formal por género y por características asociadas al financiamiento	40
D. Síntesis.....	44
IV. Factores asociados al crédito en la Argentina	45
A. Características de la cobertura de la base integrada	46
B. Crédito a las personas desde una perspectiva distributiva y por género	48
C. Análisis econométrico	51
1. Modelo I: monto de créditos y nivel de endeudamiento.....	52
2. Modelo II: probabilidad de tener crédito en cada tipo de entidad	54
3. Modelo III: probabilidad de tener crédito por líneas de asistencia	57
4. Modelo IV: probabilidad de irregularidad en el pago de los créditos	59

V. Conclusiones	63
Bibliografía	67
Anexos	
Anexo 1	Tests de medias y especificación de los modelos 74
Anexo 2	Coeficientes y efectos marginales por región de modelos por entidad y de irregularidad 77
Anexo 3	Glosario de abreviaturas y siglas..... 81
Cuadros	
Cuadro 1	Financiamiento en sentido amplio a familias y empresas en la Argentina, diciembre de 2020 26
Cuadro 2	Población adulta con al menos un financiamiento, por región y tipo de entidades..... 28
Cuadro 3	Estimación del monto de crédito (LN) y nivel de endeudamiento a través de OLS 53
Cuadro 4	Personas con financiamiento, por sexo y entidades 54
Cuadro 5	Estimación de la probabilidad de poseer créditos en cada tipo de institución 55
Cuadro 6	Efectos marginales en la probabilidad de poseer créditos en cada tipo de institución 56
Cuadro 7	Probabilidad de tener crédito por líneas de asistencia 58
Cuadro 8	Efectos marginales en la probabilidad de tener crédito por líneas de asistencia 59
Cuadro 9	Probabilidad de irregularidad en el pago de los créditos 60
Cuadro 10	Efectos marginales en la probabilidad de irregularidad en el pago de los créditos..... 61
Cuadro A1	Test de medias: hombres y mujeres muestran promedios..... 74
Cuadro A2	Modelo por entidad. Estimación de la probabilidad de tener crédito por cada tipo de entidad 77
Cuadro A3	Modelo por entidad. Efectos marginales de las regiones en la probabilidad de tener crédito por cada tipo de entidad 78
Cuadro A4	Modelo de irregularidad. Estimación de la probabilidad de irregularidad en el pago de los créditos..... 79
Cuadro A5	Modelo de irregularidad. Efectos marginales de las regiones en la probabilidad de irregularidad en el pago de los créditos 80
Gráficos	
Gráfico 1	Crédito bancario al sector privado 26
Gráfico 2	Composición del saldo del crédito por tipo de entidad 27
Gráfico 3	Monto promedio del crédito por persona y tipo de entidad 27
Gráfico 4	Composición del crédito por línea de asistencia..... 28
Gráfico 5	Composición del crédito por situación y tipo de entidad 28
Gráfico 6	Entidades financieras y proveedores no financieros de crédito 30
Gráfico 7	Personas deudoras del sistema financiero ampliado 34
Gráfico 8	Personas deudoras por tipo de institución 34
Gráfico 9	Participación por sexo en el crédito 35
Gráfico 10	Monto promedio del crédito por sexo 35
Gráfico 11	Monto promedio del crédito por persona, institución y por sexo 35
Gráfico 12	Monto promedio del crédito por sexo y línea de asistencia 35
Gráfico 13	Crédito por rango etario y sexo..... 36
Gráfico 14	Participación del crédito por rango etario y sexo 36
Gráfico 15	Brecha salarial por sexo y rango etario 37
Gráfico 16	Personas adultas con al menos un financiamiento, por sexo y provincia 38
Gráfico 17	Crédito por sexo y regiones geográficas 39

Gráfico 18	Participación en el monto del crédito por región al interior de cada subgrupo	39
Gráfico 19	Participación por tipo de institución en el crédito, por sexo y región	39
Gráfico 20	Crédito por sexo y tipo de entidad	40
Gráfico 21	Participación en el monto del crédito por tipo de entidad al interior de cada subgrupo	40
Gráfico 22	Crédito promedio por deudor, por sexo, rango etario y tipo de entidad	41
Gráfico 23	Crédito por sexo y línea de asistencia	42
Gráfico 24	Participación en el monto del crédito por línea de asistencia al interior de cada subgrupo	42
Gráfico 25	Crédito irregular por sexo y tipo de entidad	43
Gráfico 26	Participación en el monto del crédito irregular por tipo de entidad al interior de cada subgrupo	43
Gráfico 27	Crédito irregular por sexo y línea de asistencia	44
Gráfico 28	Participación en el monto del crédito irregular por línea de asistencia al interior de cada subgrupo.....	44
Gráfico 29	Cobertura de la base integrada respecto del total de la CENDEU	47
Gráfico 30	Distribución del crédito por decil de ingreso y por sexo.....	48
Gráfico 31	Crédito total en relación con el ingreso anual por decil: total y mujeres	48
Gráfico 32	Composición del crédito de las mujeres, por rango etario y decil de ingreso	49
Gráfico 33	Participación de las mujeres en crédito por tipo de entidad y decil de ingreso	50
Gráfico 34	Composición por decil de ingreso de la cartera de créditos a mujeres, por tipo de entidad	50
Gráfico 35	Tasa de irregularidad, por decil de ingreso y sexo	51

Introducción

La pandemia de COVID-19 ha mostrado el impacto diferencial de las crisis en las mujeres y ha reafirmado la centralidad de los cuidados, al reflejar la insostenibilidad de la actual organización sexual del trabajo predominante en las sociedades modernas. Profundizó también problemas estructurales de las mujeres para alcanzar su autonomía económica, como la falta de acceso al sistema financiero formal y el exceso de endeudamiento, frecuentemente en circuitos informales y bajo condiciones abusivas (CEPAL, 2020).

La autonomía económica de las mujeres presenta desafíos que surgen a partir de dificultades que se han agravado en el contexto actual. Uno de ellos es el acceso a los sistemas financieros, los cuales pueden ayudar a cubrir necesidades de financiamiento de distintos actores, en especial para hacer frente a las crisis e influir en la distribución del ingreso. No obstante, en función de los criterios y las condiciones de acceso, los costos de financiamiento y la calidad de los servicios —entre otros factores—, el sistema financiero puede contribuir a la autonomía económica de las mujeres o, por el contrario, propiciar círculos de sobreendeudamiento e inestabilidad o mayores niveles de pobreza (CEPAL, 2019).

La Argentina se enfrenta a un escenario de múltiples desigualdades tanto de género como sociales. Quienes tienen una situación precaria en el mercado laboral, quienes viven en contextos rurales, en zonas remotas o en barrios marginales con limitado acceso a redes telefónicas y de internet, sufren importantes restricciones en el acceso a los servicios financieros. En este sentido, el informe de inclusión financiera del Banco Central de la República Argentina (BCRA, 2020a) muestra que, al restar las cuentas sociales o previsionales, la brecha en el acceso a servicios financieros entre hombres y mujeres cuentahabientes es de 19,4 puntos porcentuales (p.p.) (66,7% frente al 47,4%). A su vez, según estudios recientes, solo el 20,5% de las empresas lideradas por mujeres utiliza créditos bancarios para financiar su inversión, mientras que la cifra asciende a 42,9% en el caso de los hombres. “Peor aún, la tasa de créditos rechazados es de 42% para las mujeres y solo de 2,5% para los hombres (en el caso de América Latina y el Caribe, es de 7,4% frente a 3%) [...]” (Auguste y Galetto, 2020).

La literatura internacional ofrece amplia evidencia sobre las dificultades de acceso de las mujeres a los mercados financieros, y en particular al crédito, aunque estas difieren en el grado y las causas según cada país. Por su parte, son escasos los estudios realizados en la Argentina, y los pocos existentes se basan en encuestas que no necesariamente están diseñadas para identificar las diferencias en el acceso y la participación en el sistema financiero de hombres y mujeres. Esta situación de la información disponible contrasta con la potencial importancia del rol de las instituciones financieras en la generación del bienestar y su contribución a la autonomía económica de las mujeres.

Desde esta perspectiva, en el marco del proyecto MPTF¹, la CEPAL viene desarrollando en la Argentina diversos estudios cuanti-cualitativos sobre la situación de endeudamiento de las mujeres y la organización de los cuidados en las que se encuentran insertas. Estos estudios parten de la existencia de una “doble invisibilización” que pesa sobre la autonomía de las mujeres: a la invisibilización de las tareas de cuidado —señalada ya por la literatura y el movimiento feminista— se le suma la invisibilización de la gestión financiera de estas tareas, también distribuida desigualmente entre hombres y mujeres, dinámica que acrecienta la feminización de los endeudamientos familiares. Por lo tanto, desarrollar estudios sobre el acceso y la participación de las mujeres en el mercado de crédito es una contribución de suma importancia para sensibilizar sobre las condiciones financieras de la gestión de los cuidados y su impacto en las desigualdades de género.

En el marco de un proceso de sensibilización en materia de género y diversidades, el BCRA creó en 2020 la Gerencia de Promoción de Políticas de Género, Resguardo del Respeto y Convivencia Laboral, con el objetivo de promover, desarrollar e implementar políticas respetuosas de los derechos, géneros, diversidades e igualdad dentro de la organización y del sistema financiero en general. A su vez, ha llevado adelante capacitaciones y talleres de sensibilización y ha diseñado protocolos ante situaciones de violencia dentro de las entidades que forman parte del sistema financiero, en los que se ha establecido como buenas prácticas la paridad de género en cargos directivos y la incorporación de criterios de equidad e inclusión que desarticulen los estereotipos de género presentes en la publicidad de las entidades financieras. Además, el BCRA lidera el espacio para el desarrollo de una agenda conjunta y transversal entre directoras de bancos públicos y privados, y en su segunda reunión anual —llevada a cabo en 2021— se abordó la necesidad de crear políticas de inclusión financiera y de trabajar la problemática de género de manera interseccional, para evitar los sesgos en la calificación crediticia y asegurar los accesos a herramientas de financiamiento por parte de personas de grupos de mayor vulnerabilidad. Más recientemente, el Directorio del BCRA aprobó una serie de pautas para el cumplimiento de la Ley N° 27.636 “Diana Sacayán – Lohana Berkins”, que establece que los organismos del Estado Nacional deben incorporar un mínimo de 1% de su personal con personas travestis, transexuales y transgéneros. Adicionalmente, se adecuó la política de concursos del BCRA a los efectos de lograr un rebalanceo de géneros, con el objetivo de incrementar la participación de mujeres y personas LGBTTIQ+ en el mundo del trabajo en condiciones de igualdad.

Este estudio conjunto entre el BCRA y la CEPAL aporta a la generación de conocimiento sobre los modos de acceso y participación de las mujeres en el sistema de crédito formal argentino y a identificar cómo este sistema contribuye o no a ampliar las brechas de género. Para lograr estos objetivos se han utilizado los datos de individuos de la Central de Deudores del Sistema Financiero (CENDEU) del BCRA, que cuentan con financiamiento formal, y de ingresos por remuneraciones para un segmento de estas personas. La disponibilidad de esta información admite aislar el efecto ingreso para evaluar una serie de hipótesis —que surgen de la literatura internacional— sobre las diferencias de acceso y uso del crédito formal por parte de las mujeres a lo largo de la distribución de ingresos, lo que atribuye el carácter novedoso a esta investigación.

¹ Naciones Unidas (UN, por su sigla en inglés) COVID-19 Response and Recovery Multi-Partner Trust Fund, Recuperación socioeconómica a crisis COVID-19 desde perspectiva de género.

El documento se estructura de la siguiente manera: la primera sección incluye el marco conceptual, las fuentes de información y las hipótesis de trabajo; la segunda detalla la estructura del crédito formal a personas en la Argentina, según las instituciones, línea de asistencia y distribución geográfica del financiamiento; en la tercera sección se analiza la distribución por género del crédito, de acuerdo al tipo entidad, las líneas de asistencia y la situación del financiamiento; en la cuarta se presentan los resultados de los modelos econométricos elaborados a partir de las hipótesis de trabajo; y en la sección final se discuten las principales conclusiones y futuras líneas de investigaciones en la materia.

I. Marco conceptual

En las últimas décadas se fue afianzando a nivel internacional el consenso sobre la necesidad de desarrollar políticas orientadas a garantizar la igualdad de género. Diversos actores, como organismos bilaterales y multilaterales, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, han actuado en consecuencia, con más y mejores investigaciones sobre la cuestión, lo que requirió de adecuaciones en materia de recolección de datos, creación de órganos nacionales y supranacionales específicos para el abordaje de esta problemática y acciones concretas que permitieron avances generales hacia la igualdad de género en diferentes dimensiones (ONU Mujeres, 2016).

En América Latina y el Caribe, una de las regiones con mayor desigualdad de ingresos, consolidar sociedades inclusivas, solidarias y justas es una prioridad para sentar las bases para el desarrollo sostenible en todas sus expresiones: sociales, políticas, económicas y ambientales. La noción de igualdad desarrollada por CEPAL va más allá de su dimensión redistributiva y presupone el logro de la igualdad de género como base para la total superación de las desigualdades que se presentan en las familias, la sociedad y las instituciones, asumiendo el ejercicio pleno de los derechos y la autonomía de las mujeres (CEPAL, 2016a). En este sentido se han identificado un conjunto de nudos estructurales que se transforman en obstáculos para el alcance de las políticas orientadas a la igualdad de género. Entre ellos, los dos centrales son la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza, por un lado, y la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, por el otro. Estos nudos se refuerzan mutuamente y generan desafíos para garantizar a las mujeres su autonomía económica (CEPAL, 2016b).

Las desventajas socioeconómicas de las mujeres se reflejan en desigualdades generalizadas en los mercados laborales, los ingresos obtenidos, la titularidad de propiedades, el uso del tiempo y el acceso a los servicios. Entre estos últimos se incluyen los servicios financieros y las diferencias en el acceso, las condiciones, los costos de ese acceso y en la permanencia de las mujeres en el sistema financiero formal.

En este contexto de la agenda de los derechos de las mujeres, la inclusión financiera se ha incorporado como uno de los principales objetivos de las políticas de desarrollo: extender el acceso al crédito y a otros servicios financieros a las personas que generalmente han estado excluidas de los mercados crediticios formales. Esto permitiría lograr sistemas financieros más profundos y equitativos que promuevan un mayor crecimiento económico y el desarrollo sostenible (BCRA, 2019). Hay evidencia que vincula la mayor inclusión financiera con el desarrollo y la mejora del nivel de vida de la población, y una ampliación de los derechos fundamentales con el crecimiento económico y la estabilidad económica y financiera (Pérez Caldentey, E. y Titelman, D., 2018). No obstante, en función de los criterios y las condiciones de acceso, costos y calidad de los servicios, las instituciones financieras pueden contribuir a la autonomía económica de las mujeres o, por el contrario, propiciar círculos de sobreendeudamiento e inestabilidad o mayores niveles de pobreza (CEPAL, 2019).

Las desigualdades de género son transversales a otras desigualdades, entre las cuales son particularmente relevantes las desigualdades del ingreso de los hogares y las personas. En todos los países de América Latina y el Caribe, las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en los primeros quintiles de ingresos (CEPAL, 2017). Esto es resultado de diversas formas de discriminación: suelen recibir ingresos más bajos y estar sobrerrepresentadas en la jefatura de los hogares monoparentales, expuestos a alto riesgo de pobreza; asimismo, el porcentaje de mujeres que reciben un ingreso como remuneración por su participación en el mercado laboral, en forma de jubilaciones u otro tipo de transferencia es considerablemente menor que el de los hombres (CEPAL, 2016a). Por ello, resulta importante considerar cómo se articula el sistema financiero en contextos de alta desigualdad de ingreso con las propias dificultades de acceso al crédito de las mujeres, en particular las que reciben menores ingresos.

En este sentido, la promoción del crédito como herramienta para la mejora en la calidad de vida de las personas de menores ingresos ha comenzado a ser cuestionada por varios enfoques que apuntan a las condiciones de funcionamiento de los mercados crediticios y sus efectos sobre la desigualdad. Para el caso de los países en desarrollo, Figueroa (2011) señala que la desigualdad de ingresos de la sociedad es el principal factor que explica la existencia de estructuras financieras duales. El autor desarrolla un modelo en el que existe segmentación de mercados: el segmento de altos ingresos y los bancos conforman un mercado financiero, el segmento de ingresos medios junto con las entidades no bancarias constituyen otro mercado y, finalmente, un tercer segmento, el sector informal, compuesto por las personas de ingresos bajos junto con las y los prestamistas pequeños. Por su parte, los precios (tasa de interés) suelen ser significativamente mayores en el sector no bancario. Esto, junto con las exigencias de garantías —que reducen los riesgos— y los menores costos de transacción de los préstamos de mayores montos, profundiza las diferencias entre los segmentos de la población. Las personas de mayores ingresos —y con garantías— pueden obtener mejores condiciones crediticias en el sector bancario, mientras que quienes no reúnen estas características deben recurrir al segmento del sistema financiero con condiciones de financiamiento más desfavorables, como tasas de interés superiores o, en el extremo, acudir al sector informal.

Siguiendo esta línea, Deere y Catanzarite (2017) hacen un análisis empírico para el caso de Ecuador y confirman las predicciones del modelo de Figueroa acerca de la estructura segmentada de los mercados de crédito y su relación con el género. Encuentran que la probabilidad de las personas de menores ingresos de recurrir a créditos a través de fuentes informales es mayor a la de las personas de ingresos elevados; que la probabilidad de tomar deuda para pagar gastos corrientes es mayor en el caso de los hombres del primer quintil de ingreso y de las mujeres², y que los préstamos que obtienen para adquirir activos también tienen una menor probabilidad de generar un flujo de ingresos que permita su reembolso. A su vez, son estos mismos grupos los que tienen un mayor nivel de endeudamiento

² Deere y Catanzarite consideran en su análisis como gastos corrientes a los gastos en alimentos, pago de servicios públicos, transporte o vestimenta; gastos de educación, salud y celebraciones; gastos de migración y reembolso de préstamos anteriores.

respecto de su riqueza, lo que puede generar situaciones de vulnerabilidad financiera³. También hallan que tener una cuenta de ahorros formal es el principal factor que se asocia de manera positiva con la capacidad de los hombres y las mujeres para acceder a los préstamos destinados a la acumulación de activos, lo que sugiere que la tendencia a la bancarización, en el largo plazo, podría tener un éxito más amplio que un enfoque que solo se centre en fomentar los préstamos.

Para el caso de la Argentina, en un estudio con base en una encuesta nacional sobre condiciones de vida, Luzzi y Wilkis (2018) mostraron la existencia de la exclusión del mercado de crédito y de una participación estratificada, al considerar el peso de las dimensiones de género, nivel educativo, participación en el mercado laboral y recepción o no de asistencia social por parte del Estado.

En relación con las causas de la vulnerabilidad financiera, como plantea Schicks (2013), no son necesariamente debido a que las personas accedan a créditos para afrontar gastos corrientes, sino que son las condiciones crediticias que ofrecen las y los prestamistas a estos segmentos de la población las que generan los problemas de sobreendeudamiento. Por lo tanto, un potencial abordaje a estas dificultades no sería a través de un menor financiamiento, sino de la mejora en las condiciones financieras, ya sea en términos de plazos, costos, entre otros⁴.

En el mismo sentido, Dwyer (2018) muestra, para los Estados Unidos, el peso en las trayectorias en el mercado de crédito de dimensiones como la etnia y el género señala la importancia de la regulación de los términos y condiciones de acceso al crédito, así como de los sistemas de *scoring*⁵, cuyo mecanismo de clasificación puede ser abusivo e incluso aumentar más la desigualdad en la sociedad que la propia exclusión al crédito.

Por lo tanto, según Fourcade y Healy (2017) el desafío para el diseño de políticas es lograr un equilibrio entre inclusión y exclusión, para que los grupos más desfavorecidos, entre los que se encuentran las mujeres de menores ingresos, accedan al necesario financiamiento, pero sigan estando protegidos de los posibles abusos del sistema.

División sexual del trabajo y sus efectos en el financiamiento de las mujeres

El acceso y uso del financiamiento por parte de las mujeres no pueden ser analizados sin antes considerar la división sexual del trabajo y cómo ello repercute en la inequitativa distribución de las tareas de cuidado de la sociedad, limitando el empoderamiento económico de las mujeres.

La división sexual del trabajo predominante en las sociedades modernas asigna a las mujeres las tareas domésticas y de cuidados y tiene efectos directos en el uso del tiempo y su disponibilidad para incorporarse al trabajo remunerado. En los países de América Latina y el Caribe las mujeres ocupan dos tercios de su tiempo al trabajo no remunerado y un tercio al trabajo remunerado, mientras que los hombres ocupan su tiempo en la relación contraria. Esta desigual distribución de las responsabilidades de trabajo doméstico y de cuidados opera como una barrera de participación y reproduce desigualdades en el mercado laboral (Vaca Trigo, 2019).

³ En este estudio se reconoce que la vulnerabilidad financiera es un concepto multidimensional orientado a captar en circunstancias críticas —como puede ser el *shock* económico producido por la caída de la actividad y de los niveles de empleo, tal como sucede en la pandemia— el grado de protección de los hogares para enfrentar circunstancias imprevistas negativas (Wilks, 2021).

⁴ Lin y Nelly (2020) plantean, para los Estados Unidos, que el crédito puede generar una profundización de las desigualdades. Los hogares que más lo necesitan son los que menor probabilidad de acceso tienen y, cuando lo hacen, enfrentan una mayor carga financiera. Los hogares de mayores ingresos tienen abundante acceso a crédito barato y lo utilizan como parte de una estrategia de inversión que refuerza su riqueza. Así, los sectores de mayores ingresos usan el crédito como un recurso, mientras que los más pobres pagan altos costos por él. Por lo tanto, el acceso al crédito puede proveer alivio económico en el corto plazo, pero profundizar las desigualdades económicas a lo largo del tiempo.

⁵ En los sistemas de evaluación bancaria (*scoring*) el ingreso personal es determinante. Estos sistemas permiten, por un lado, predecir la posibilidad de impago de un préstamo al analizar de forma automática la solvencia del cliente/a y, por el otro, tomar decisiones en relación con la asignación de la cartera de crédito a partir de criterios objetivos.

De esta manera existe, por un lado, un conjunto de mujeres que no logran entrar al mercado laboral por atender situaciones familiares, en particular la atención a personas que requieren cuidados. Por otra parte, las jornadas totales de trabajo —las horas dedicadas al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado— resultan más extensas para las mujeres que logran insertarse en el mercado laboral que para los hombres (CEPAL, 2017). A la baja participación laboral se suma que muchas de las mujeres que buscan incorporarse al mercado laboral no logran acceder al empleo, o se insertan en trabajos de menor calidad, en condiciones de informalidad y vulnerabilidad.

Otros fenómenos de desigualdad de género en el mercado laboral son la segregación ocupacional, que se manifiesta en una gran concentración de mujeres en profesiones y oficios de menor cualificación que implican menores remuneraciones, y la segregación vertical, que se define como las dificultades que enfrentan las mujeres para poder desarrollarse profesionalmente y acceder a puestos con mayor poder de decisión y mejores remuneraciones (Vaca Trigo, 2019). En conjunto, operan como barreras para una inclusión plena en el mercado laboral en condiciones de trabajo decente.

A su vez, las trayectorias laborales interrumpidas para atender responsabilidades domésticas y de cuidado, los prejuicios y estereotipos de género y las culturas empresariales discriminatorias reducen las oportunidades de las mujeres de acceder y acumular experiencia en el mercado laboral, lo que es un determinante clave de sus perspectivas ocupacionales y salariales a mediano plazo (CEPAL, 2013).

Como resumen de la inserción desventajosa de las mujeres en el mercado laboral remunerado, se observa una persistente y elevada brecha salarial de género. La menor participación de las mujeres en el empleo, su concentración en sectores de menor productividad y el acceso a empleos informales o de menor calidad, son factores que tienen un impacto significativo en su posibilidad de generar ingresos propios y estables y limitan su autonomía económica. Los menores ingresos a lo largo del tiempo generan una menor acumulación de activos, lo que implica que las mujeres tienen menos garantías al momento de solicitar un crédito. Esto afecta su posibilidad de acceder a créditos de mayor plazo o financiar bienes de mayor valor (Holloway, Niazi y Rouse, 2017).

Así, las desigualdades que surgen de la inequitativa división sexual del trabajo y las tareas de cuidado pueden reflejarse, amortiguarse o profundizarse a través del acceso a los mercados de créditos, tema que se aborda a continuación.

A. Acceso y uso del financiamiento de las mujeres

Los enfoques críticos de las políticas de inclusión financiera llaman la atención, por un lado, sobre las consecuencias distributivas que la falta de regulación puede generar en el acceso al crédito en condiciones desiguales, y, por otro, sobre cómo afecta el bienestar subjetivo degradando el cuerpo y la mente de las personas. En el caso de las mujeres esto es aun más evidente al experimentar la desigualdad derivada de la división sexual del trabajo, de su dificultosa inserción en el mercado laboral y de bajos ingresos. Además, la autonomía económica de las mujeres presenta desafíos estructurales que se han agravado a partir de la pandemia de COVID-19. Uno de ellos es el acceso a los sistemas financieros, los cuales pueden ayudar a cubrir necesidades de financiamiento e influir en la distribución de los recursos y las oportunidades que se presentan para distintos sectores y agentes económicos, independientemente de su género. También es importante evaluar las condiciones de acceso, los costos diferenciales y la permanencia en el sistema financiero para evitar la aparición de círculos de sobreendeudamiento e inestabilidad o mayores niveles de pobreza (Wilkis, 2020).

En este apartado se incluyen estudios con evidencia sobre tres de los aspectos que delimitan el alcance de la investigación. El primero es el acceso al crédito de las mujeres, entendido como la posibilidad de contar con financiamiento formal o informal. Si bien el presente estudio se enfoca en el financiamiento para uso personal, también se incluye evidencia sobre el acceso al crédito de

emprendedoras, dado que en muchos casos es difuso el límite entre el crédito para uso personal o para pequeños emprendimientos. El segundo, que en muchos casos se indaga en los mismos estudios sobre acceso, son las diferencias en las condiciones del financiamiento de hombres y mujeres, ya sea en términos de menores montos o mayores costos, entre otros rasgos que podrían derivar del mercado en el que se financian —formal o informal—. Por último, y en línea con las hipótesis asociadas a las responsabilidades generizadas de cuidado, se documenta la gestión del endeudamiento y las diferencias entre hombres y mujeres en la conducta ante el cumplimiento del pago de las deudas.

Acceso y condiciones del financiamiento de las mujeres

Existe abundante evidencia de que el acceso al financiamiento presenta brechas persistentes entre hombres y mujeres. Según el Global Findex de 2017, se observa que a nivel global el 12% de los hombres adultos informan haber recibido crédito a través de entidades financieras, contra el 9% de las mujeres. La brecha relativa se reduce cuando se incorporan las tarjetas de crédito como fuente de financiamiento formal (Demirgüç-Kunt y otros/as, 2017⁶). La probabilidad de los hombres de acceder a préstamos de consumo y a pagar tasas de interés más bajas es mayor a la de las mujeres (WEF, 2018). A su vez, cuando acceden al crédito, las mujeres lo hacen por montos menores. Esta situación ocurre incluso cuando las mujeres tienen un mejor perfil crediticio, dado que poseen menores niveles de incumplimiento que los hombres (Montoya y otros/as, 2020). Gran parte de las dificultades de acceso al crédito de las mujeres se origina en su desigual inserción en el mercado laboral remunerado y no remunerado respecto de los hombres, lo cual se deriva de la división sexual del trabajo que estructura las sociedades modernas (Hausmann, Tyson y Zahidi, 2009; Goldin, 2014; Demirgüç-Kunt y otros/as, 2017).

El estudio de Pailhé (2018) indica que, en Chile, uno de los países de la región pionero en generar información sobre el acceso al financiamiento de las mujeres, hay evidencia de brechas de género en los montos de crédito otorgados por las entidades financieras. A su vez, las mujeres tienen una deuda promedio significativamente menor a la de los hombres: en un rango de entre el 60% y el 71% de la deuda promedio de los hombres (SBIF, 2015). También en los créditos comerciales hay evidencia de que las mujeres acceden a créditos de menor monto. Por su parte, en el área del microcrédito en América Latina y el Caribe, mientras que las mujeres tienen un acceso significativo en términos de cantidad de préstamos —representan el 57% de las personas deudoras—, enfrentan importantes barreras para acceder a mayores montos (BID, 2014; Martínez, Navajas y Trujillo, 2014).

Diversos estudios sobre las diferencias en el acceso al crédito de las mujeres han llegado a conclusiones heterogéneas sobre sus causas, que dependen de la región donde se realizó el estudio y de las características de la muestra (Bruhn, 2009; Mwobobia, 2012; Demirgüç-Kunt, Klapper y Singer, 2013; Holloway, Niazi y Rouse, 2017). Al analizarlos en detalle, la evidencia no siempre es concluyente, depende del enfoque de la investigación —si se analiza la aceptación o rechazo de las solicitudes de crédito, los montos de los préstamos o los costos que pagan por el financiamiento respecto de los que pagan los hombres—, de la población objeto de estudio —mujeres de países de menores ingresos o empresarias—, del tipo de información con que se cuenta —encuestas de conducta financiera, encuestas a hogares o registros administrativos— o de la región o país donde se realizó el estudio.

Otra estrategia de análisis sobre la participación de las mujeres en el sistema financiero consiste en el estudio del endeudamiento y la deuda de los hogares (Diagne, 1999; Diagne, Zeller y Sharma, 2000; Bertola y Hochguerte, 2007; Banerjee y Duflo, 2010). Sin embargo, esta literatura se enfoca solo en el endeudamiento de los hogares, dado que generalmente la información disponible se recolecta para los miembros del hogar en forma agregada y, a menudo, la única información sobre el género es la de la persona jefa de hogar.

⁶ Global Findex recopila los resultados de encuestas representativas de más de 140 países realizadas por el Banco Mundial a más de 150.000 personas adultas —a partir de 15 años de edad—. Las encuestas proporcionan indicadores actualizados sobre el acceso y uso de servicios financieros formales e informales.

En los últimos años, y de la mano de encuestas que han ido más allá del hogar al recolectar información individual de hombres y mujeres, se ha indagado en el uso de las diferentes fuentes de financiamiento. Aterido, Beck y Iacovone (2011) analizan el uso de servicios de financiamiento formal e informal de las mujeres y hombres de algunos países de África Subsahariana. Encuentran que la probabilidad de las mujeres de usar servicios financieros formales es menor a la de los hombres en los nueve países analizados, y que el uso de servicios informales por parte de las mujeres varía entre los países. Por su parte, el uso de los servicios bancarios formales está correlacionado con el mayor ingreso y la educación, y con ser una persona asalariada formal o trabajadora por cuenta propia.

Por su parte, Demirgüç-Kunt, Klapper y Singer (2013) exploran las diferencias de género en los préstamos usando datos a nivel individual del Global Findex⁷. Descubren que, a nivel global, el 36% de los hombres y el 32% de las mujeres tomaron préstamos de fuentes formales o informales. En los países en desarrollo es más elevada la proporción de personas con crédito —37% frente a 32% en países desarrollados—, pero con mayor relevancia del crédito informal. Así, la brecha de género en el uso de crédito formal en los países en desarrollo es muy baja —cerca de 1 p.p.—, pero mayor —entre 3 y 4 p.p. en favor de los hombres— en los préstamos de fuentes informales. Los análisis econométricos, en una selección de 98 países en desarrollo, sugieren varias razones para explicar la brecha: las mujeres se enfrentan —respecto de los hombres— a mayor riesgo de ser pobres, tener menores niveles educativos, ser jefas de hogar en hogares con un solo adulto, ser divorciadas, separadas o viudas y estar fuera de la fuerza de trabajo. Al mismo tiempo, es menos probable que las mujeres trabajen por cuenta propia, sean dueñas de negocios o trabajadoras asalariadas.

Otra línea de investigación sobre la que se ha avanzado es detectar la presencia de discriminación de género en el acceso al mercado de crédito. Se han realizado múltiples estudios en los que se utilizaron datos de observaciones como encuestas a empresas y emprendedores/as y registros administrativos de créditos bancarios de distinto tipo. Si bien las metodologías, las fuentes de información y los grupos de análisis son diferentes, la mayor parte de los estudios muestra que las mujeres son discriminadas en el acceso al mercado crediticio, tanto en el margen externo (obtención de la aprobación del crédito) como en el interno (condiciones de crédito ofrecidas).

Entre tales estudios, uno innovador realizado para el mercado de crédito formal de Chile (Montoya y otros/as, 2020), con un diseño experimental que permite obtener estimaciones causales sobre la discriminación de género en el mercado de crédito al consumo, muestra que las tasas de aprobación de las solicitudes de préstamo son 14,8% más bajas entre prestatarias mujeres. Además, una vez que a las mujeres se les aprueba el préstamo, no hay diferencias significativas respecto del monto, el plazo de los préstamos, la tasa de interés ofrecida o la cuota que deben pagar. Esto sugiere que la mayor parte de la discriminación se observaría en el margen extensivo (acceso al mercado crediticio), más que en el margen intensivo. Por otro lado, aclaran que, dado que la muestra de la investigación está enfocada en deudores jóvenes, en los que las disparidades entre hombres y mujeres en términos de salarios y acceso a los mercados de crédito son mínimas, los resultados de la existencia de discriminación de género sería solo un límite inferior en relación con los efectos de género que se encontrarían en una muestra de deudores representativos.

En la misma línea, hay una gran variedad de investigaciones que se enfocan en la discriminación en el acceso al crédito por género en el ámbito empresarial. En Carter y otros (2007) estudian el proceso de otorgamiento de créditos a empresas por parte de los ejecutivos de cuenta en un banco de Gran Bretaña. Si bien encuentran pequeñas diferencias por género en el uso de criterios de aprobación de las solicitudes de préstamos, hallan grandes diferencias en el proceso de negociación de las condiciones de

⁷ Los datos del Global Findex son muy útiles para medir las brechas de género en el acceso al sistema financiero, porque utilizan, para la definición de uso de crédito, solo a los que se hacen en forma individual —o compartida con un tercero—, en contraste con otras fuentes de información que miden el uso del hogar y no de los individuos.

los préstamos (monto, interés, plazo) en contra de las mujeres. Un estudio de Muravyev, Talavera y Schäfer (2009) analiza el acceso al crédito de emprendedores/as a través de una encuesta a empresas de varios países europeos. Los resultados sugieren que la probabilidad de las empresas lideradas por mujeres de obtener préstamos es menor que la de las lideradas por hombres. También que cuando se les aprueban los préstamos lo hacen a mayores tasas de interés que a los hombres. Al realizar el análisis desagregado por países, descubren que los resultados, en parte, se explican por las empresas de aquellos países con un menor desarrollo del sistema financiero. Por su parte, Alesina, Lotti y Mistrulli (2013) analizan los costos que enfrentan las microempresas lideradas por mujeres y trabajadoras autónomas en Italia, utilizando una base de datos a nivel individual con información de pequeñas firmas e individuos con préstamos. Estos autores/as encuentran evidencia robusta de que las mujeres pagan una mayor tasa que los hombres por el financiamiento de sobregiros, aun cuando no constatan que los préstamos a mujeres sean más riesgosos o que los sean otras características de los emprendimientos. Tampoco de que la causa sea que las mujeres usen otras instituciones bancarias más costosas que los hombres.

En un análisis para países de América Latina, Eaglehurst Zúñiga (2004) indica que el menor tamaño de las empresas pertenecientes a las mujeres y sus actividades laborales —mayormente en la esfera doméstica— son algunas de las razones por las que las emprendedoras consideran difícil conseguir financiamiento. También en América Latina, Bruhn (2009) encontró que, después de controlar por el tamaño del negocio, no había una diferencia en acceso al financiamiento para mujeres emprendedoras. Sin embargo, las tareas domésticas, como el cuidado de niñas y niños, tienen un impacto negativo sobre el tamaño y el desempeño de sus negocios.

En otro estudio, de Agier y Szafarz (2013), se analiza para el caso de Brasil si se observan diferencias en los préstamos a los que acceden hombres y mujeres a través de una institución de microcréditos, utilizando una base de datos que incluye información a nivel de individuo de solicitudes de microcréditos durante once años. Los resultados no muestran evidencia de que haya una mayor tasa de rechazo a las solicitudes de las mujeres, pero sí que la existencia de un techo de cristal limita la aprobación de préstamos a mujeres con proyectos más grandes.

Para la Argentina, un estudio de Auguste y Galetto (2020), que se enfoca en el acceso al financiamiento de empresas de propiedad femenina, revela que muchos de los hechos encontrados a nivel internacional se replican también en el país. Descubren que mientras que el 81% de las empresas lideradas por hombres solicitó un crédito bancario en los últimos tres años, solo lo hizo el 59% de las lideradas por mujeres —es decir, el 41% de las mujeres empresarias y el 19% de los hombres empresarios no pidieron crédito—. Y que la tasa de rechazo al crédito es sensiblemente más alta entre las mujeres: específicamente, 2,6 veces mayor que la de los hombres. No obstante, las descomposiciones econométricas de las diferencias de género en el acceso al financiamiento alegan que gran parte de la brecha responde a factores observables de la empresa. Y, si además se le suman las características observables de las personas, ello prácticamente explica toda la brecha, por lo que queda muy poco sin explicar por factores observables, que son los que usualmente se asocian a la discriminación. Así, afirman que los factores más importantes para explicar la brecha parecen ser los factores de demanda, lo que no elimina por completo el papel que cumple la oferta de crédito. Entre los factores de oferta, los autores sugieren que el hecho de que las estructuras bancarias estén compuestas mayormente por hombres puede funcionar como una limitante en el acceso al crédito de las empresas lideradas por mujeres, ya sea por la existencia de discriminación o porque eso induce que la oferta privilegie las necesidades de los hombres. Con todo, Auguste y Galetto (2020) afirman que la existencia de diferencias observables en las características de la demanda de crédito de hombres y mujeres muestra que una oferta diferenciada podría resultar en una mejor atención a ambos.

Los hallazgos de Auguste y Galetto (2020) son muy relevantes para enmarcar los resultados de este estudio, en la medida en que describen con información propia, realizada a través de encuestas a personas que lideran empresas, la demanda de crédito y los obstáculos que encuentran en la oferta del

mercado de crédito formal del país. Y si bien las mujeres empresarias son un segmento particular de la población, parte de los factores de discriminación que pueden enfrentar estarán presentes en la experiencia del resto de las mujeres.

Destino del financiamiento y gestión del endeudamiento

Un estudio de Callegari, Pernilla y Kullberg (2019) hace una revisión general de la literatura existente acerca del acceso al financiamiento y la administración de deudas de las familias. Luego de una revisión de los 44 trabajos seleccionados —de distintas disciplinas como la psicología, la sociología y la economía—, concluyen que el género afecta la forma en que los hogares adquieren y gestionan sus deudas. Encuentran que las decisiones financieras suelen ser tomadas por los hombres y no de forma conjunta con las mujeres. A su vez, es habitual que los hombres tengan el control de las decisiones sobre la toma de créditos y suelen acumular mayores deudas, de forma directa o a través de préstamos, para cubrir gastos elevados del hogar, como la compra de electrodomésticos o autos, y de forma indirecta, cuando están muy endeudados, a través de la pareja. Esta forma de organización en la toma de decisiones económicas, en la que el hombre ocupa el rol central del hogar, se da tanto en hogares de altos como de bajos ingresos. Sin embargo, en estos últimos, especialmente vulnerables frente al endeudamiento, son con más frecuencia las mujeres las responsables de la administración de los gastos diarios.

Esta separación, que se evidencia en las decisiones del hogar, también se observa en la estructura del endeudamiento. Las mujeres tienen más probabilidad de tener deudas relacionadas con el consumo y las tarjetas de crédito, mientras que los hombres tienden a endeudarse más por negocios, por pensiones alimenticias impagas o por deudas con el Estado (Fehlberg, 1997; Pahl, 2008; Goode, 2010 y 2012; Sandvall, 2011). En efecto, al analizar los datos difundidos por el Banco Mundial acerca del destino de los préstamos, el 13% de los hombres declara haber recibido financiaciones con destino a la apertura o ampliación de negocios, en comparación con el 10% de las mujeres.

Esto no hace más que reflejar la organización tradicional de la economía intrafamiliar, en la que mujeres y hombres están habitualmente asignados a esferas de responsabilidad diferentes. Es más probable que las mujeres sean responsables de administrar los gastos diarios y priorizar los vinculados con la alimentación y el cuidado de niñas y niños. Ello explicaría que en hogares de ingresos bajos las mujeres tendrían un rol más activo en las decisiones económicas: en estas familias los ingresos apenas alcanzan a cubrir —si es que lo hacen— los gastos asociados a las necesidades básicas del hogar y de las personas que requieren cuidado. Este comportamiento estaría relacionado con los rasgos de altruismo y autosacrificio naturalizados que se les asigna a las mujeres como responsables de las tareas de cuidado y que se proyectan a su rol en la gestión de las finanzas cotidianas. En tanto, el hecho de que las deudas que contrae el hombre están destinadas a financiar un negocio o las compras más onerosas del hogar— como un auto— estaría estrechamente ligado con la expectativa estereotipada de género de que los hombres son emprendedores que asumen riesgos y cuyas decisiones financieras toman menos en cuenta a la familia. Niemi-Kiesiläinen (1996) sostiene que estos patrones de endeudamiento crean “perfiles de deuda” diferentes según el género. En términos relativos, el perfil de financiamiento de las mujeres se vincula al cuidado de las y los otros, mientras que el de los hombres está más sesgado a actividades comerciales.

En línea con Wilkis (2021), las familias son órdenes sociales —con sus posiciones, relaciones, estatus, afectos, solidaridades, conflictos— producidos por dinámicas monetarias heterogéneas pero jerarquizadas por el dinero, cuyo valor social, moral y económico está asociado a cumplir con las obligaciones del cuidado de sus integrantes. El dinero del cuidado es la pieza asociada a estas obligaciones generizadas sin la cual no se podría comprender la realidad social y económica de las mujeres que las asumen cotidianamente. Las deudas monetarias vinculadas a estas obligaciones se denominan “deudas de cuidado”. Así, este enfoque se enlaza con las hipótesis generales del estudio que indican un crecimiento de las deudas de cuidado alimentado por la vulnerabilidad financiera y la crisis

del cuidado evidenciado por los hogares en el contexto de la emergencia sanitaria. Este aumento tiene implicancias adversas sobre la autonomía de las mujeres y sobre las desigualdades de género.

Otro aspecto sobre el que habría diferencia en el uso del crédito de hombres y mujeres es en el cumplimiento del pago de las obligaciones financieras. Dentro de los aspectos financieros y económicos que son considerados como determinantes del incumplimiento se encuentran el ingreso, el empleo, el servicio a la deuda y el nivel de endeudamiento. Con base en la Encuesta Financiera de Hogares de Chile, Alfaro y otros/as (2010) estiman modelos econométricos en busca de las características personales y financieras que tienen un efecto sobre la probabilidad promedio de que un hogar no cumpla con el pago de su deuda y hallan que, entre mayor sea el ingreso del hogar, menor es la probabilidad de que incumpla con sus obligaciones financieras. Este resultado es confirmado por Stavins (2000), quien estima la probabilidad de incumplimiento por parte de individuos en función del ingreso y otras variables socioeconómicas. Para estas últimas, el autor encuentra que una mayor edad, estar casado y contar con un mayor nivel de educación contribuyen a reducir la probabilidad de que un individuo incumpla con el pago de sus tarjetas de crédito. Alfaro y otros/as (2010) halla a su vez que el indicador de carga financiera constituye una de las principales variables para determinar el incumplimiento de los hogares. Este resultado refuerza las conclusiones de Persson (2009), quien afirma que los mayores niveles de deuda contraída por un hogar están relacionados con una mayor probabilidad de incumplimiento. De esta forma, tanto el nivel de carga financiera como el de deuda contraída parecen incrementar la probabilidad de incumplimiento en vista de que se compromete un mayor porcentaje del ingreso en el pago de las obligaciones financieras.

Sin embargo, la capacidad financiera de las personas parece no ser el único factor asociado al cumplimiento de las obligaciones derivadas del financiamiento, ya que existe abundante literatura que evidencia que la tasa de irregularidad de las mujeres es menor que la de los hombres. Marrez y Schmit (2009) y Ormazabal (2014) encuentran evidencia a favor de que las mujeres tienen una menor probabilidad de no pagar la deuda.

En los últimos años se ha descubierto más evidencia a favor de esta hipótesis. Por un lado, Iregui y otras (2016) estudian los factores determinantes de la probabilidad de que un hogar esté atrasado en el pago de al menos uno de sus créditos en Colombia, a partir de los datos obtenidos en la Encuesta Longitudinal Colombiana de la Universidad de los Andes. De acuerdo con los resultados, si la jefatura del hogar la ocupa un hombre, se incrementa la probabilidad de que el hogar esté atrasado en al menos uno de sus créditos para la zona urbana. En el mismo sentido, en estimaciones realizadas para Uruguay, Landaberry (2018) encuentra evidencia a favor de que los hogares con un hombre en la jefatura del hogar tienen mayor probabilidad de no pagar su deuda en el segmento de crédito no hipotecario que los hogares con jefatura femenina.

Si bien Alfaro y otros/as (2010) arriban a resultados no tan concluyentes para el caso de Chile, al encontrar que el sexo de la jefatura del hogar y el estado civil no son significativos como factores determinantes de la probabilidad de incumplimiento, esto podría explicarse en que basan sus estimaciones sobre líneas de crédito específicas —como de consumo e hipotecario— que por sus particularidades tenderían a ser más regulares.

D'Espallier y otros/as (2009) identifican tres causas que justifican que las mujeres tengan menor probabilidad de incumplir el pago de su deuda. En primer lugar, las mujeres serían más conservadoras o cautas en sus estrategias de inversión, lo que se traduciría en un mayor cumplimiento en el pago de la deuda. En segundo lugar, las mujeres tendrían menos acceso a canales alternativos de crédito y, por lo tanto, más incentivos para evitar las penalizaciones de incumplimiento y mantener de esta forma el acceso al financiamiento. Por último, las mujeres responderían mejor a las acciones de cobranza de las instituciones. La menor movilidad geográfica y laboral de las mujeres también facilitaría la gestión del cobro de la institución.

B. Fuentes de información

La revisión de la literatura muestra el amplio abanico de enfoques que coexisten para dar cuenta de las condiciones de exclusión, acceso y uso de instrumentos de crédito por parte de las mujeres. La riqueza de estos enfoques e interpretaciones choca con las dificultades para disponer de información que permita el estudio de las diversas dimensiones de la problemática a partir de diferentes perspectivas, que utilicen los mismos criterios y puedan ser comparables y representativas de la población estudiada. Estas dificultades son aun más marcadas en el caso de información que requiera ser analizada desde una perspectiva de género.

Varias son las razones que confluyen en este sentido: falta de conciencia de la importancia de la información desglosada por género, tanto de las agencias reguladoras como de los bancos; limitaciones de los sistemas o procesos en capturar estos datos; carencia de estándares o inexactitud de la información; falta de uso y difusión de esta información por parte de los organismos gubernamentales (Global Banking Alliance for Women, 2016; Pailhé, 2018).

Distintos organismos internacionales han impulsado iniciativas para mejorar la recolección y el análisis de estos datos. El G20, por ejemplo, establece que “se deben liderar esfuerzos para avanzar en la investigación de políticas, mejorar la recopilación de datos desagregados por género y el análisis para comprender mejor las diferencias de género en el acceso y uso de productos financieros”. Análogamente, el BID y la Financial Alliance for Women —previamente denominada Alianza Global de la Banca para la Mujer (GBA, por su sigla en inglés)— establecieron en 2014 una alianza con la iniciativa Data2X para impulsar la recolección y el uso de datos financieros sobre las mujeres.

La información disponible se puede clasificar en dos tipos de fuentes: las que cuentan con información de demanda de financiamiento y las que proveen información de oferta. La forma típica de recolección de la información de demanda son las encuestas a usuarios/as de servicios financieros, ya sean personas o empresas. Estos datos brindan información sobre cómo acceden a los servicios financieros, cómo los utilizan, qué clientes/as los reciben y la profundidad o calidad del servicio.

También se encuentran las encuestas financieras a hogares, que en países como Chile o Uruguay permiten no solo analizar los niveles y tipos de endeudamientos, sino su relación con los ingresos y los activos, entre otras características de los hogares. Se podrían definir como encuestas a hogares de amplio alcance, dado que además de indagar a los usuarios/as del sistema financiero —los clientes/as— también lo hacen a quienes no usan estos servicios, con lo cual brinda la posibilidad de explorar en las razones de esta exclusión. Sin embargo, las encuestas de demanda suelen ser costosas, requieren tiempo para su desarrollo y análisis de la información y no siempre se pueden comparar a través de los años; por todo ello, no se realizan con regularidad. A su vez, en estas encuestas suele haber problemas de subregistro en las variables monetarias, como el nivel de financiamiento y de ingresos (Pailhé, 2016).

Por su parte, los datos de oferta se obtienen de los proveedores de servicios financieros, tales como bancos, instituciones de microfinanzas o cooperativas financieras. Se recopilan a nivel nacional a través del organismo regulador, que típicamente tiene un acceso más organizado y estandarizado de la información de los proveedores de servicios financieros, al menos de aquellos que se encuentran alcanzados por la regulación.

Este tipo de información, con datos de registros administrativos de la oferta del sistema financiero, tiene una serie de ventajas. La primera es que contiene a todos los usuarios/as del sistema, por lo que maneja datos poblacionales que no tienen sesgo de selección ni cuentan con el margen de error de las encuestas. La segunda es que ofrece mucho detalle sobre el uso del financiamiento de los individuos, ya que suele incluir a todas las entidades financieras con las que opera, el tipo de línea de asistencia, el monto de los créditos vigentes, la situación de regularidad frente al cumplimiento de las

obligaciones, entre otros datos. La tercera es que se trata de datos de alta frecuencia: la unidad mínima de información suele ser el mes, por lo que permiten construir indicadores de endeudamiento de las personas —o empresas— que reflejen la dinámica mensual. La cuarta ventaja es, una vez centralizada la información por el órgano regulador, el bajo costo de gestionarla, dado que surge de los propios datos recopilados por las entidades, por lo que el principal costo radica en el diseño de los indicadores y la generación de bases de datos específicas a los objetivos de los estudios.

En términos analíticos, no obstante, la información de oferta que proviene de registros administrativos presenta algunas limitaciones. Una de las más importantes, en especial en países en desarrollo, es que solo da cuenta del segmento formal del sistema financiero, y solo contiene a las personas que cuentan con financiamiento de este sistema, por lo que no se puede analizar el financiamiento informal. A su vez, tiene poca información que permita caracterizar a las personas —o empresas— usuarias de los servicios financieros. En general, no se conoce la conformación del hogar, el nivel de calificación, la situación ocupacional y la tenencia de activos, y solo a veces se cuenta con información de los ingresos de las personas. Otra limitación es que, como la información de estas bases surge del financiamiento efectivo, no se puede conocer a aquellas personas que han solicitado financiamiento y se les ha denegado, o incluso menos a las que no han solicitado financiamiento —el margen extensivo: acceso al mercado crediticio—. Por último, y según el marco legal de cada país, no siempre este tipo de información puede ser utilizada por usuarios/as externos al ente regulador.

Los datos de oferta y de demanda de financiamiento son complementarios y permiten medir distintos aspectos para entender la problemática del acceso y uso del financiamiento y permanencia en el sistema financiero. Se debe intentar complementar ambas fuentes de datos para reflejar en forma adecuada las características del acceso, uso y calidad de los servicios financieros, particularmente de los grupos más vulnerables. La utilización de definiciones y metodologías de medición estándar ayuda a realizar comparaciones en el tiempo y entre países.

C. Hipótesis, metodología de análisis y limitaciones del estudio

A partir de los debates que se recogen de la literatura internacional, las preguntas que guían este documento giran en torno a poder identificar cómo es el acceso y el uso del crédito de las mujeres en el sistema financiero formal argentino. Entendiendo que muchas de las regularidades que se observan en otros países pueden reflejarse en la Argentina, se analizará si se observan o no, primero mediante la estadística descriptiva y luego, para un segmento más acotado, con herramientas econométricas.

Las hipótesis retoman los ejes de la literatura sobre la exclusión de las mujeres del mercado financiero, el acceso en condiciones diferentes o inclusión estratificada, el uso del financiamiento asociado a los roles de género (deudas para atención de gastos vinculados al cuidado frente a deudas comerciales o para adquisición de bienes de elevado costo) y el grado de cumplimiento de las obligaciones financieras.

Las hipótesis planteadas como guía del análisis son:

- Las mujeres hacen un menor uso del financiamiento que los hombres, ya sea en términos de cantidad de personas, cantidad de créditos o monto del financiamiento obtenido (hipótesis de menor inclusión).
- Hay diferencias en el uso de financiamiento de distintos tipos de entidades entre mujeres y hombres (mercados duales y costos del financiamiento; hipótesis de inclusión estratificada por entidad).

- Las mujeres utilizan con mayor frecuencia líneas de asistencia que pueden estar asociadas a consumos derivados de las tareas de cuidado y con menor frecuencia para la compra de bienes onerosos (hipótesis de inclusión estratificada por línea de asistencia).
- Las mujeres presentan mayor grado de cumplimiento en el pago de sus obligaciones financieras (hipótesis de gestión de los créditos).

Como aporte primordial, este estudio se propone contribuir a identificar si el sistema financiero formal argentino es neutro, potencia o aminora las desigualdades de género que se originan en el mercado laboral. Para ello las hipótesis exhibidas fueron testeadas con modelos econométricos utilizando datos tanto de la participación en el sistema financiero como de la distribución de los ingresos de las y los trabajadores asalariados.

La presente investigación se nutre de los microdatos de los créditos otorgados a personas humanas⁸ por el sistema financiero formal de la Argentina, de las variables que recogen las características sociodemográficas y económicas de esos individuos —el género, la edad, el lugar de residencia y los ingresos—, y de las características asociadas al crédito, como el tipo de entidad emisora, la línea de asistencia y la situación en el pago de las obligaciones —crédito en situación regular o irregular—. Los datos provienen de dos regímenes mensuales de información de la autoridad monetaria argentina que garantiza la comparabilidad. Puntualmente, se utilizan los datos de la CENDEU, que incluye la información de todos los préstamos vigentes a la fecha de corte seleccionada —octubre de 2020—, otorgados a personas por instituciones que informan al Banco Central. La segunda fuente de información —que también gestiona el BCRA— corresponde a la Base de Remuneraciones que registra a las y los trabajadores asalariados formales y sus montos de remuneraciones cuando estas son percibidas mediante cuenta bancaria.

La definición de los modelos econométricos busca incluir, como control del análisis de las inequidades de género en el acceso y uso del financiamiento, el componente derivado del desigual acceso al mercado laboral remunerado de las mujeres. Para ello se utiliza la información de los salarios individuales formales, que funcionan como un resumen de la historia laboral de las personas y que comprenden la calificación, la antigüedad, el género y las horas trabajadas.

En este marco se destaca el aporte que realiza el presente estudio, pues es el primero que indaga para la Argentina en los factores asociados al acceso y uso del crédito de las personas con perspectiva de género, utilizando como fuente de información los microdatos del universo de individuos que poseen crédito formal, lo que mejora sustancialmente las fuentes de información sobre las que habitualmente este tipo de investigaciones se basan (muestras o encuestas).

Más innovador incluso es el aporte que realiza, al disponer de microdatos que cruzan características de los saldos del crédito y variables sociodemográficas de los individuos, incluidos el género y los ingresos —a partir de la integración de las dos bases de información mencionadas—. La disponibilidad de este conjunto de datos habilita un nuevo espacio de análisis en esta materia, ya que permite captar el efecto de la distribución del ingreso en la distribución del crédito y profundizar en otras dimensiones que podrían estar asociadas al acceso y uso de este tipo de financiamiento, como la perspectiva de género.

Ciertas limitaciones del estudio requieren una mención especial para una correcta interpretación de sus resultados. La primera corresponde a la población de alcance. Por un lado, no es posible controlar el margen extensivo; es decir, el estudio no captura a aquellas personas que solicitan el crédito y no lo obtienen o a aquellas que directamente no lo solicitan o no pueden solicitarlo —por las propias restricciones de acceso—. Por otro lado, cubre el financiamiento a personas mediante el crédito provisto

⁸ En adelante “personas” a los efectos de simplificación.

por las entidades financieras y no financieras que informan al BCRA. De esta manera, se excluyen otras fuentes de financiamiento a individuos —formales e informales—, que entre la población de menores ingresos puede ser la única fuente disponible.

La segunda fuente de limitaciones deviene de la ausencia de ciertos atributos de los individuos relevantes para este tipo de análisis. Producto de los datos disponibles, todas las referencias de género corresponden exclusivamente a las opciones binarias de hombre y mujer⁹ del titular del crédito, al tiempo que se carece de información acerca de la conformación del hogar —posibilidad que existan codeudores/as—, si el individuo posee hijas o hijos a cargo o personas mayores o discapacitadas bajo cuidado, sobre el nivel educativo, la tenencia de activos, entre otros aspectos.

También es necesario apuntar ciertas restricciones que impone al alcance de los resultados la información correspondiente a los ingresos personales. Más allá de lo novedoso de disponer de este tipo de microdatos desagregados por género, se cuenta con los ingresos por remuneraciones de trabajadores/as que cobran mediante depósito en cuenta bancaria. De esta manera, las personas incluidas en este segmento del análisis tienen características que las diferencian de forma significativa del resto de la población asequible de ser tomadora de crédito. El principal aspecto es que el hecho de percibir una remuneración a través de una cuenta bancaria estaría señalando que se trata de personas empleadas registradas, quienes, en general, poseen un ingreso más estable o, en promedio, más elevado que el resto de la población. Dentro de los grupos que quedarían excluidos del análisis al aplicar el control por ingresos, se encuentran los individuos que perciben jubilaciones o pensiones, aquellos que son alcanzados por sistemas como el monotributista o el autónomo y empleados bajo condiciones de no registro o informalidad, desempleados o inactivos.

A su vez, el subconjunto de información está constituido por individuos que, al percibir sus remuneraciones a través de una cuenta bancaria, son clientes de al menos un banco, lo que permite reducir los costos de información para estas entidades y, por ende, mejorar las condiciones de acceso al crédito. Por último, al disponerse únicamente del dato correspondiente a las remuneraciones, en el estudio no se están considerando otras fuentes de ingreso alternativas de las que podrían disponer los individuos, como las provenientes de rentas u otras fuentes; aunque se entiende que se trataría de una fracción menor del total de sus ingresos mensuales.

Finalmente, la ausencia de información impide la clara identificación del destino del financiamiento, lo cual limita el alcance del estudio. Por un lado, se analiza el financiamiento a nivel del individuo, que podría tener como destino la atención de gastos familiares o del cónyuge o pareja e, incluso, gastos de terceros. Por otro lado, las tarjetas de crédito incluyen el financiamiento de muy corto plazo, hecho que podría estar asociado, mayormente, a su uso como medio de pago que como medio de financiación. En tanto, se dispone solo de la información referida a los saldos de créditos vigentes a la fecha de corte, razón por la cual no se puede controlar por la *duration*¹⁰, característica relevante para el análisis de la irregularidad.

⁹ Si bien se reconoce la existencia de diversas identidades de género y la importancia de su visibilización, dado que la fuente de información estadística utilizada proviene de registros administrativos que solo captan el sexo declarado en el documento nacional de identidad (DNI), cuando se haga referencia a esta dimensión se hará alusión a las opciones binarias de género: hombre o mujer. La Argentina ha sido pionera en reconocer las identidades de género más allá de las categorías binarias en el DNI, a partir del reciente Decreto N° 476/21, cambio que todavía no se refleja en la información analizada en este documento.

¹⁰ La *duration* es el promedio ponderado de la madurez de un bono, y se calcula como el plazo promedio de los cupones —renta más amortización— ponderados por los flujos de fondos descontados. Es una medida de la madurez y riesgo de un bono y su valor tiene una relación directa y positiva con el tiempo remanente de vida de un bono; una relación inversa con la proporción de amortizaciones parciales a lo largo de la vida del título, el monto de intereses y la tasa interna de retorno del título.

II. Características del crédito formal en la Argentina

El financiamiento a familias y empresas posee un bajo nivel de profundidad en la Argentina. A fines de 2020, de acuerdo con el BCRA, el saldo estimado de financiamiento en sentido amplio equivalía a 7,4% del producto bruto interno (PBI) para las familias y a 14,3% para las empresas no financieras, niveles que resultan significativamente bajos en una comparación internacional, en particular respecto de lo observado para otros países emergentes (BCRA, 2021; véase cuadro 1). Estos indicadores agregados de financiamiento incluyen, para las familias, los recursos obtenidos mediante préstamos de entidades financieras, el principal componente de su financiamiento —aproximadamente equivale al 70%—, además de los fondos percibidos a través de entidades no financieras. Este último comprende a las tarjetas de crédito no bancarias, los fideicomisos financieros, las mutuales y cooperativas, el financiamiento proveniente del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)¹¹ y otros proveedores de crédito que presentan información al BCRA¹². En el caso de las empresas, los dos principales componentes de su financiamiento son los fondos provenientes de no residentes a través de bonos y

¹¹ El FGS —creado en 2007 y que se integró con los saldos transferidos de las cuentas de capitalización— es un patrimonio de afectación específica. Sus fuentes de fondeo son los recursos de libre disponibilidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y las rentas provenientes de las inversiones del FGS, entre otros. Está compuesto por activos financieros como títulos públicos, acciones de sociedades anónimas, plazos fijos, etc. Véanse la Ley N° 26.222, los decretos N° 897/2007 y N° 313/07 y las normas complementarias y modificatorias en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=126072>.

¹² De acuerdo a los parámetros establecidos a la fecha de corte estadístico seleccionado para el estudio (octubre 2020; Comunicación del BCRA "A" 6639), la información remitida por el grupo de entidades no financieras incluía a: i) los otros proveedores no financieros de crédito vinculados a una entidad financiera prestamista; ii) los otros proveedores no financieros de crédito, incluyendo las asociaciones mutuales y cooperativas, que recibieron asistencias de entidades financieras y poseían financiamientos otorgados por un volumen total superior a 20 millones de pesos; iii) las empresas no financieras emisoras de tarjeta de crédito, por las financiamientos otorgados que eran alcanzados por la Ley de Tarjetas de Crédito y; iv) las empresas no financieras emisoras de tarjeta de crédito, por las financiamientos otorgados que no eran alcanzados por la Ley de Tarjetas de Crédito y cuando el saldo de esas financiamientos era superior a 20 millones de pesos. La información analizada también contempla el registro voluntario de las empresas.

préstamos (50%) y los préstamos bancarios (40%). Entre las otras fuentes se incluyen los recursos obtenidos mediante la emisión de obligaciones negociables y el pago diferido de cheques.

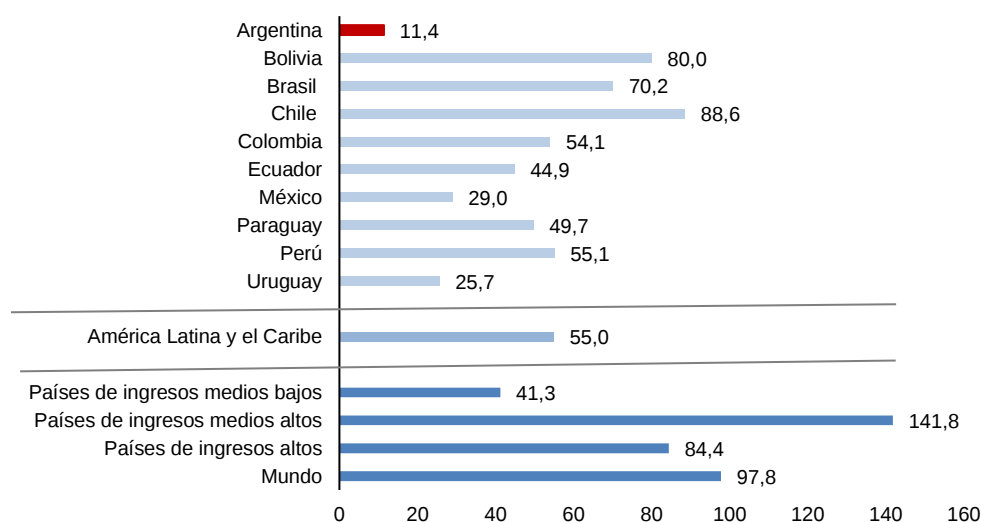
Cuadro 1
Financiamiento en sentido amplio a familias y empresas en la Argentina, diciembre de 2020
(En porcentajes del PBI)

Familias		Empresas privadas no financieras	
Entidades financieras	5,4%	Financiamiento del exterior (bonos y préstamos)	7,3%
Préstamos del FGS	0,6%	Entidades financieras	6,0%
Sistemas de tarjetas de crédito	0,5%	Obligaciones negociables, mercado local	0,9%
Fideicomisos financieros	0,3%	Cheques de pago diferidos avalados	0,2%
Mutuales y cooperativas	0,2%	Leasing y factoring ¹³	0%
Otros proveedores de crédito	0,3%		
Total	7,4%	Total	14,3%

Fuente: BCRA e INDEC.

Las entidades financieras, integradas por los bancos y las compañías financieras, constituyen el grupo de entidades proveedoras de crédito de mayor relevancia en la Argentina. En el agregado, el crédito bancario al sector privado no financiero representa el 11,4% del PBI (5,4% y 6% del PBI correspondientes a los saldos de familias y de empresas no financieras, respectivamente). Este alcance es significativamente bajo si se lo compara con el de otras economías de la región, que en conjunto elevan el promedio para América Latina y el Caribe al 55% del PBI, o si se lo compara con el promedio de los países de ingreso medio (véase gráfico 1).

Gráfico 1
Crédito bancario al sector privado
(En porcentajes del PBI)^a



Fuente: BCRA, INDEC y Banco Mundial.

^a 2020 o último dato previo. Para la Argentina corresponde el crédito otorgado por entidades financieras.

¹³ *Leasing* es un contrato por el cual el dador conviene transferir al tomador la tenencia de un bien cierto y determinado para su uso y goce, contra el pago de un canon, y le confiere una opción de compra por un precio. *Factoring* es una operatoria por medio de la cual una persona (cedente) transfiere instrumentos de crédito —principalmente facturas y cheques— a otra (factor), que adelantará un porcentaje del monto total transferido.

Como se mencionó, el crédito formal a los hogares se compone mayormente de préstamos bancarios. Además, acceden a financiamiento a través de entidades no financieras, denominadas proveedores no financieros de crédito (PNFC). Estas entidades están integradas por las emisoras de tarjetas de crédito y/o compras no bancarias (ETCNB) y por otros proveedores no financieros de crédito (OPNFC). A su vez, estos últimos comprenden a los fideicomisos financieros, las sociedades de garantía recíproca y los fondos de garantía de carácter público. El saldo promedio del crédito no bancario por persona es sustancialmente inferior al otorgado por los bancos (véanse gráficos 2 y 3).

Gráfico 2
Composición del saldo del crédito por tipo de entidad
(En porcentajes del total)

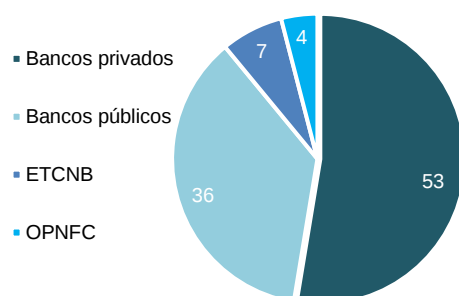
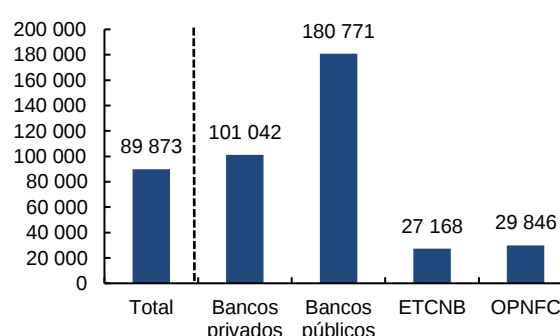


Gráfico 3
Monto promedio del crédito por persona y tipo de entidad
(En pesos corrientes)



Fuente: CENDEU-BCRA. Datos a octubre de 2020.

El crédito formal a personas se concentra en instrumentos de menor plazo, tarjetas de crédito y préstamos personales (véase gráfico 4). La tasa de irregularidad¹⁴ varía considerablemente entre grupo de instituciones. En el extremo inferior se ubica la tasa de irregularidad de los bancos públicos (4%) y en el superior, la de los OPNFC (42%; véase gráfico 5).

En cuanto a la distribución geográfica del crédito, tanto a nivel nacional como en cada una de las regiones¹⁵, los bancos privados resultan ser el grupo institucional que financia a un mayor porcentaje de la población adulta. Le siguen en relevancia las ETCNB, con excepción de la región NEA, donde el *ratio* de cobertura que alcanzan es similar al que registran los OPNFC (véase cuadro 2). Si bien a nivel nacional los bancos públicos demuestran mayor alcance que los OPNFC, este desempeño no es homogéneo a lo largo del territorio, ya que existen marcadas diferencias entre las regiones. Se observa que en las regiones del Centro y la Patagonia los bancos públicos otorgan financiamiento a un porcentaje mayor de adultos que los OPNFC, mientras que en Cuyo, en el NEA y el NOA ese comportamiento se invierte.

¹⁴ De acuerdo con la regulación, se dispone la existencia de niveles de agrupamiento ("situaciones") de los deudores/as en orden decreciente de calidad: en la "Situación 1" los deudores son capaces de atender adecuadamente todos sus compromisos financieros; en la "Situación 5" y "Situación 6" la deuda se considera incobrable. Los deudores/as clasificados en la "Situación 1" y "Situación 2" se agrupan en situación regular, es decir que pueden atender la totalidad de sus compromisos financieros, y todos los otros deudores/as se consideran bajo la categoría de situación irregular. Para más información, véase el marco regulatorio de Clasificación de Deudores del BCRA en <http://bcra.gob.ar/Pdfs/Texord/t-cladeu.pdf>.

¹⁵ A los fines de la elaboración de indicadores regionales, se utilizó el criterio de regionalización propuesto por el Ministerio de Economía de la Argentina, que establece cinco regiones: Centro, que comprende a la provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe; Nordeste Argentino (NEA), que incluye a Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones; Noroeste Argentino (NOA), que se conforma por Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán; Nuevo Cuyo (Cuyo), que abarca a La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis; y la Patagonia, comprendida por Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Gráfico 4
Composición del crédito por línea de asistencia
(En porcentajes del total)

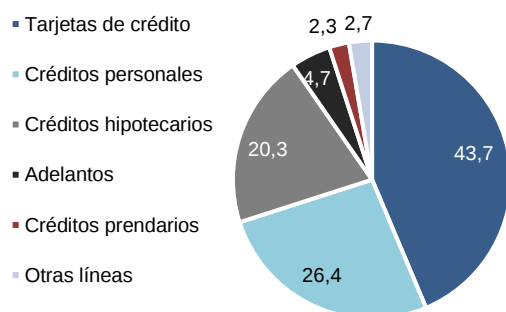
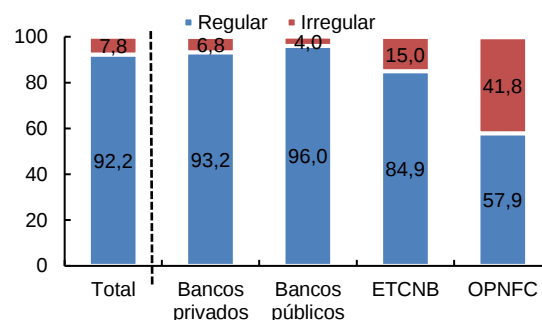


Gráfico 5
Composición del crédito por situación y tipo de entidad
(En porcentajes del total)



Fuente: CENDEU-BCRA. Datos a octubre de 2020.

Cuadro 2
Población adulta con al menos un financiamiento, por región y tipo de entidades
(En porcentajes)

Región geográfica	Bancos privados	Bancos públicos	ETCNB	OPNFC
Centro	29,6	12,7	13,0	6,5
Cuyo	22,5	7,5	19,2	8,4
NEA	18,2	10,2	12,5	13,4
NOA	26,2	2,9	21,8	6,6
Patagonia	26,7	18,0	20,5	5,5
Total	27,5	11,3	15,0	7,3

Fuente: BCRA e INDEC.

A continuación, se analiza de manera desagregada el crédito de las entidades financieras y no financieras, haciendo foco en las personas siempre que la información disponible lo permita. Se utiliza el corte estadístico propuesto para el estudio de octubre de 2020, aunque, si el análisis lo justifica, se realizan comparaciones temporales.

A. Entidades financieras

De acuerdo con el BCRA, a octubre de 2020, el total de entidades financieras ascendía a 79, integradas por 69 bancos, de los cuales 51 eran bancos privados¹⁶ (80%) y el resto compañías financieras¹⁷ (15 entidades). El número de instituciones se mantuvo estable en los últimos años.

Entre las entidades financieras, los bancos son los principales oferentes del crédito al sector privado no financiero (97% del total). De este crédito, en torno al 65% corresponde a los préstamos de

¹⁶ Incluidos los bancos locales de capital nacional, los bancos locales de capital extranjero y las sucursales de entidades financieras del exterior.

¹⁷ Comprende a las compañías financieras de capital nacional y a las de capital extranjero.

bancos privados y la fracción restante a los de la banca pública. Más del 70% de este financiamiento se origina a través del uso de tarjetas de crédito, los préstamos personales o los documentos a sola firma, y el saldo de los instrumentos de mediano y largo plazo es extremadamente bajo (7,1% para los préstamos hipotecarios y 3,8% para los prendarios).

Del saldo del crédito otorgado por las entidades financieras al sector privado no financiero, el 4,1% estaba en situación irregular a octubre de 2020. A nivel desagregado, el 5,4% de la cartera comercial y el 2,4% de la cartera de consumo estaban en situación irregular. Por entidades, los bancos privados poseían el 2,4% de su cartera en situación irregular y una tasa similar si se analiza la cartera a nivel comercial y de consumo. En tanto, el 7,1% del total de los créditos de los bancos públicos estaba en situación irregular, porcentaje que se compone del 11,5% proveniente de la cartera comercial y el 2,2% de la cartera de consumo.

Si se analiza exclusivamente el crédito extendido a personas, que alcanzaba a 13,4 millones de personas a octubre de 2020, la tasa de irregularidad asciende a 6,8% para bancos privados y a 4% para bancos públicos.

Cabe señalar que el BCRA implementó un amplio conjunto de medidas tendientes a mitigar el impacto económico y financiero de la pandemia por COVID-19 sobre los hogares y las empresas. Dentro de las herramientas utilizadas, a fines de marzo de 2020 la autoridad monetaria argentina dispuso modificaciones transitorias de relajación en los parámetros de clasificación de la situación del crédito según los plazos de incumplimiento —habitualmente se considera que un crédito se encuentra en situación irregular cuando transcurren más de 90 días luego de vencido el plazo para el pago de los servicios sin mediar la cancelación—. Además, se posibilitó la transferencia de cuotas impagas al final de la vida del crédito —herramienta que tuvo vigencia hasta fines del primer trimestre de 2021— se establecieron sucesivamente topes máximos a la tasa nominal anual por interés compensatorio que las entidades financieras podían percibir por los saldos financiados y/o refinanciados en las tarjetas de crédito y se congelaron las cuotas de los créditos hipotecarios y prendarios que ajustaban por la Unidad de Valor Adquisitivo (UVA)¹⁸. Estas acciones explicarían, al menos en parte, que no se haya detectado un incremento de relevancia en la fracción de la cartera del crédito privado en situación irregular pospandemia de COVID-19.

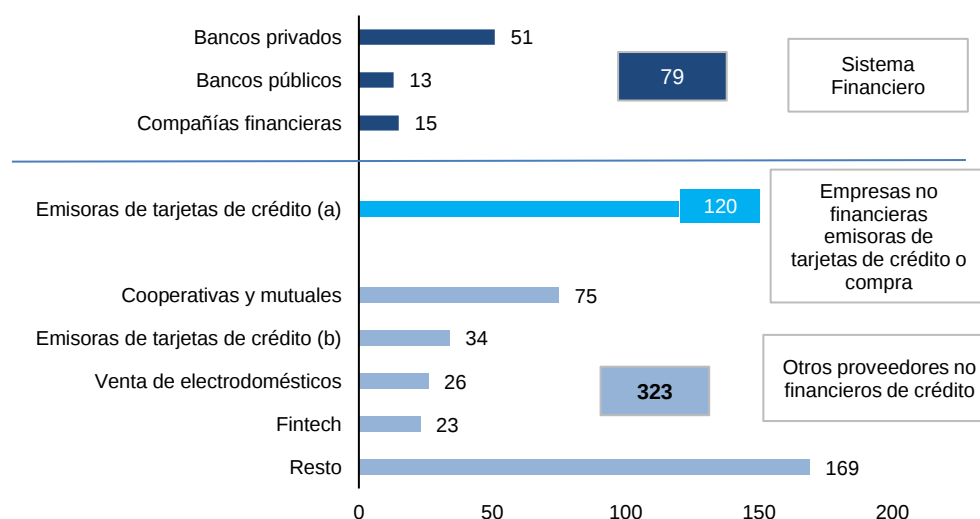
En conclusión, el crédito extendido por el sistema financiero se caracteriza por estar integrado prácticamente en su totalidad por préstamos bancarios, con mayor participación de las entidades de capital privado; por concentrarse en financiaciones de menor plazo y por poseer una baja tasa de irregularidad, principalmente, sobre los créditos provistos a personas.

B. Proveedores no financieros de crédito

En los últimos dos años creció en forma significativa el número de PNFC registrados en el BCRA. A inicios de 2021, existían 120 empresas no financieras emisoras de tarjeta de crédito o compra. Los OPNFC sumaban 323 entidades, incluidas las 34 emisoras de tarjeta de crédito que debieron inscribirse en este grupo también, dado que otorgan asistencias no asociadas a tarjetas de crédito (véase gráfico 6).

¹⁸ Para mayor detalle de las disposiciones transitorias adoptadas por el BCRA en materia de clasificación de deudores con objeto de atenuar el impacto económico y financiero del COVID-19, véanse BCRA (2020b) y la Comunicación "A" 6938 —y normas complementarias y modificatorias— en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/comunicaci%C3%B3n-6938-2020-335903>.

Gráfico 6
Entidades financieras y proveedores no financieros de crédito
 (En cantidad de entidades)



Fuente: BCRA.

^a Existen 34 empresas que se encuentran también inscriptas como OPNFC ya que realizan operatoria de crédito mediante asistencias no asociadas a tarjetas de crédito (principalmente, préstamos personales).

^b En este grupo se incluyen cuatro empresas que también pertenecen a otras categorías (tres cooperativas y mutuales, una *fintech*), motivo por el cual la suma de los subtotales —igual a 327— no coincide con el total de empresas registradas.

Los PNFC otorgan préstamos a partir de fondos propios o mediante recursos provenientes del mercado de capitales o de préstamos del sistema financiero. Es decir, de manera indirecta, podrían fondearse con depósitos del público al tomar recursos de las entidades financieras. Dada esta interrelación con el sistema financiero y la creciente magnitud de la cartera de crédito, en los últimos años el BCRA ha extendido la regulación sobre este tipo de entidades¹⁹.

Los PNFC incluyen entidades que poseen características heterogéneas en su modelo de negocios o prestación de servicios. Mientras que para algunos el financiamiento se trata de su actividad económica principal, para otros es secundaria —por ejemplo, *fintechs*²⁰ frente a cadena de electrodomésticos—. Por su parte, mientras que algunos utilizan exclusivamente canales de atención y gestión digitales, otros operan mediante atención presencial. En este último caso, algunos proveedores se destacan por tener gravitación en regiones geográficas específicas. En tanto, existe otro grupo de proveedores que busca satisfacer una necesidad de mutuo auxilio financiero de sus miembros. A partir de estas heterogeneidades, el BCRA clasifica las entidades que componen los PNFC en ETCNB y OPNFC, que incluyen a cooperativas y mutuales, empresas de venta de electrodomésticos, *fintechs* y resto.

En el caso particular de los OPNFC, la cantidad de personas que tomaron crédito a través de ellos alcanzó aproximadamente a 6,1 millones en octubre de 2020 —alrededor del 45% de los deudores/as de las entidades financieras—, de las cuales 2,8 millones eran deudoras exclusivas de los PNFC, es decir, que a su vez no poseían deuda con el sistema financiero.

¹⁹ En octubre de 2020 el BCRA profundizó el alcance regulatorio y la supervisión sobre este tipo de entidades. Para mayor detalle del marco normativo, véase <http://bcra.gob.ar/Pdfs/Texord/t-apnf.pdf>.

²⁰ Deriva de las palabras *finance technology* y se utiliza para denominar a las empresas que ofrecen productos y servicios financieros haciendo uso de tecnologías de la información y comunicación, como páginas de internet, redes sociales y aplicaciones para celulares.

En tanto, el saldo de las financiaciones de los OPNFC que reportaron su cartera promedió poco menos del 10% del total de préstamos en pesos del sistema financiero a personas y pequeñas y medianas empresas (pymes), excluidas las financiaciones por tarjetas de crédito en todos los casos. El tipo de asistencia que en mayor medida poseían estas personas eran préstamos personales²¹.

Dado que los créditos extendidos por los OPNFC alcanzan al 45% de las personas con préstamos del sistema financiero, pero solo representan el 10% del saldo del total de préstamos en pesos del sistema financiero, se desprende que el monto promedio por persona del crédito otorgado es más bajo que el correspondiente a los bancos. Esto, junto con la práctica crediticia de vincular el valor financiado con la capacidad de repago del deudor, permite suponer que los OPNFC atienden, en promedio, a un segmento de la población de ingresos más bajos e irregulares que el ingreso promedio del cliente/a del sistema financiero.

La tasa de irregularidad de estos deudores supera significativamente a la del sistema financiero, lo que refuerza la idea de que este grupo de entidades probablemente financien a personas con condiciones de acceso al crédito más restringidas. En efecto, a octubre de 2020, la fracción de financiaciones en situación irregular ascendió al 42% sobre los saldos provistos por OPNFC. En tanto, la tasa de irregularidad sobre el monto financiado mediante tarjetas de crédito o compra no bancaria ascendió al 15%.

Otra característica del financiamiento ofrecido por los OPNFC es la tasa nominal anual (TNA) promedio ponderada²², que refleja las diferencias de costos que enfrentan las personas que acceden a este financiamiento. Dicha tasa, aplicada por los OPNFC sobre operaciones de préstamos personales, se ubicó en torno al 84% en octubre de 2020, en comparación con su equivalente aplicada para esta línea de asistencia por el sistema financiero (51%)²³. Entre abril de 2019 y octubre de 2020, la TNA promedio ponderada aplicada por los OPNFC sobre los préstamos personales resultó, en promedio, 40 puntos básicos superiores a su equivalente aplicada por el sistema financiero.

²¹ Poco más del 90% de la cartera de créditos otorgados por los PNFC está integrada por saldos de tarjetas de créditos y préstamos personales.

²² El Régimen Informativo de Deudores del Sistema Financiero estableció a partir de marzo de 2020 que los PNFC deben informar la TNA promedio aplicada durante el mes bajo informe, ponderada por el correspondiente monto de préstamos personales sin garantías reales otorgados en igual período. Para más información véase <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/Texord/t-RI-DSF.pdf>.

²³ Estas tasas de interés aplicadas a los préstamos personales se dieron en un contexto en el que la inflación minorista en Argentina promedió el 43,5% anual en el último año (a octubre 2020).

III. Caracterización del crédito en la Argentina por género

En la presente sección se analiza detalladamente la distribución por género del crédito a personas en la Argentina. La información está agrupada por variables sociodemográficas, como rango etario y lugar de residencia del tomador/a del crédito, y variables relativas al crédito vigente a la fecha de corte estadístico²⁴, como el tipo de entidad, la línea de asistencia y la situación del financiamiento (regular o irregular).

A. Cobertura por género del crédito formal: perspectiva de mediano plazo

El porcentaje de adultos con al menos una línea de financiamiento extendida por el sistema financiero ampliado (SFA)²⁵ ascendió a 47,2% (16,4 millones de personas) a octubre de 2020. Por género, el 49% de los hombres adultos (8,4 millones) poseían al menos un crédito, que superó el porcentaje de cobertura de las mujeres adultas, que alcanzó el 44,4% (8 millones; véase gráfico 7). Estos dos valores muestran la existencia de una brecha de género que alcanzaba, a esa fecha, los 5,5 p.p. Desagregando el indicador, se verifica que la brecha se concentra en el crédito otorgado por las entidades financieras —fundamentalmente los bancos privados—, ya que la diferencia de cobertura para este subconjunto de entidades es de 3,8 p.p. En tanto, para el subconjunto de los PNFC, la brecha se ubica por debajo de 1 p.p. (véase gráfico 8)²⁶.

²⁴ Octubre de 2020. Si bien la pandemia de COVID-19 tuvo impactos diferenciados sobre el crédito para hombres y mujeres, las principales características en su distribución por género y las agrupaciones aquí estudiadas se mantienen si se analiza la información con fecha de corte pre y pospandemia. Para un detalle de los cambios post COVID-19 en el crédito a personas por género, véase BCRA (2021b).

²⁵ Integrado por las entidades financieras (bancos y compañías financieras) y no financieras. Para estas últimas, se incluyen aquellas que están obligadas por ley a reportar sus operaciones al BCRA y a las instituciones que, si bien no son alcanzadas por la normativa, reportan voluntariamente.

²⁶ Cabe señalar que el análisis no incluye el financiamiento provisto a través de microcréditos. Si bien las entidades que canalizan este tipo de crédito contabilizan en su cartera de deudores/as una mayor proporción de mujeres (54%) que de hombres (46%) —comportamiento que difiere de los restantes productos de crédito formalizado—, son un instrumento poco extendido: no alcanzan a representar el 1% ni del total del saldo ni del universo de personas deudoras del sistema financiero (BCRA, 2020a).

Gráfico 7
Personas deudoras del sistema financiero ampliado
 (En porcentajes de la población adulta)

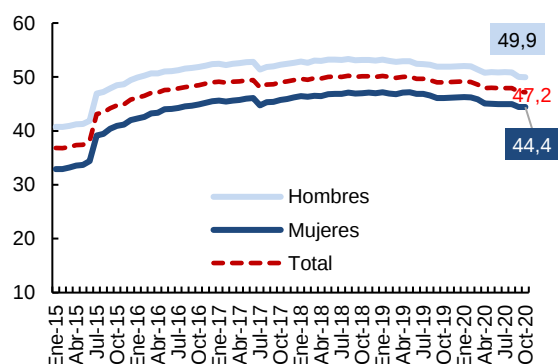
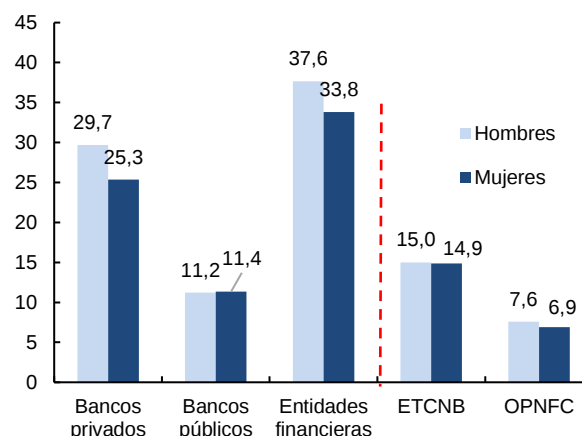


Gráfico 8
Personas deudoras por tipo de institución
 (En porcentajes de la población adulta)

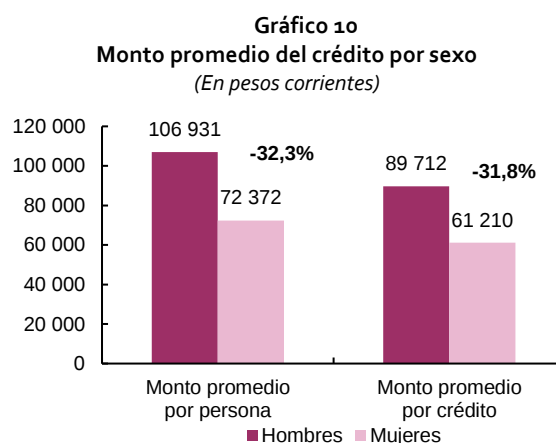
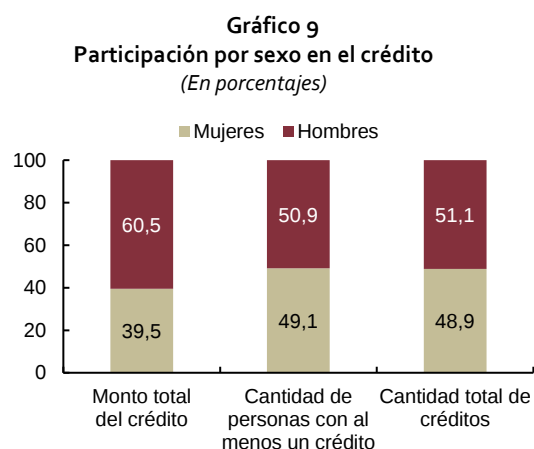


Fuente: BCRA e INDEC. Datos a octubre 2020.

Desde 2015 hasta 2018 se elevó la cobertura del crédito formal tanto para hombres como para mujeres. Esta mejora generalizada también implicó una baja en la brecha de acceso por género. Mientras que, en el promedio 2015-2016, la diferencia en el porcentaje de hombres y mujeres con al menos una línea de crédito equivalía a 7,4 p.p., en el promedio de los últimos dos años esta brecha disminuyó 1,6 p.p. hasta los 5,8 p.p.

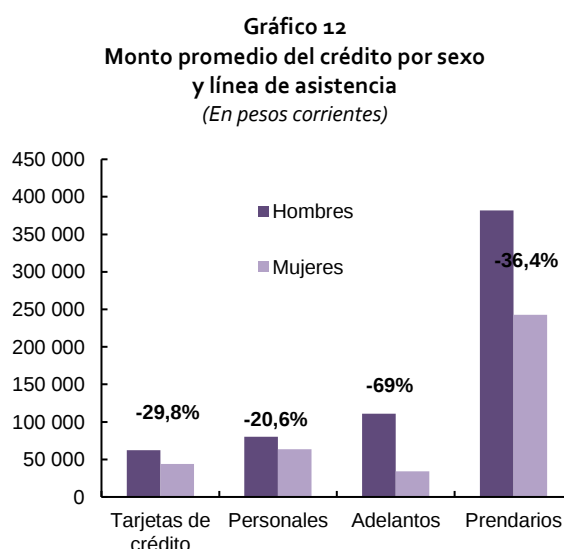
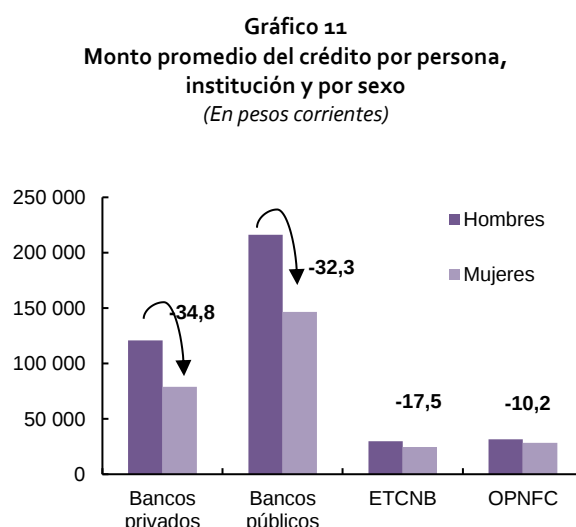
La caída de la actividad económica a partir del segundo trimestre de 2018 y sus efectos sobre los ingresos y la capacidad de la población de acceder a financiamiento se reflejaron en una baja de la fracción de hombres y mujeres con al menos un crédito a su nombre. La pandemia por COVID-19 introdujo nuevos elementos que profundizaron la reducción de este indicador de cobertura. El componente presencial requerido para la generación y gestión de créditos implicó que las medidas de distanciamiento social necesarias para minimizar los riesgos de contagio dificultaran la contratación de nuevos créditos. En tanto, la incertidumbre respecto de la evolución de las condiciones sanitarias y su impacto en términos laborales y de ingresos generó que parte de la población y el sistema financiero tomaran una actitud de mayor precaución con respecto al crédito (BCRA, 2021b).

Según los datos a octubre de 2020, las mujeres representaban el 49,1% de las personas con crédito, concentraban el 48,9% de la cantidad de asistencias y poseían una participación menor en el monto de los créditos totales del 38,9% (véase gráfico 9). Es decir, las mujeres acceden a menores montos que los hombres, ya sea en promedio por persona o en promedio por crédito. Dichos valores representan aproximadamente el 70% del monto de los créditos que obtienen los hombres (véase gráfico 10).



Fuente: CENDEU-BCRA. Datos a octubre de 2020.

Al profundizar el análisis, se observa que el monto promedio prestado a las mujeres —por persona o por crédito— es inferior al prestado a los hombres en todos los grupos de entidad analizados, aunque las diferencias resultan superiores en el financiamiento provisto por los bancos (véanse gráficos 11 y 12) y entre los créditos por adelantos en cuenta corriente.



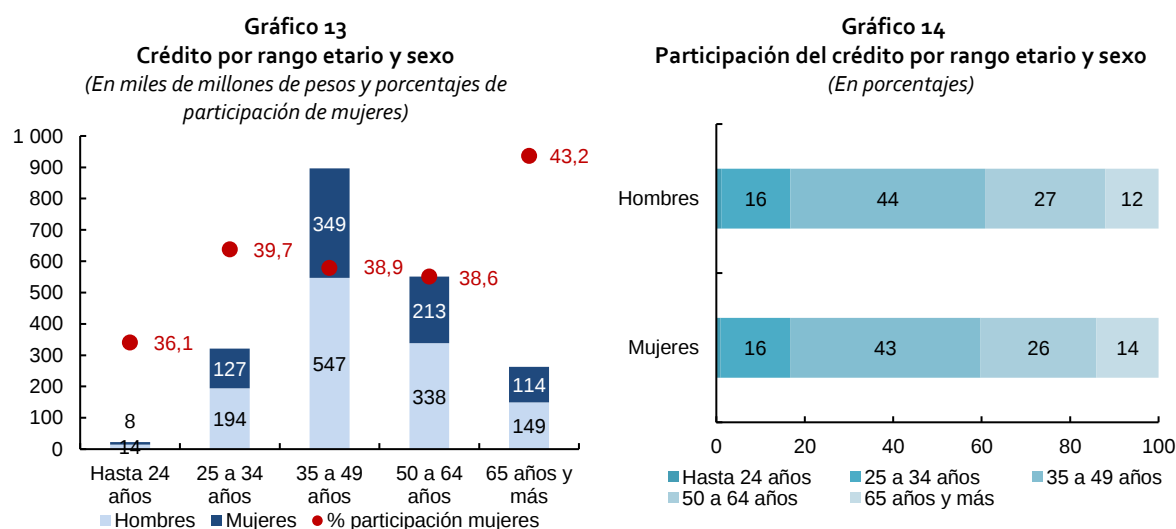
Fuente: CENDEU-BCRA. Datos a octubre de 2020.

B. Crédito formal por género y variables sociodemográficas del deudor/a

Distribución del crédito por rango etario

El monto del crédito por rango etario se distribuye de forma análoga entre hombres y mujeres: aproximadamente el 45% se concentra en la franja de 39 a 49 años, poco más del 25% en el rango de 50 a 64 años, en torno al 15% en las personas desde 65 años y similar proporción para las edades que van desde los 25 hasta los 34 años (véanse gráficos 13 y 14). La evidencia parece sugerir que la distribución

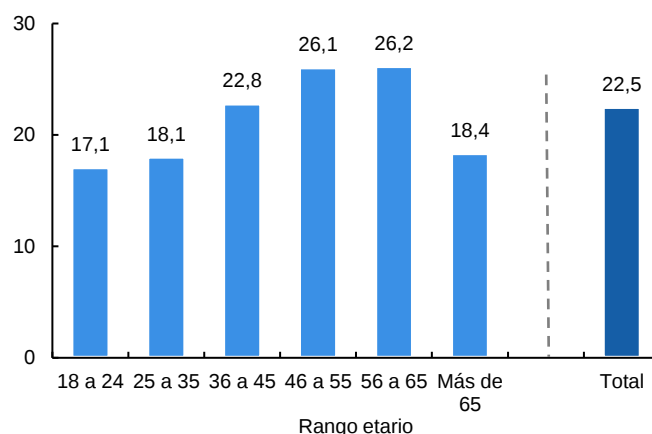
estaría influida por el ciclo de vida personal y laboral. Las personas con edad entre los 39 y 64 años se caracterizan por estar en etapas de la vida en las que forman una familia, concentran las compras de bienes durables o de inmuebles, etc. También se trata del período de mayor actividad económica y de crecimiento y estabilidad laboral.



Fuente: CENDEU-BCRA. Datos a octubre de 2020.

La participación de las mujeres en el monto del crédito por rango etario es inferior a la de los hombres en todos los casos; esta diferencia es más marcada en las edades que van de los 35 a los 49 años (38,9%) y de los 50 a los 64 años (38,6%). Precisamente en las etapas de la vida donde cobran mayor relevancia los tiempos que las mujeres le destinan a la maternidad, al cuidado de las y los hijos y al trabajo no remunerado, es donde se amplían las brechas de ingresos por género. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2021), en las edades centrales (30-64 años) mientras que 8 de cada 10 hombres participan en el mercado laboral, solo 5 de cada 10 mujeres lo hacen. Además, en esos rangos etarios, entre las personas con empleo asalariado formal, las mujeres obtienen entre 22,8 y 26,2 pesos menos por cada 100 pesos que perciben los hombres (véase gráfico 15).

Gráfico 15
Brecha salarial por sexo y rango etario^a
 (En porcentajes)



Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

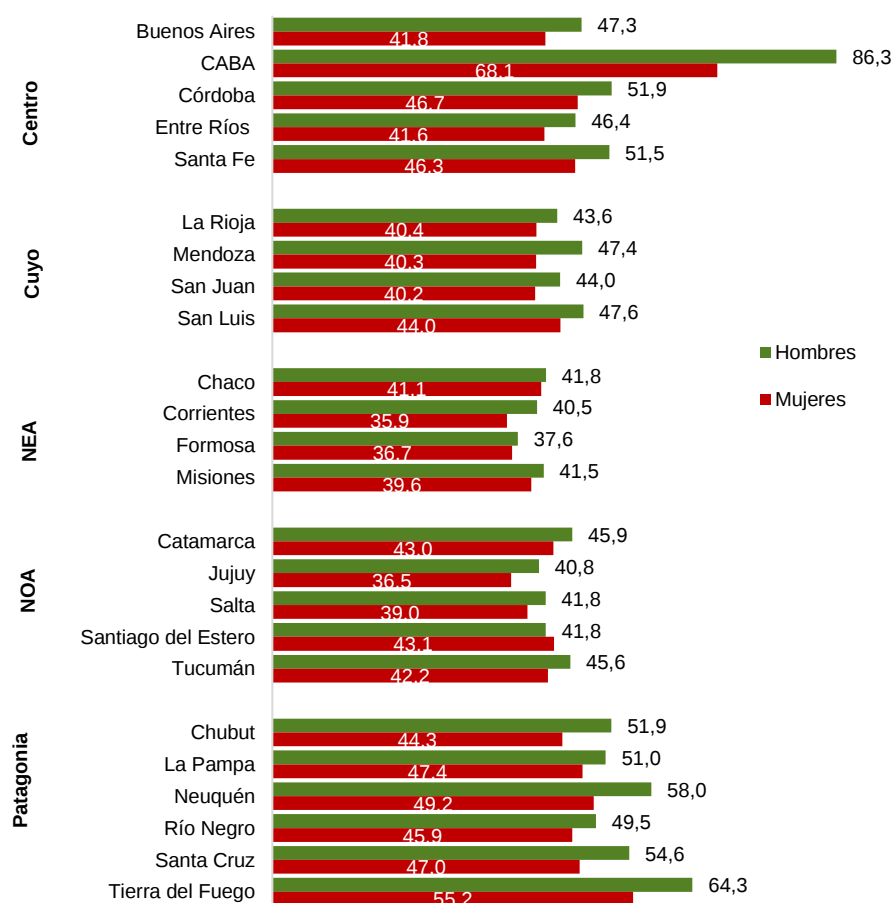
^a Calculada con base en la remuneración promedio de las personas asalariadas registradas del sector privado. Información correspondiente a 2018 (último dato disponible).

Distribución del crédito por región geográfica de residencia del deudor/a²⁷

En todas las provincias el porcentaje de hombres con al menos un crédito supera al de las mujeres. La mayor cobertura de mujeres se observa en CABA, donde 6,8 de cada 10 mujeres poseen al menos un crédito formal. Pero en esa misma jurisdicción es en la que se detecta la mayor brecha, ya que esa proporción de hombres con crédito es del 86% (véase gráfico 16). Similar patrón de comportamiento se observa si se analizan las provincias de manera agrupada. Las regiones Centro y Patagonia son las que registran la mayor cobertura del crédito en la población de mujeres adultas, pero también son las que presentan las mayores brechas respecto de la cobertura de los hombres. De manera inversa, las regiones del NEA y del NOA muestran una menor proporción de mujeres adultas con al menos un crédito, pero también una menor diferencia respecto de la cobertura del crédito para los hombres.

²⁷ La distribución geográfica de las personas con al menos un financiamiento del SFA se realiza de acuerdo con el domicilio del tomador/a del crédito declarado ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Gráfico 16
Personas adultas con al menos un financiamiento^a, por sexo y provincia
(En porcentajes)



Fuente: BCRA e INDEC. Datos a octubre de 2020.

^a Del SFA (comprende entidades financieras y proveedores no financieros de crédito).

Sobre el total del crédito, las personas residentes en la región Centro representan cerca del 70% (aproximadamente el 50% si se considera únicamente a CABA y Buenos Aires). En torno al 8% del financiamiento se destina a personas residentes en la Patagonia y un porcentaje similar a las residentes del NOA. Casi el 6% del crédito vigente corresponde a residentes en Cuyo y similar proporción en el NEA (véanse gráficos 17 y 18). En esta distribución —semejante si se analiza a nivel de género—, influye la generación del empleo, de la riqueza nacional y las profundas desigualdades territoriales.

En todas las regiones, el crédito extendido a las mujeres representa menos de la mitad del total; esta diferencia es más marcada en las regiones de la Patagonia (38,4% del total), seguida por la región Centro (39,1%) y Cuyo (39,6%; véanse gráficos 17 y 18). En el NEA y el NOA se eleva la fracción del financiamiento otorgado a las mujeres por el SFA a 40,6% y 43,3%, respectivamente.

Estos patrones que definen la distribución del crédito por género y por región reflejan, en parte, las características productivas de las provincias y su vinculación con el empleo femenino. Las mujeres se insertan laboralmente en una alta proporción en sectores asociados al cuidado y otros servicios sociales. Las actividades de enseñanza, trabajo doméstico, salud y otros servicios sociales capturan aproximadamente el 42% de las mujeres ocupadas y menos del 10% de los hombres ocupados. Estas

actividades representan en torno al 20% y 15% del producto bruto geográfico (PBG) del NEA y NOA, respectivamente, mientras que para el resto de las regiones estos sectores contribuyen con aproximadamente el 10% del PBG (INDEC, 2016).

Gráfico 17
Crédito por sexo y regiones geográficas
(En miles de millones de pesos corrientes y porcentajes de participación de mujeres)

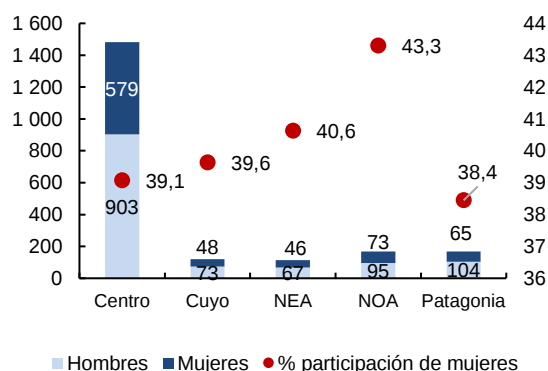
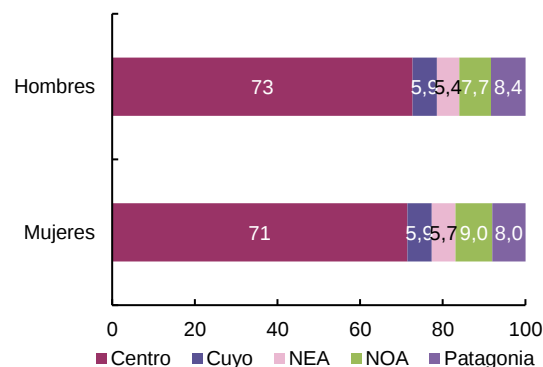


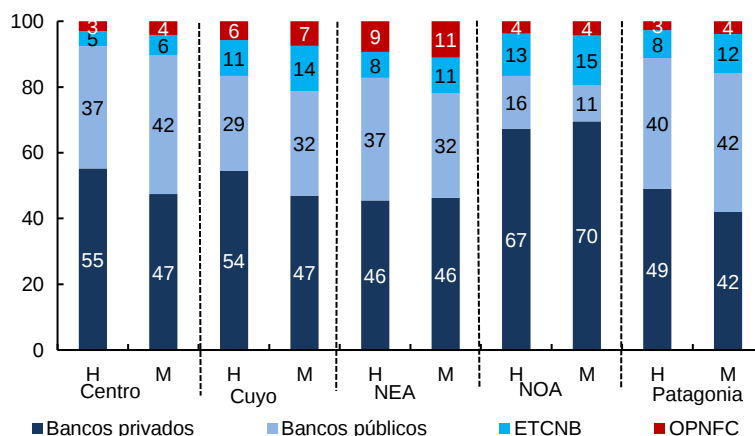
Gráfico 18
Participación en el monto del crédito por región al interior de cada subgrupo
(En porcentajes)



Fuente: CENDEU-BCRA. Datos a octubre de 2020.

En la cartera de créditos de las mujeres la participación de los bancos privados es inferior a la de los hombres en todas las regiones a excepción del NOA, en la que estas instituciones alcanzan la máxima participación (en torno al 70% del total de créditos a las mujeres). El peso del financiamiento de los bancos públicos es mayor entre las mujeres que entre los hombres en las regiones Centro, Patagonia y Cuyo. Por su parte, en todas las regiones la participación de las entidades no bancarias en la cartera de créditos de las mujeres supera a la de los hombres, y se hace mayor en Cuyo, NEA y NOA, regiones en las que alcanza aproximadamente el 20% del total (véase gráfico 19).

Gráfico 19
Participación por tipo de institución en el crédito, por sexo y región
(En porcentajes)



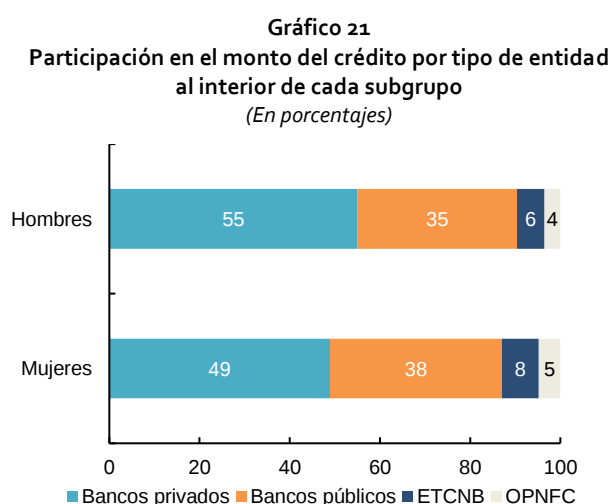
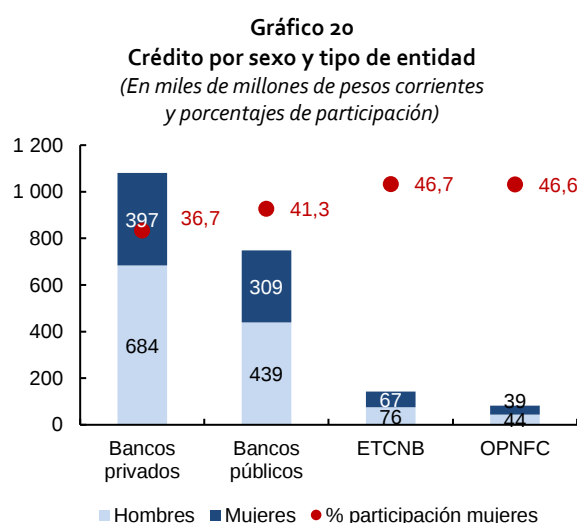
Fuente: CENDEU-BCRA. Datos a octubre de 2020.

C. Crédito formal por género y por características asociadas al financiamiento

Distribución del crédito por tipo de institución

Si bien en el total del crédito otorgado a las mujeres los bancos privados constituyen la mayor proporción, en términos relativos se observa un sesgo, en comparación con los hombres, a financiarse más con los bancos públicos y con las ETCNB (véase gráfico 21).

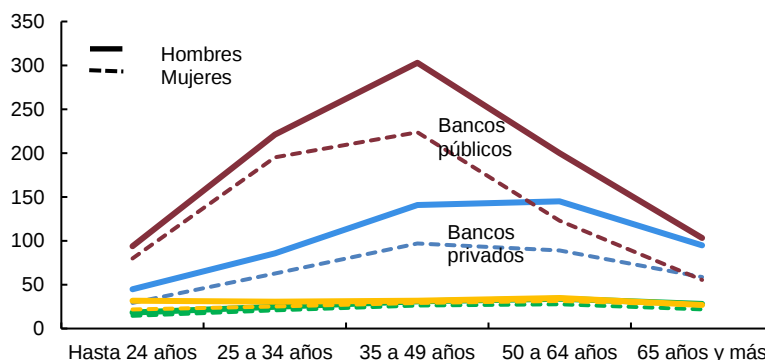
Del análisis desagregado, nuevamente emerge que las mujeres representan, para todas las agrupaciones de entidades, menos de la mitad del crédito otorgado, siendo más baja su participación en el crédito otorgado por los bancos privados y los bancos públicos (véase gráfico 20). Se eleva la fracción de los fondos prestados a las mujeres por las ETCNB y los OPNFC, a poco más del 45%, en ambos casos. Las características financieras de los créditos extendidos por estas últimas instituciones detalladas en la sección previa y las tasas de participación por género sugieren la existencia de sesgos desfavorables a las mujeres, dado que acceden a créditos con condiciones financieras significativamente menos favorables en relación a los hombres.



Fuente: CENDEU-BCRA. Datos a octubre de 2020.

Por último, al ahondar sobre la edad de los deudores/as, se observa que los bancos públicos y los privados registran saldos promedio por deudor/a mayores para los hombres que para las mujeres en todos los rangos etarios, y se amplía la brecha a partir de los 35 años. Para las ETCNB y los OPNFC, con montos promedios por deudor sustancialmente inferiores y costos financieros significativamente mayores a los provistos por las entidades bancarias, las diferencias por género son menores y más homogéneas a lo largo de los rangos etarios (véase gráfico 22).

Gráfico 22
Crédito promedio por deudor, por sexo, rango etario y tipo de entidad
 (En miles de pesos corrientes)



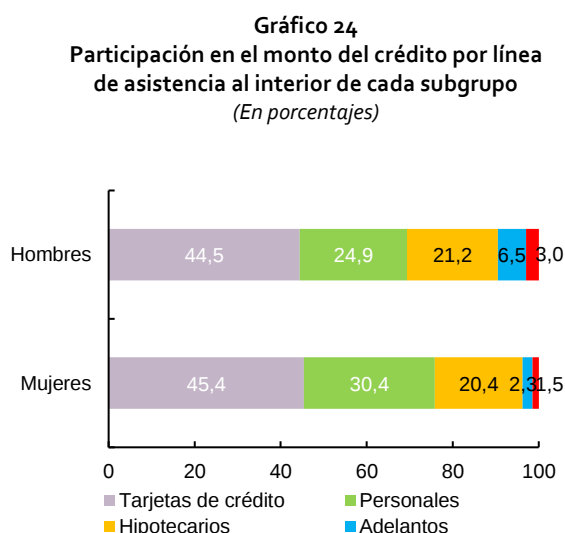
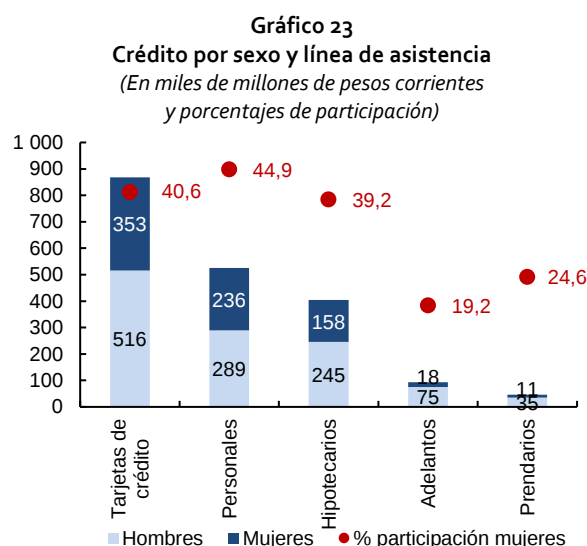
Fuente: CENDEU-BCRA. Datos a octubre de 2020.

Distribución del crédito por líneas de asistencia

La distribución del crédito por género y líneas de asistencia muestra que el financiamiento mediante tarjetas de crédito prima, y en proporciones similares sobre la cartera total de crédito de hombres y mujeres. Las mujeres registran mayor sesgo a financiarse a través de préstamos personales (30,4% frente al 24,9%). Contrariamente, los adelantos en cuenta corriente y las líneas prendarias poseen un menor peso relativo en el total del crédito de las mujeres que en el caso de los hombres.

Del total de los préstamos personales, el 44,9% corresponde a mujeres, la máxima participación por líneas de asistencia que computan. Le siguen en importancia los saldos de tarjetas de crédito (40,6%) y la de los préstamos hipotecarios (39,2%). Las mujeres no alcanzan a acceder ni a un cuarto de los créditos prendarios y contabilizan menos del 20% de los adelantos en cuenta corriente (véanse gráficos 23 y 24).

Si se analiza la cobertura de la población de personas adultas mayores, para los tipos de préstamo que requieren mayores garantías y más plazo de repago (préstamos prendarios e hipotecarios), la diferencia entre hombres y mujeres se eleva en detrimento de ellas.



Fuente: CENDEU-BCRA. Datos a octubre de 2020.

El monto promedio por crédito otorgado por género y por líneas de asistencia también presenta ciertas peculiaridades para destacar. No solo la participación de las mujeres en adelantos en cuenta corriente es baja en relación con la de los hombres, sino que también el importe asignado es significativamente inferior: por cada 100 pesos de crédito otorgado a los hombres, las mujeres perciben 32 pesos. Esta relación se incrementa en los préstamos prendarios, aunque se mantiene una importante brecha: cada 100 pesos de este tipo de crédito extendido a los hombres, las mujeres acceden a 63. Las brechas se reducen para las tarjetas de crédito y los préstamos personales —siguiendo la comparación previa: 70 y 79 pesos por cada 100—. Pero la situación se nivela cuando se trata de créditos hipotecarios.

Es interesante notar que, en línea con lo que se desprende de los hallazgos internacionales, las mayores diferencias en términos de uso y montos prestados a mujeres y hombres ocurren en líneas de financiamiento asociadas a las operatorias comerciales (adelanto en cuenta corriente) y en las que requieren *colateral* (créditos prendarios). La excepción son los créditos hipotecarios, pero esto sería el resultado de que, al ser tan alta la barrera de acceso a esta línea crediticia en la Argentina, una vez que se traspasa, se elimina cualquier característica que podría ser motivo de discriminación entre las y los tomadores de crédito en otras circunstancias.

Distribución del crédito por situación

Si bien la tasa de irregularidad del sistema financiero formal argentino es muy baja, a nivel de grupo de entidades se presentan importantes disparidades, tal como se expuso en la sección previa.

Este desempeño se sostiene cuando se realiza la comparación por género, y son las mujeres las que menores tasas de irregularidad registran, cualquiera sea el grupo de entidad que haya provisto el financiamiento (véase gráfico 25). Estas diferencias en la irregularidad, identificadas en la literatura internacional, se asocian a diversas hipótesis, una de las cuales plantea que las mujeres podrían tener

“mayor responsabilidad” frente al financiamiento vis a vis los hombres²⁸. Esta hipótesis viene siendo clarificada por los estudios cualitativos desarrollados por la CEPAL. Estos señalan una estrecha relación entre la responsabilidad en el pago de las deudas y el sostenimiento de las tareas de cuidado por parte de las mujeres. El pago de las deudas son parte del “paquete” de obligaciones construidas socialmente como responsabilidad de las mujeres para sostener los cuidados en el hogar. Por otro lado, esta diferencia podría también ser resultado de que las mismas desigualdades en el acceso y los costos de financiamiento que enfrentan las mujeres hacen que tengan que internalizar un mayor riesgo ante el sistema financiero y por ende a desplegar estrategias para minimizarlo, una de las cuales sería el pago regular de las obligaciones. Los créditos emitidos por las entidades no bancarias, que se suponen más susceptibles de irregularidad por las condiciones financieras menos favorables que ofrecen y la menor clasificación crediticia de los deudores/as, concentraban el 42% de la cartera irregular de las mujeres y el 31% de la de los hombres (véase gráfico 26).

Gráfico 25
Crédito irregular^a por sexo y tipo de entidad
(En porcentajes)

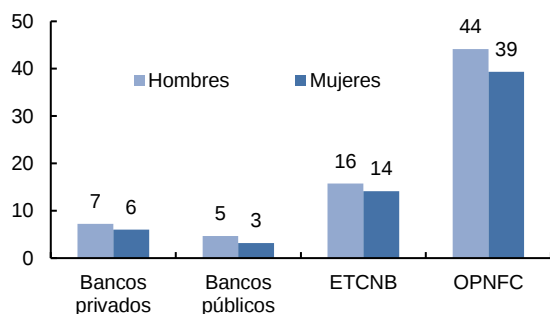
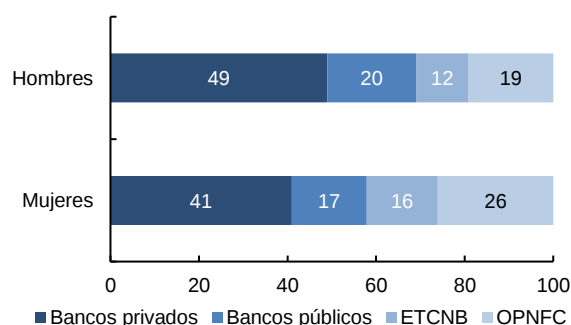


Gráfico 26
Participación en el monto del crédito irregular por tipo de entidad al interior de cada subgrupo
(En porcentajes)



Fuente: CENDEU-BCRA. Datos a octubre de 2020.

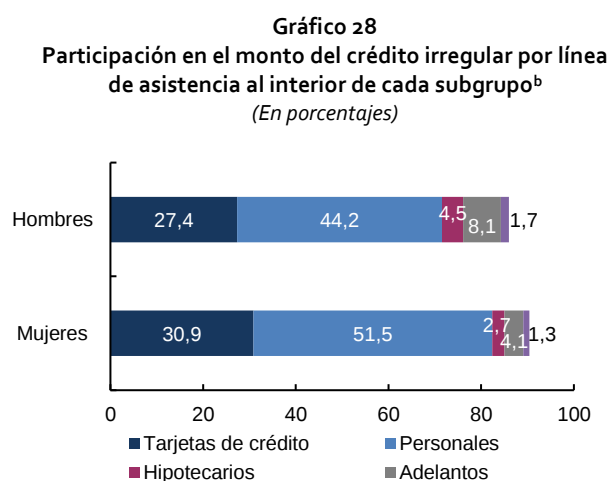
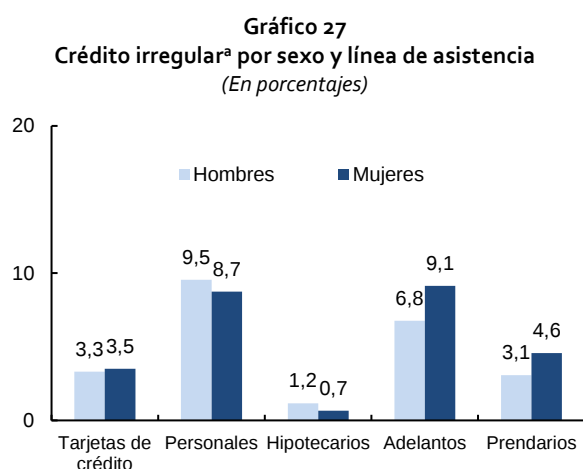
^a Comprende los créditos con atrasos de obligaciones vencidas en más de 90 días. En la fecha de corte regían normativas del BCRA excepcionales en el marco del COVID-19. Un préstamo ingresaba en la clasificación de irregular a los 150 días de incumplimiento. También se hallaba vigente la posibilidad de refinanciación automática de cuotas impagas.

A nivel de línea de asistencia, la mayor tasa de irregularidad se observa en los préstamos personales (9,2%) y adelantos en cuenta corriente (7,2%). En tarjetas de crédito y préstamos prendarios la tasa es inferior y cercana al 3,5%, resultado razonable si se considera que el uso de tarjetas de crédito está más extendido y que parte de sus saldos corresponden únicamente a un uso transaccional, mientras que los préstamos prendarios poseen una garantía real subyacente. Finalmente, la irregularidad sobre los créditos hipotecarios es del 1%: de nuevo, se entiende que las barreras de ingreso son tan elevadas que solo acceden deudores altamente calificados y con tasas de incumplimiento muy bajas. Los resultados son similares cuando se realiza el análisis desagregado por género.

Las mujeres presentan menores tasas de irregularidad en todos los tipos de asistencia, con excepción de los préstamos prendarios y los adelantos en cuenta corriente, dos líneas con muy baja participación femenina y que, en conjunto, no alcanzan a computar el 4% del total del crédito extendido a las mujeres (véase gráfico 27).

²⁸ En un entorno institucional donde las desigualdades de género las posiciona en desventaja frente a los hombres, las mujeres tienden a percibirse menos capaces de afrontar una situación de estrés financiero; ello, junto al mayor sentido de responsabilidad frente a las deudas, podría contribuir a asumir un comportamiento más cauteloso y cumplidor en relación con los hombres, independientemente del nivel de ingreso (Callegari, Pernilla y Kullberg, 2019).

En el total de la cartera irregular de las mujeres, poco más de la mitad corresponde a los préstamos personales y el 30,9% a tarjetas de crédito. Los hombres registran similar concentración, aunque estos observan mayores tasas de irregularidad sobre los adelantos en cuenta corriente y los préstamos hipotecarios (véase gráfico 28).



Fuente: CENDEU-BCRA. Datos a octubre de 2020.

^a Comprende los créditos con atrasos de obligaciones vencidas en más de 90 días. En la fecha de corte regían normativas del BCRA excepcionales en el marco del COVID-19. Un préstamo ingresaba en la clasificación de irregular a los 150 días de incumplimiento. También se hallaba vigente la posibilidad de refinanciación automática de cuotas impagas.

^b Los porcentajes parciales no suman el 100% porque se excluyeron los saldos correspondientes a "Otras líneas".

D. Síntesis

Del análisis previo se detecta que las mujeres poseen una menor tasa de cobertura del crédito e inferiores saldos promedio en comparación con los hombres. A su vez, la distribución del crédito por rango etario refleja menores tasas de participación relativa de las mujeres en edades en que la brecha laboral de ingresos se amplía —a partir de los 35 años y hasta los 64 años—. Por su parte, obtienen mayor participación de las mujeres sobre el monto total del crédito en las regiones de NOA y NEA, lo que podría estar vinculado a la estructura del mercado de trabajo remunerado en dichas regiones, donde cobra relevancia el empleo público en sectores de salud y educación.

La estadística descriptiva asociada a las características del crédito muestra, por un lado, mayor proporción del crédito a mujeres emitido por las entidades no bancarias, en comparación con la fracción que computan sobre el financiamiento bancario. Dadas las diferenciales en las condiciones de financiamiento, en especial los costos, entre estas entidades, las mujeres se enfrentan relativamente a peores términos que los hombres. Por otro lado, mayor tendencia de las mujeres al financiamiento a través de créditos personales y, en contraposición, una baja proporción de los adelantos en cuentas corrientes y de los préstamos prendarios.

Finalmente, las estadísticas descriptivas presentan evidencia sólida en defensa de la hipótesis de menor irregularidad a favor de las mujeres.

IV. Factores asociados al crédito en la Argentina

En la sección anterior se trazó un mapa del acceso al crédito de las aproximadamente 16 millones de personas que tienen algún tipo de financiamiento según los registros a octubre de 2020 de la base de datos de la CENDEU, gestionada por la autoridad monetaria de la Argentina. A partir de dicho análisis descriptivo se detectaron características que evidencian la influencia de la inserción laboral en la distribución del crédito. De hecho, está ampliamente documentado en la literatura internacional que el ingreso es un elemento esencial para la evaluación de la entidad prestamista, ya que brinda información clave acerca de la capacidad de repago, necesaria para establecer los montos a financiar.

Asimismo, el estado del arte de las investigaciones en esta materia reconoce otras características que gravitan en el acceso y uso del crédito, y particularmente encuentra desigualdades por motivo de género más allá de las originadas en el mercado laboral. Por lo tanto, un estudio más minucioso requiere aislar la influencia de factores tales como el ingreso o la riqueza de las personas. Sin embargo, la información estadística de ingresos y activos de las personas es escasa, dispersa y suele no poder cruzarse con, por ejemplo, los datos del sistema financiero. Precisamente, el rasgo novedoso de este estudio es que se disponen de microdatos que admiten el cruce de la información del crédito y del ingreso, lo que permite sumar una dimensión de análisis adicional, además de aplicar controles para aislar los efectos de inserciones diferenciales en el mercado de trabajo e indagar otras características que pueden influir en el mercado de crédito.

En esta sección se incorporan al estudio los datos provenientes del régimen informativo mensual del BCRA, que registra los depósitos en concepto de remuneraciones o pagos de prestaciones dinerarias efectuadas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) a las personas damnificadas por contingencias laborales²⁹. Esta base de datos capta, a nivel de personas, los ingresos que en concepto de remuneraciones perciben las y los trabajadores asalariados registrados que se desempeñan tanto en

²⁹ En adelante, se referenciarán indistintamente como “remuneraciones” ambos tipos de depósitos incorporados en este régimen de información.

el sector privado como en el público, y cuya acreditación se efectúa mediante depósitos en cuenta bancaria. En lo sucesivo, se denominará a esta base “remuneraciones”.

Del cruce de ambas fuentes de información —CENDEU y remuneraciones—, se obtiene un subsegmento integrado por las personas con crédito del SFA, es decir, aproximadamente 5,9 millones de personas asalariadas registradas que perciben sus haberes vía transferencia bancaria. Se hará referencia a este subconjunto de datos como la base integrada.

La incorporación al estudio de esta fuente de información permite, por un lado, hacer un análisis en clave distributiva: caracterizar el crédito en términos de la distribución del ingreso de la población. Por otro lado, permite separar cuánto de las diferencias en los perfiles de endeudamiento, que se observan en la estadística descriptiva, se pueden asociar a diferencias en los ingresos u a otras razones como, por ejemplo, el resto de las dimensiones de género o la discriminación. La importancia de esta información radica en que las remuneraciones pueden ser concebidas como un resumen de la historia laboral de las personas, que toma en cuenta, entre otros, el género, la calificación, la antigüedad en el puesto de trabajo, así como las horas trabajadas. De esta manera, aun cuando se cuentan con pocas variables que caractericen a las personas, la inclusión de esta información permite aislar el efecto del perfil de inserción laboral del resto de las características personales.

En esta sección se delimita el alcance de la base integrada, incluido el detalle de la cobertura de este subconjunto en relación con el total de las personas con crédito que las entidades informan al BCRA, análisis relevante para la interpretación posterior de los resultados econométricos. Seguidamente se analiza el perfil de endeudamiento a través del crédito formal, de acuerdo con la distribución del ingreso (deciles de ingreso) y el género. Por último, se presentan los resultados de cuatro modelos econométricos a partir de los cuales se procuró testear las hipótesis respecto de las diferencias por género en el acceso, el uso y la administración de las obligaciones financieras; hipótesis que se elaboraron sobre la base de la evidencia que recoge la literatura internacional y el análisis de la estadística descriptiva expuesto en la sección previa.

A. Características de la cobertura de la base integrada

A la base general del CENDEU se le integró la de remuneraciones, que registra los depósitos en concepto de remuneraciones a trabajadores/as (públicos y privados) asalariados registrados que cobran mediante acreditación en cuenta bancaria. Se consideraron las remuneraciones por persona del promedio mensual de agosto, septiembre y octubre de 2020³⁰.

De la integración de ambas bases se obtuvo un nuevo set de información (base integrada) que abarca a 5,9 millones de personas que trabajan en relación de dependencia en el sector privado o público, cobran sus remuneraciones a través de cuentas bancarias y poseían, a octubre de 2020, al menos un crédito vigente extendido por el SFA³¹.

La integración de las bases permite una cobertura equivalente al 36% de las personas con crédito vigente a octubre de 2020. Quedan fuera del análisis por ingreso el 64% de las personas con crédito, por no percibir sus remuneraciones por vía bancaria. La base integrada incluye el 41% de los saldos totales de las personas, en proporciones similares según el género. Por tipo de entidad, tiene mayor cobertura

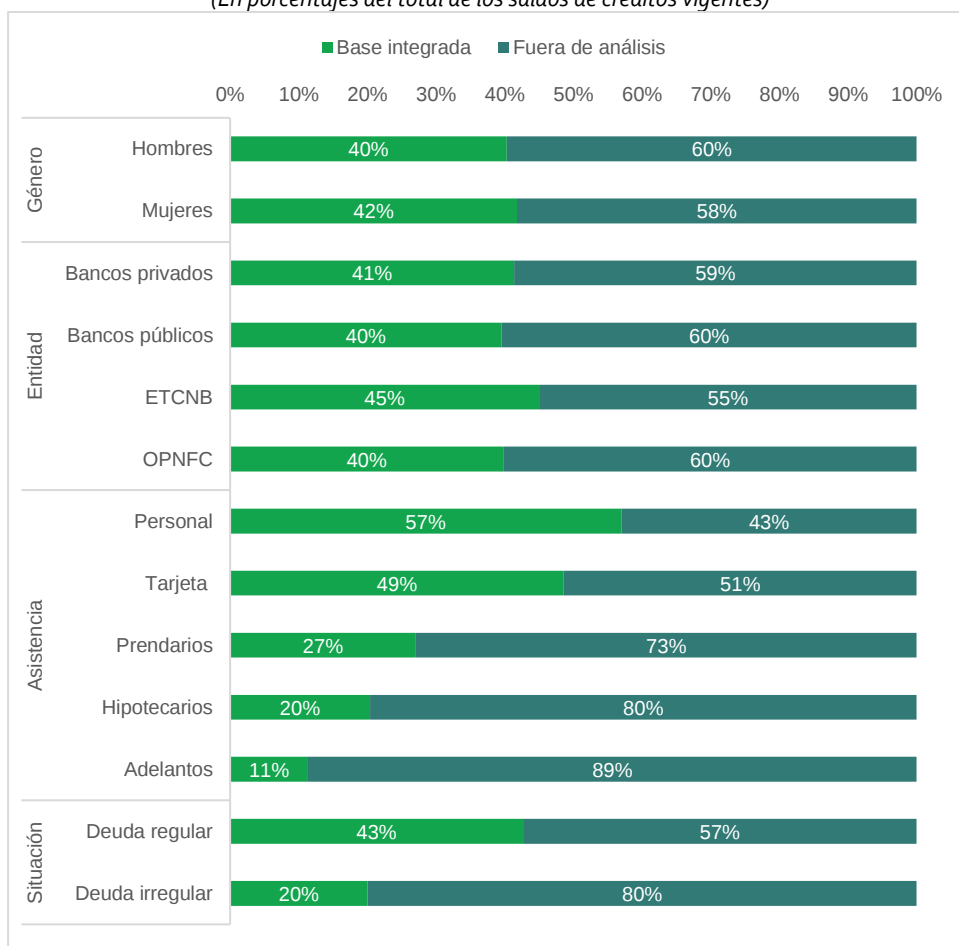
³⁰ El uso del valor promedio mensual procura suavizar cambios repentinos en los valores de las remuneraciones producto, entre otros, de pagos retroactivos, bonos, premios, incrementos salariales o errores en la información reportada.

³¹ El cruce entre las dos bases alcanza a 6,18 millones de personas —como es usual, se excluyó del análisis al 4% del total de la base— con un recorte de +/- 2% sobre la variable de deuda total respecto del ingreso anualizado —aproximadamente 247.000 personas— con el objetivo de eliminar los extremos de la distribución de la población que podrían incluir inconsistencias en la información reportada por las entidades. Esto afecta la cobertura de los créditos hipotecarios y de la deuda de los bancos públicos y, en menor medida, de los bancos privados, dado que se deja fuera del análisis una proporción importante de los saldos hipotecarios, mayoritariamente concentrada en los bancos públicos.

del saldo de los créditos extendidos por las ETCNB (45%) y algo menor del de los bancos privados (41%), los bancos públicos y los OPNFC (40%, en ambos casos; véase gráfico 29).

Por líneas de asistencia, se alcanza mayor cobertura precisamente en aquellas que más relevancia poseen sobre el total del crédito, al capturar el 57% de los préstamos personales y el 49% de los saldos de las tarjetas de crédito. En tanto, se incluye el 27% del monto de los préstamos prendarios, el 20% de los hipotecarios y el 11% de los adelantos en cuenta corriente.

Gráfico 29
Cobertura de la base integrada respecto del total de la CENDEU
(En porcentajes del total de los saldos de créditos vigentes)



Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

La base integrada computa el 43% y el 20% de los saldos totales en situación regular e irregular, respectivamente. Este dato muestra un menor perfil de morosidad de los individuos comprendidos en este subconjunto de información con relación al resto de los deudores/as: mientras que la tasa de irregularidad de los primeros asciende al 4%, la correspondiente al total de las personas incluidas en CENDEU es del 8%. Las diferencias señaladas entre la base integrada respecto de la analizada en el capítulo anterior son cruciales a la hora de interpretar los modelos, por lo que a continuación se realiza una breve descripción de los perfiles de acceso y uso del crédito según género.

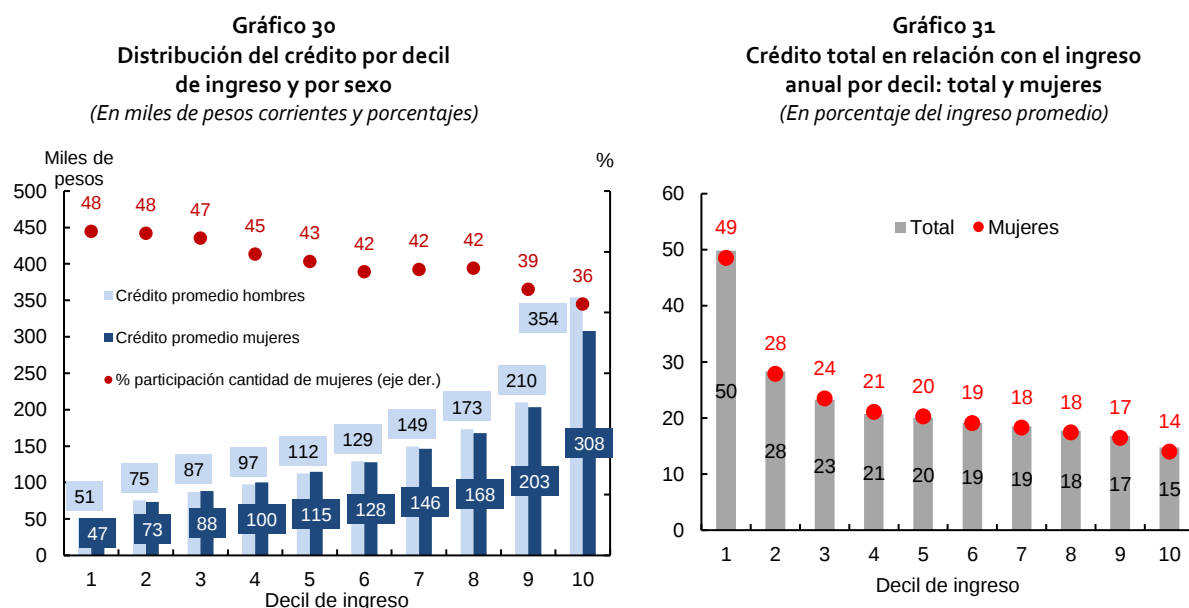
B. Crédito a las personas desde una perspectiva distributiva y por género

Como se mencionó, las entidades financieras proveen financiamiento en función de los ingresos registrados de las personas, que es una medida de la capacidad de pago de las obligaciones determinante en los sistemas de *scoring*.

El análisis de la distribución del crédito por decil de ingreso³² y por género presenta algunas características destacables. En primer lugar, la mayor parte del crédito a personas se concentra en los deciles superiores, independientemente del género. En particular, las personas de los últimos tres deciles de ingreso concentran el 50% del crédito total, mientras que el último decil (586.000 personas) contabiliza casi la cuarta parte (23,5%) del total del crédito otorgado a las personas que perciben remuneraciones mediante acreditación bancaria.

Ciertos aspectos diferencian la distribución del crédito entre hombres y mujeres. El primero es que solo el 43% de las personas asalariadas registradas con crédito son mujeres, una proporción menor que la registrada cuando se analiza el crédito sobre el universo reportado al BCRA (49,1%). A su vez, la participación de las mujeres a lo largo de la distribución del ingreso se va reduciendo: entre los primeros tres deciles ronda el 48% de las personas, mientras que desciende al 42% del total entre los deciles 6 y 8, y son solo el 36% entre las personas que más ingresos tienen (véase gráfico 30).

Los montos de créditos también presentan diferencias entre hombres y mujeres. Las mujeres tenían créditos por 132.000 pesos en promedio a octubre de 2020 (40,4% del total), mientras que esa cifra ascendía a 149.000 para los hombres, lo cual significa una brecha del 11%.



Fuente: CENDEU-BCRA (datos a octubre de 2020) y Base de Remuneraciones (promedio mensual de agosto, septiembre y octubre de 2020, anualizado).

A su vez, la brecha no es creciente con el ingreso, sino que es mayor en los extremos de la distribución. Son las mujeres de menores y mayores ingresos las que registran diferencias superiores en

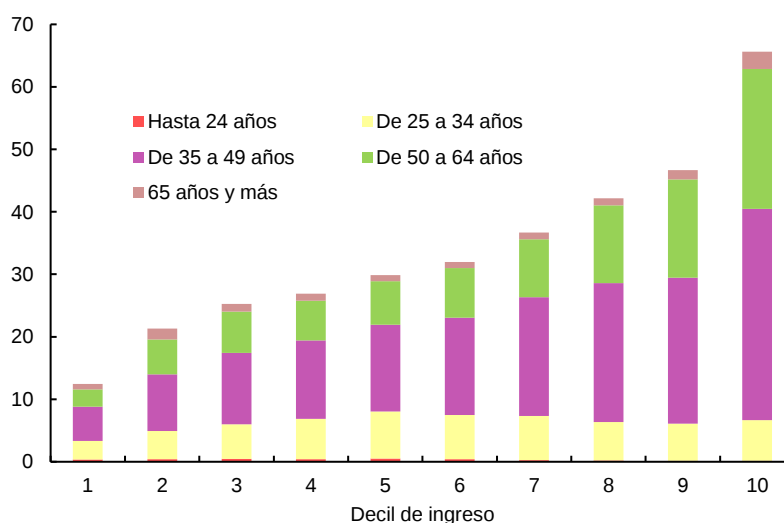
³² Para el análisis se anualiza el promedio mensual de las remuneraciones de agosto, septiembre y octubre de 2020.

los montos de créditos contra sus pares varones. Así, la brecha en el decil de menores ingresos es del 8% y la del decil de mayores ingresos es del 13%. En los estratos centrales, estas diferencias son menores o en algunos casos inexistentes.

Al considerar una medida del nivel de endeudamiento, se observa que el saldo de los créditos en relación con los ingresos³³ es más elevado para los individuos de los deciles más bajos, comportamiento similar por género. Por lo tanto, probablemente, estas personas posean una mayor proporción del ingreso destinada al pago de sus obligaciones financieras, lo que las expone en mayor medida a la vulnerabilidad financiera. Mientras que en los primeros tres estratos inferiores de ingresos los saldos crediticios vigentes representan aproximadamente un tercio de los ingresos anuales de las personas, esta relación disminuye a lo largo de la distribución del ingreso hasta alcanzar porcentajes cercanos al 15% (véase gráfico 31).

La composición del crédito a mujeres por rango etario en cada decil de ingreso respondería a los comportamientos esperables: elevada participación en los deciles más altos de las mujeres entre los 35 y los 64 años y en los deciles más bajos de las mujeres de hasta 24 años (véase gráfico 32). En esta distribución gravitan los factores asociados a la inserción laboral, al vínculo creciente entre edad y nivel de ingreso y al ciclo de vida, detectados a partir del análisis descriptivo del capítulo anterior. No obstante, merece destacarse la importancia que, independientemente del nivel de ingreso, representa el crédito a las mujeres entre los 35 y los 64 años. Al comprender la envergadura que durante esa etapa de la vida ejercen, entre otros, los gastos vinculados con las responsabilidades del cuidado, se subraya la relevancia que estas erogaciones poseen en la determinación del uso de financiamiento por parte de las mujeres.

Gráfico 32
Composición del crédito de las mujeres, por rango etario y decil de ingreso
(En miles de millones de pesos corrientes)



Fuente: CENDEU-BCRA (datos a octubre de 2020) y Base de Remuneraciones (promedio mensual de agosto, septiembre y octubre de 2020, anualizado).

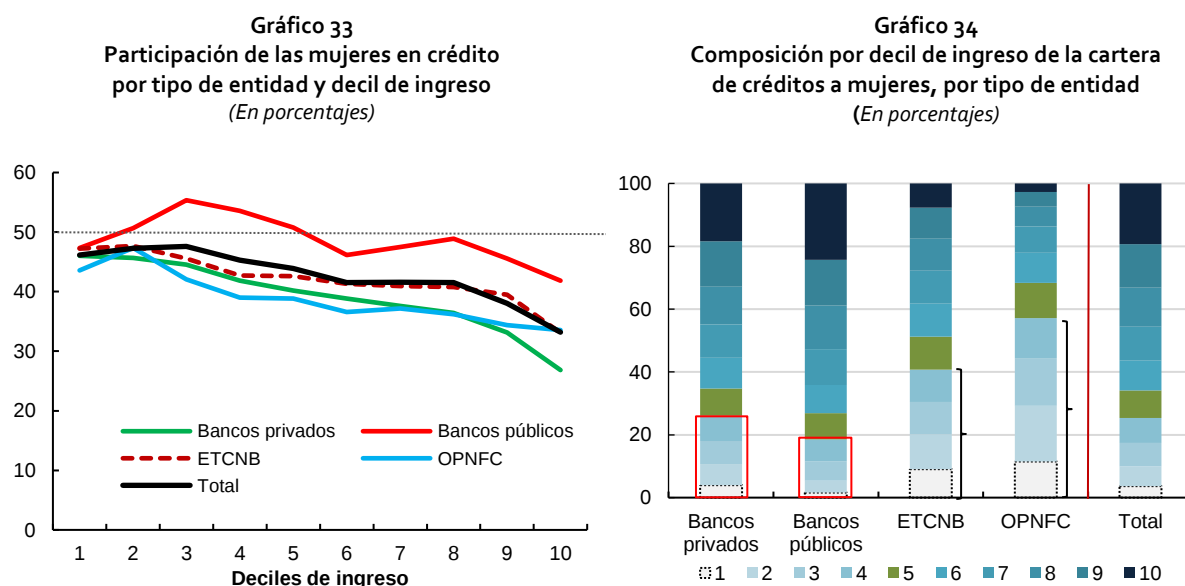
Al analizar la participación del crédito por tipo de entidad emisora y nivel de ingresos, algunas características se replican entre géneros. Se observa que los bancos privados y públicos tienen una participación relativamente estable a través de los diferentes deciles de ingreso y similar a la que tienen en el crédito total registrado en la CENDEU: sobre el total, aproximadamente el 50% del crédito de cada

³³ El indicador computa el total de créditos por persona en relación con el ingreso anualizado como porcentaje.

decil de ingreso fue emitido por los bancos privados y el 35% por los bancos públicos. Sin embargo, en ambos casos la participación se incrementa levemente hacia los deciles de ingreso superiores. En tanto, al igual que para el universo del crédito reportado al BCRA, las ETCNB y los OPNFC cumplen un rol secundario en la provisión de financiamiento y su peso es más significativo entre aquellos individuos con ingresos por debajo de la media.

La participación de las mujeres en el total del crédito se ubica por debajo del 50% para todas las entidades y todos los deciles de ingreso. Esto es, al menos en parte, reflejo del menor ingreso de las mujeres, junto con saldos de crédito inferiores a similar posición económica que los hombres. La excepción la constituyen los bancos públicos, ya que los saldos de financiamiento de las mujeres en estas entidades representan más de 5 pesos por cada 10 de crédito extendido, hasta el decil 6. Además, con relación al resto de las entidades, los bancos públicos son los que mayor proporción de crédito destinan a las mujeres, independientemente del nivel de ingreso (véase gráfico 33).

Al analizar la composición por decil de ingreso de la cartera del crédito otorgado a las mujeres según cada grupo de institución, al igual que los patrones generales se observa que el crédito extendido por los bancos privados y los públicos está concentrado en los estratos de mayor ingreso, en tanto que las entidades no financieras computan una mayor participación en los deciles inferiores (véase gráfico 34). Sobresale el hecho de que en los deciles de ingreso menores la intensidad del financiamiento de los bancos privados es mayor que la de los públicos. Posiblemente esto se encuentre vinculado con la elevada participación de empleados/as públicos, con remuneraciones promedio más altas y con el hecho de que estas son percibidas a través de una cuenta bancaria en estas instituciones.



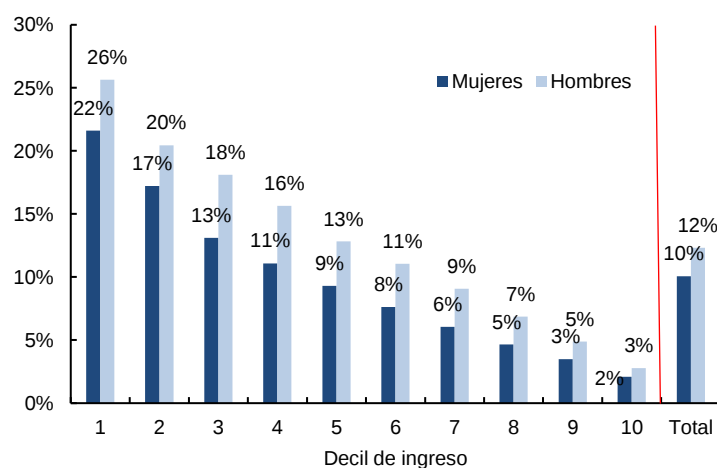
Fuente: CENDEU-BCRA (datos a octubre de 2020) y Base de Remuneraciones (promedio mensual de agosto, septiembre y octubre de 2020, anualizado).

Al igual que lo observado a partir de la información de la base de CENDEU, el crédito de las mujeres está concentrado en las tarjetas de crédito (50,6% del total) y en los préstamos personales (36,3%). A lo largo de todos los deciles de ingreso las mujeres mantienen una fracción similar de deudas con tarjetas de crédito. En tanto, se reduce la participación de los préstamos personales a medida que aumentan los ingresos. Posiblemente esto responda a menores necesidades de financiamiento, en

general o en particular para esta línea, ya que al poseer mayor margen de financiación mediante tarjeta de crédito se reduce la exposición a los préstamos personales. Los créditos hipotecarios solo tienen incidencia entre las mujeres de mayores ingresos, del decil 5 en adelante.

La irregularidad de la deuda es otro aspecto que está directamente vinculado con el nivel de ingreso de las personas. Las personas pertenecientes a los deciles inferiores —de la distribución de remuneraciones registradas— son las que presentan mayor nivel de endeudamiento en relación con su flujo de ingresos y las que recurren en mayor proporción al crédito otorgado por las entidades no bancarias (ETCNB y OPNFC), que prestan bajo condiciones financieras menos favorables, motivos por los que tendrían mayores dificultades para hacer frente al pago de sus obligaciones. Se observa que al menos una de cada cinco personas del primer decil de ingreso presenta una situación irregular en el pago de sus créditos con el sistema financiero —lo que representa el 12,5% del total de deuda de este segmento—, mientras que en el decil superior solo dos personas de cada cien están en situación irregular. Aun más, la mayor parte de las personas con problemas de irregularidad está concentrada entre los primeros cuatro deciles de ingreso —el 63% del total de los deudores/as irregulares que concentran el 48% de la deuda irregular—. Por género, la proporción de mujeres que tiene alguno de sus créditos en situación irregular es más baja que la de los hombres en todos los deciles de ingreso, y esta diferencia es más acentuada entre las personas de menores ingresos que son las que presentan niveles de irregularidad más elevados (véase gráfico 35).

Gráfico 35
Tasa de irregularidad, por decil de ingreso y sexo
(En porcentajes de personas)



Fuente: CENDEU-BCRA (datos a octubre de 2020) y Base de Remuneraciones (promedio mensual de agosto, septiembre y octubre de 2020, anualizado).

C. Análisis econométrico

La revisión de la estadística descriptiva muestra que en la Argentina existen diferentes patrones de distribución del crédito formal entre hombres y mujeres —con inserciones asalariadas formales—, consistentes con los hechos estilizados presentados por la literatura internacional. Parte de la explicación de estas diferencias reside en las condiciones inequitativas que enfrentan las mujeres en el mercado laboral, aunque la literatura internacional encuentra factores adicionales, como la discriminación por género en el sistema financiero (Montoya y otros/as, 2020).

Al disponer de datos desagregados que posibilitan aplicar un control por ingreso, el presente estudio permite indagar si el sistema financiero argentino es un reflejo de la distribución de ingresos emergente del mercado laboral o su modo de funcionar tiene efectos propios sobre las desigualdades de género. Al considerar esta pregunta como la articuladora de la investigación y sobre la base de las investigaciones internacionales, el análisis descriptivo expuesto previamente y la disponibilidad de información, las hipótesis planteadas como guía del análisis son: i) las mujeres poseen menos financiamiento que los hombres en términos del monto de financiamiento o el nivel de endeudamiento; ii) existe mayor participación de las mujeres, en relación con los hombres, en el financiamiento provisto por las entidades menos formalizadas y, por lo tanto, las condiciones de financiamiento de las mujeres son menos favorables que las de los hombres; iii) las mujeres, en comparación con los hombres, utilizan con mayor frecuencia líneas de asistencia que pueden estar asociadas a consumos derivados de las tareas de cuidado feminizadas y con menor frecuencia para la compra de bienes durables o asociados a negocios o emprendimientos; y iv) las mujeres presentan, respecto de los hombres, una menor tasa de irregularidad en el pago de sus obligaciones financieras.

Cada una de estas hipótesis fue testeada a partir de cuatro modelos econométricos que buscan identificar, según el ordenamiento de las hipótesis planteadas: i) la existencia de diferencias en el nivel de endeudamiento entre hombres y mujeres; ii) las diferencias en la probabilidad de endeudamiento por tipo de entidad entre hombres y mujeres; iii) las diferencias en la probabilidad de endeudamiento por líneas de asistencia entre hombres y mujeres; y iv) las diferencias en la probabilidad de incurrir en irregularidades en el pago de créditos entre hombres y mujeres. Los modelos incluyeron variables de control sociodemográficas, como la edad, el lugar de residencia del tomador/a del crédito y el género; variables asociadas a las características de los créditos, como los saldos de créditos vigentes, el tipo de entidad y las líneas de asistencia; y variables económicas relativas a las remuneraciones, como el monto y la clasificación de la entidad bancaria donde se perciben las remuneraciones. Seguidamente se detallan las características de cada uno de los modelos desarrollados y sus principales resultados. Se complementa esta sección con información incluida en los Anexos 1 y 2.

Modelo I: monto de créditos y nivel de endeudamiento

Entre las y los trabajadores registrados que perciben su remuneración mediante depósito bancario y que, a octubre de 2020, poseían crédito vigente, la mayor parte de dicho financiamiento se concentraba en bancos: el 53% del total del crédito fue otorgado por los bancos privados, el 35% por los bancos públicos, solo el 8% por ETCNB y el 4% por OPNFC. Las mujeres concentraban el 40% del total de los saldos, con un monto promedio de 127.000 pesos, mientras que los hombres daban cuenta del restante 60%, con un valor promedio de 143.000 pesos por persona.

Para testear algunos factores que explicarían estas diferencias, se estimó una regresión por mínimos cuadrados ordinarios (OLS, por su sigla en inglés), donde la variable dependiente es el logaritmo natural (LN) de los saldos de créditos vigentes de cada individuo, y se aplicó un control por sexo a través de una variable binaria que toma valor 1, si la persona es mujer, y 0, si es hombre.

Los resultados se presentan en el cuadro 3. En promedio, el monto de créditos de las mujeres estimado es 9,2%³⁴ inferior al de los hombres, consistente con la estadística descriptiva. Para testear en qué medida ello se debe al género de la persona o a las diferencias de ingreso, se incorporaron como control dos variables: el ingreso anual, medido a partir del valor promedio mensual anualizado de los depósitos por remuneraciones —en LN—, y el tramo de edad de las personas. De acuerdo con los resultados de la regresión, el ingreso anual tiene una relación positiva y significativa con el saldo de créditos: un aumento del 1% del ingreso anual aumenta en 0,5% el saldo de créditos recibidos. Al

³⁴ Como la deuda está expresada como el logaritmo natural del crédito total, el efecto de la variable binaria sexo se calcula como $-9,2\% = 100(e^b - 1)$. Por eso el valor asociado a la variable mujer es 9,2% y no 9,7%.

incorporar estos controles, la diferencia en los montos de créditos entre hombres y mujeres disminuye, pero sigue siendo significativa: las mujeres tienen créditos 3,7% menores que los hombres, diferencia que no estaría asociada al ingreso.

Otro indicador importante para analizar el acceso al crédito de las personas es el nivel de endeudamiento —medido a través de la relación entre deuda e ingresos³⁵—. Las personas tienen, en promedio, créditos que equivalen al 23% de su ingreso anual: los hombres con un promedio del 22,6% y las mujeres, del 23,1%. Para testear si existen factores que den cuenta de diferencias, se estima una regresión, nuevamente por OLS, donde la variable dependiente es el nivel de endeudamiento. Se controló por sexo, ingreso anual —en logaritmo natural— y rango de edad.

Los resultados muestran una relación estadísticamente significativa entre el nivel de endeudamiento y el sexo, el ingreso anual y los tramos de edad. El ingreso anual presenta una relación negativa respecto del nivel de endeudamiento, en línea con la literatura internacional, que refiere que a mayor nivel de ingreso disminuye el peso del endeudamiento en relación con aquel (Rueda, Estrada y Capera, 2011). Un aumento del 1% del ingreso anual genera una caída en promedio de 11,7 p.p. en el nivel de endeudamiento. La edad tiene una relación creciente con el nivel de endeudamiento, hasta el tramo de las personas de 65 años y más³⁶.

Al controlar por el ingreso, se observa una relación negativa, pero económicamente marginal (-1 p.p.), entre ser mujer y el nivel de endeudamiento.

Cuadro 3
Estimación del monto de crédito (LN) y nivel de endeudamiento a través de OLS

Variable	LN (crédito total)		Crédito total / ingreso anual
	Sin control	Con control	
Mujer	-0,0969*** ^a [0,00104] ^b	-0,0373*** [0,000964]	-0,0105*** [0,000242]
LN (ingreso anual)		0,544*** [0,000568]	-0,117*** [0,000225]
De 25 a 34 años		0,250*** [0,00299]	0,0573*** [0,000659]
De 35 a 49 años		0,446*** [0,00293]	0,107*** [0,000652]
De 50 a 64 años		0,461*** [0,00301]	0,116*** [0,000677]
65 años y más		0,220*** [0,00362]	0,0821*** [0,000846]
Constante	4,252*** [0,000688]	-3,363*** [0,00781]	1,690*** [0,00300]
Observaciones	5.932.841	5.932.841	5.932.841
<i>R-squared</i>	0,001	0,15	0,101

Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

^a *** indican significancia al 0,01.

^b Errores estándar entre corchetes

³⁵ Entre los indicadores más utilizados para caracterizar el nivel de endeudamiento de los individuos u hogares se puede considerar el saldo total de la deuda respecto de la riqueza del individuo y el indicador que vincula el saldo total de la deuda respecto del ingreso anual del individuo. Por la disponibilidad de información solo se puede calcular una fracción de este último, el saldo de los créditos con el SFA en relación con los ingresos por remuneraciones anualizados.

³⁶ La categoría de comparación es el rango etario "de hasta 24 años".

En resumen, estas regresiones presentan resultados mixtos en relación con el género como factor asociado a niveles de financiamiento diferenciales entre mujeres y hombres, más allá del factor que capta las diferencias de género en el mercado de trabajo —el ingreso—. Por un lado, al analizar el monto de los créditos, los resultados sugieren que el género —aislado de su efecto en el mercado de trabajo— influye en esta diferencia. Sin embargo, al considerar el indicador de nivel de endeudamiento —el saldo de crédito respecto de los ingresos anuales— estos resultados se vuelven marginales en términos económicos. Este resultado sugiere que entre las personas asalariadas formales que tienen financiamiento en el SFA, las diferencias en el acceso al crédito —medido en términos del monto de los créditos o niveles de endeudamiento— entre hombres y mujeres están asociadas, aunque no exclusivamente, a los ingresos originados en el mercado laboral.

Modelo II: probabilidad de tener crédito en cada tipo de entidad

Casi el 60% de las y los trabajadores registrados que perciben su remuneración mediante depósito bancario y poseen créditos se financian exclusivamente a través de los bancos privados o públicos, un porcentaje algo mayor entre las mujeres que los hombres. Solo el 6,8% lo hace exclusivamente con ETCNB y el 3,5% con OPNFC —mayor proporción de hombres—. Por su parte, el 20% del total combina financiamiento bancario con ETCNB —mayor proporción de mujeres—. Mientras que el restante 10% hace distintas combinaciones de los tres tipos de entidades (véase cuadro 4).

Cuadro 4
Personas con financiamiento, por sexo y entidades
(Porcentajes sobre el total del subgrupo)

	Mujeres	Hombres	Total
Bancos	59,4	58,9	59,1
ETCNB	6,7	7,0	6,8
OPNFC	2,7	4,2	3,5
Bancos + ETCNB	21,2	19,5	20,2
Bancos + OPNFC	4,8	5,4	5,1
ETCNB + OPNFC	1,3	1,6	1,5
Combinación de todos	3,9	3,4	3,6
Total	100	100	100

Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

A partir de esta información, el segundo modelo estima la probabilidad de poseer un crédito en cada tipo de institución. Así se estiman cuatro regresiones independientes que procuran testear la probabilidad de poseer un crédito en bancos privados, bancos públicos, ETCNB y OPNFC. Para cada una de ellas la variable dependiente toma valor 1 si la persona tiene crédito en la institución y 0 si no tiene saldo. Para cada caso se estimó un modelo *logit*. Los resultados de las estimaciones de los cuatro modelos se presentan en el cuadro 5 y los efectos marginales en el cuadro 6.

Los resultados de las estimaciones de los modelos para los bancos privados y los bancos públicos sugieren que la relación entre el género y la probabilidad de poseer un crédito en estas instituciones es robusta a las diferentes especificaciones y es consistente con la estadística descriptiva. El hecho de ser mujer disminuye 6% la probabilidad de tener un crédito en bancos privados respecto de los hombres y, a la inversa, aumenta en 12% la probabilidad de tener crédito en bancos públicos en relación con los hombres.

Cuadro 5
Estimación de la probabilidad de poseer créditos en cada tipo de institución

	Bancos privados		Bancos públicos		ETCNB	OPNFC
Variable	Control		Control			
LN (ingreso anual)	0,296*** [0,00108] ^b	0,356*** [0,00137]	0,399*** [0,00119]	0,666*** [0,00164]	-0,253*** [0,00114]	-0,529*** [0,00129]
Mujer	-0,249*** [0,00178]	0,0617*** [0,00214]	0,562*** [0,00183]	0,250*** [0,00250]	0,0401*** [0,00187]	-0,229*** [0,00252]
De 25 a 34 años	0,106*** [0,00565]	0,241*** [0,00616]	0,0631*** [0,00632]	-0,0731*** [0,00766]	0,620*** [0,00701]	-0,139*** [0,00727]
De 35 a 49 años	0,131*** [0,00554]	0,427*** [0,00605]	0,249*** [0,00620]	0,0182*** [0,00751]	0,850*** [0,00690]	-0,116*** [0,00712]
De 50 a 64 años	0,178*** [0,00569]	0,629*** [0,00625]	0,402*** [0,00633]	0,0953*** [0,00772]	0,986*** [0,00702]	-0,0673*** [0,00733]
65 años y más	0,150*** [0,00665]	0,688*** [0,00754]	0,516*** [0,00733]	0,269*** [0,00951]	0,792*** [0,00796]	-0,405*** [0,00895]
Cobro de remuneración en banco privado		2,693*** [0,00225]				
Cobro de remuneración en banco público				3,871*** [0,00305]		
Constante	-3,236*** [0,0150]	-5,731*** [0,0189]	-6,278*** [0,0166]	-11,67*** [0,0234]	1,168*** [0,0162]	4,938*** [0,0178]
Observaciones	5.932.841	5.932.317	5.932.841	5.932.317	5.932.841	5.932.841

Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

^a **, *** indican significancia al 0,05 y 0,01, respectivamente.

^b Errores estándar entre corchetes.

El control por ingreso de los individuos también es significativo y robusto: la probabilidad de tomar crédito en cualquiera de los dos tipos de institución aumenta junto con el ingreso. Dado el tipo de modelo que se estima (*logit*), los cambios en las probabilidades no son lineales. Por ejemplo, pasar de la media del ingreso del decil 1 a la media del ingreso del decil 2 aumenta la probabilidad de tener financiamiento en un banco privado en 7% y en 6,6% en bancos públicos (véase cuadro 6)³⁷. Entre el decil 4 y el decil 5 de ingresos, el aumento de la probabilidad es de 1,1% en bancos privados y 1,5% en bancos públicos. Si se analiza entre las puntas de la distribución, para las personas en el decil 10, la probabilidad de financiamiento en un banco privado respecto del decil 1 se incrementa 20,5%, y es aun más marcada la diferencia en el caso de los bancos públicos, donde la probabilidad se incrementa en 25,5%.

También son significativos los controles por edad: en general, a mayor edad, mayor es la probabilidad de tomar crédito en ambos tipos de institución. El control por región es significativo y muestra que las personas que viven en CABA y Buenos Aires —región de control— son las que mayor probabilidad de financiarse poseen, tanto en bancos públicos como en privados (véase Anexo 2).

Debe considerarse la posibilidad de que estos resultados se vean influidos por la relación positiva entre el acceso al financiamiento y la tenencia de cuentas en la misma institución, documentada en

³⁷ Estrictamente, en los modelos *logit*, en el caso de variables discretas, sexo, edad, región, entidad de cobro de remuneraciones, se exhibe la diferencia en el valor predicho para cada categoría en comparación con la categoría de referencia, a saber: hombres, personas de hasta 24 años, CABA y Buenos Aires, cobro en bancos públicos/cobro en bancos privados, respectivamente. Para la variable continua LN (ingreso anual) se presenta la diferencia en las predicciones de cada modelo utilizando la media de dicha variable para distintos deciles de ingreso y el resto de los regresores con sus valores fijos en la media muestral.

estudios previos³⁸. Para evitar este potencial sesgo, se incorporó una variable dicotómica que indica si la persona percibe o no su remuneración por el tipo de entidad considerada en el análisis. El 65,3% de los hombres percibe sus remuneraciones a través del depósito en una cuenta de banco privado, y en el caso de las mujeres ese porcentaje es del 51,6%. Por su parte, se invierte la preponderancia de la participación cuando se analiza el cobro mediante una cuenta en banco público: el 48,4% de las mujeres y solo el 34,7% de los hombres.

Así, lo que se observa es que el tipo de entidad donde se perciben las remuneraciones es la variable que mayor efecto tiene en la probabilidad de tener crédito en dicha entidad —aumenta el 55% la probabilidad en bancos privados y el 66% en los públicos—. Al controlar por esta variable, y dado que una proporción menor de mujeres que de hombres cobra sus haberes en bancos privados, el resultado se invierte e indica que, condicional a cobrar en bancos privados, el género pierde significatividad económica. En el caso de los bancos públicos, donde una mayor proporción de mujeres cobran sus remuneraciones, la probabilidad de financiarse de las mujeres sigue siendo mayor que la de los hombres, aunque se reduce de 12% a 4%.

Cuadro 6
Efectos marginales en la probabilidad de poseer créditos en cada tipo de institución

Efecto marginal en la probabilidad de tener crédito en:	Efectos marginales en la probabilidad de poseer créditos en cada tipo de institución					
	Bancos privados		Bancos públicos		ETCNB	OPNFC
	Control	Control	Control	Control		
Mujer ^a	-0,0554*** ^b [0,000397] ^c	0,0124*** [0,000430]	0,123*** [0,000398]	0,0421 *** [0,000425]	0,00852*** [0,000397]	-0,0242*** [0,000263]
Cobro de remuneración en banco privado ^a	0,548*** [0,000379]					
Cobro de remuneración en banco público ^a			0,663*** [0,000340]			
Cambio en la probabilidad de poseer crédito en cada tipo de institución entre deciles de ingreso						
Del decil 1 al 2	7,0%		6,6%		-5,8%	-8,7%
Del decil 4 al 5	1,1%		1,5%		-0,9%	-1,1%
Del decil 9 al 10	3,4%		5,6%		-2,7%	-2,1%
Del decil 1 al 10	20,5%		25,5%		-16,8%	-19,6%

Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

^a Indica un cambio de la variable discreta de 0 a 1.

^b *** indican significancia al 0,01.

^c Errores estándar entre corchetes.

En esta especificación el ingreso de las personas sigue siendo estadística y económicamente significativo para explicar la probabilidad de poseer crédito en estas instituciones.

Para complementar este análisis y testear las características de los individuos que tienen financiamiento en otros tipos de instituciones se estimaron dos modelos: la probabilidad de endeudarse con las ETCNB y con los OPNFC. En el cuadro 5 se presentan los coeficientes de los modelos y en el cuadro 6 los efectos marginales de las principales variables.

Las mujeres tienen una probabilidad 1% mayor —económicamente marginal— que los hombres de tener crédito en las ETCNB, consistente con la estadística descriptiva, y 2,4% menor con los OPNFC que los hombres, a diferencia de las estadísticas descriptivas que señalaban mayor participación relativa de las mujeres en el crédito extendido por este tipo de entidades. Este punto es relevante dado que

³⁸ Un análisis acerca de los factores explicativos del acceso a financiamiento para la Argentina encuentra una mejora considerable en dicho acceso para las personas con cuenta sueldo. Para mayor detalle, véase BCRA (2020a).

indicaría que los mayores ingresos de este segmento de personas (asalariadas formales) reducen, para las mujeres, la necesidad de recurrir al financiamiento no bancario.

Un aspecto que se evidencia en la estadística descriptiva y se refuerza con el análisis econométrico es la fuerte segmentación por ingreso entre entidades financieras y no financieras. A diferencia de los resultados obtenidos para los bancos, la probabilidad de endeudarse con estas entidades disminuye a mayor ingreso y es más marcado en el caso de los OPNFC. Pasar de la media del ingreso del decil 1 a la media del ingreso del decil 2 disminuye la probabilidad de endeudarse con las ETCNB en 5,6% y en 8,7% con los OPNFC. Si se compara la probabilidad de endeudamiento del decil 4 con la del decil 5, también se reduce, aunque en menor intensidad, en 0,9% y 1,1%, respectivamente. Entre puntas de la distribución, la probabilidad de endeudamiento con ETCNB de las personas que pertenecen al decil 10 es 16,8% menor que las de las personas del decil 1, y es aun más grande la diferencia en el caso de los OPNFC, donde disminuye en 19,6%.

Con la edad aumenta la probabilidad de utilizar ETCNB, hasta los de más de 65 años donde se reduce. Por el contrario, es mayor la probabilidad de utilizar OPNFC entre las personas menores de 25 años.

La región donde residen las personas también tiene un peso importante para explicar el acceso al crédito en estas entidades no financieras. Es muy alta la probabilidad de endeudarse a través de las ETCNB de las personas que viven en las provincias integrantes del NOA, de Cuyo y de la Patagonia, respecto de las que viven en CABA y Buenos Aires (categoría de comparación). Por su parte, las personas que viven en las provincias componentes del NEA, de Cuyo y del resto del Centro del país son las que presentan mayores probabilidades de endeudarse a través de los OPNFC (véase Anexo 2).

En resumen, los modelos que estiman la probabilidad de financiamiento en bancos presentan evidencia robusta de la existencia de una diferenciación por género, con mayor probabilidad de las mujeres de tener crédito en bancos públicos y menor en bancos privados, en comparación con los hombres. Esta diferencia se hace más débil —se invierte en el caso de los bancos privados—, condicional a que las personas cobren en sus remuneraciones en cada tipo de entidad, lo que reflejaría la importancia que tiene para los bancos conocer a los clientes/as a la hora de otorgar financiamiento. En el caso de las entidades no financieras, condicional al nivel de ingreso, la diferencia en la probabilidad de hombres y mujeres son significativas pero marginales en términos económicos en el acceso al crédito en ETCNB y, a la inversa que los resultados descriptivos para el conjunto de deudores del CENDEU, las mujeres tienen menor probabilidad de acceder al crédito de OPNFC que los hombres. Esto indicaría que el perfil de acceso por tipo de entidad de las mujeres asalariadas registradas que cobran por banco es diferente al total del CENDEU. El mayor ingreso de este segmento les permitiría tener un mejor acceso al financiamiento en entidades bancarias que a las personas con menores ingresos e inestables.

En efecto, los resultados ofrecen evidencia de la existencia de los mercados financieros duales que plantea Figueroa (2011). La desigualdad de ingresos de la sociedad es el principal factor explicativo de la existencia de estructuras financieras duales. Los resultados de los modelos indicarían que aun entre las y los asalariados registrados con financiamiento se conforman dos mercados: el segmento de altos ingresos y los bancos conforman un mercado financiero, y el segmento de ingresos más bajos y las entidades no financieras (ETCNB y OPNFC) constituyen otro, de mayores costos.

Modelo III: probabilidad de tener crédito por líneas de asistencia

El modelo de financiamiento según líneas de asistencia propone testear la existencia de patrones de endeudamiento diferentes por género. Evidencia de ello sería encontrar que las mujeres tienen menor probabilidad de utilizar líneas de asistencia como adelantos en cuentas corrientes o préstamos prendarios, y mayor probabilidad de endeudamiento a través de tarjetas de crédito. Se presenta una regresión por cada línea de asistencia para estimar la probabilidad de acceder a cada una de ellas. La variable dependiente es dicotómica y, en cada regresión, toma valor 1 si la persona tiene

endeudamiento con la línea de asistencia indicada y o si no. Se incluyen como variables de control el ingreso anual, la edad y el sexo de las personas. Se estimaron modelos *logit*.

Los resultados de las estimaciones se presentan en el cuadro 7 y los efectos marginales en el cuadro 8. De acuerdo con las estimaciones, la relación entre la probabilidad de utilizar cada línea de asistencia y ser mujer es significativa estadísticamente a las diferentes especificaciones y, en parte, consistente con lo encontrado en la literatura. La probabilidad de endeudamiento de las mujeres a través de créditos personales es 2,8% menor que la de los hombres. Por su parte, es 2,6% mayor en el caso de financiamiento con tarjetas de crédito. Los resultados por género en los modelos correspondientes a los adelantos en cuenta corriente, los créditos hipotecarios y los préstamos prendarios no son significativos en términos económicos.

Cuadro 7
Probabilidad de tener crédito por líneas de asistencia

Variable	Adelantos en cuenta corriente	Hipotecarios	Prendarios	Personales	Tarjetas de crédito
LN (ingreso anual)	0,166*** [0,00162] ^b	1,299*** [0,00429]	0,364*** [0,00494]	-0,135*** [0,000995]	0,629*** [0,00140]
Mujer	-0,0330*** [0,00287]	-0,0567*** [0,00693]	-0,299*** [0,00893]	-0,113*** [0,00169]	0,342*** [0,00294]
De 25 a 34 años	0,150*** [0,00994]	2,929*** [0,167]	0,107*** [0,0307]	0,219*** [0,00556]	0,324*** [0,00734]
De 35 a 49 años	0,213*** [0,00975]	3,948*** [0,167]	0,131*** [0,0302]	0,400*** [0,00545]	0,465*** [0,00719]
De 50 a 64 años	0,0832*** [0,01000]	3,468*** [0,167]	0,0915*** [0,0308]	0,429*** [0,00558]	0,611*** [0,00758]
65 años y más	-0,178*** [0,0121]	2,252*** [0,169]	-0,110*** [0,0367]	0,214*** [0,00654]	0,395*** [0,00929]
Constante	-4,616*** [0,0230]	-25,41*** [0,176]	-9,504*** [0,0703]	1,176*** [0,0138]	-6,579*** [0,0190]
Observaciones	5932841	5932841	5932841	5932841	5932841

Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

^a *** indican significancia al 0,01.

^b Errores estándar entre corchetes.

Por su parte, los resultados de las estimaciones muestran una relación robusta y positiva entre el ingreso anual y la probabilidad de utilizar cada línea de asistencia, a excepción de los créditos personales. Pasar de la media del ingreso del decil 1 a la media del ingreso del decil 2 aumenta la probabilidad de tener tarjeta de crédito en 8,8%, de utilizar adelantos en cuenta corriente en 1,1% y de tener crédito hipotecario y prendario en 0,2%. Es importante notar las diferencias entre líneas. La probabilidad de utilizar tarjetas de crédito es la que más crece con el aumento de ingreso: entre el decil 1 y el decil 10 la probabilidad se incrementa en 18%. La probabilidad de acceso a los créditos hipotecarios también se incrementa entre los últimos deciles de ingreso: entre el 9 y el 10 lo hace en 2,3%, lo cual evidencia el grado de concentración de este financiamiento entre las personas de mayores ingresos. Similar es el caso de los adelantos en cuenta corriente, en los que aumenta fuertemente la probabilidad de acceso entre las personas del decil 9 y el 10. Por su parte los créditos personales serían mayormente utilizados entre las personas de los deciles más bajos, dado que la probabilidad de su uso disminuye junto al aumento del ingreso anual.

Cuadro 8
Efectos marginales en la probabilidad de tener crédito por líneas de asistencia

Efecto marginal	Adelantos en cuenta corriente	Hipotecarios	Prendarios	Personales	Tarjetas de crédito
Mujer ^a	-0,00275*** ^b [0,000239] ^c	-0,000449*** [0,0000548]	-0,00259*** [0,0000759]	-0,0275*** [0,000411]	0,0264*** [0,000222]
Cambio en la probabilidad de tener crédito por líneas de asistencia entre deciles de ingreso					
Del decil 1 al 2	1,1%	0,2%	0,2%	-3,3%	8,8%
Del decil 4 al 5	0,2%	0,2%	0,1%	-0,5%	0,9%
Del decil 9 al 10	0,9%	2,3%	0,3%	-1,8%	1,6%
Del decil 1 al 10	4,2%	4,3%	1,0%	-10,2%	18,3%

Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

^a Indica un cambio de la variable discreta de 0 a 1.

^b *** indican significancia al 0,01.

^c Errores estándar entre corchetes.

Los resultados de estos modelos evidencian la hipótesis de que las mujeres, en el segmento de las y los asalariados registrados con financiamiento formal, utilizan con mayor frecuencia líneas de financiamiento que podrían asociarse al consumo diario (tarjetas de crédito), lo que obedecería a la generización de los instrumentos de crédito asociados a la distribución desigual de las tareas de cuidado, tal como lo describen la literatura y los estudios cualitativos del proyecto CEPAL. Sin embargo, no hay evidencia de un mayor (menor) uso por parte de los hombres (mujeres) de las líneas asociadas a las operatorias comerciales (adelantos en cuenta corriente) y a los créditos para compras de bienes onerosos que requieren garantía (créditos prendarios e hipotecarios). Por el contrario, el ingreso es la variable que mayor poder explicativo tiene del uso de cada línea de asistencia.

Modelo IV: probabilidad de irregularidad en el pago de los créditos

Una vez que las personas acceden al crédito, interesa conocer cuál es su comportamiento en términos del cumplimiento en el pago. El siguiente modelo busca estimar la probabilidad de ser irregular en el pago de los créditos contraídos, a través de un modelo *logit*, con controles por características socioeconómicas y por tipo de endeudamiento. La variable dependiente toma valor 1 si la persona está en situación irregular en el pago de sus deudas y 0 cuando se encuentra en situación regular. Se presentan dos especificaciones. En el cuadro 9 se presentan los coeficientes de las estimaciones y en el cuadro 10 los efectos marginales.

La primera vincula la probabilidad de ser irregular en el pago de los créditos con el nivel de endeudamiento, el nivel de ingreso y las características personales como el género, la edad y la región donde residen las personas. En una segunda se incluyeron variables que reflejan el peso del endeudamiento por tipo de institución. Los resultados son estadística y económicamente significativos y corroboran los hallazgos internacionales y la estadística descriptiva. Controlando por el nivel de ingreso, el nivel de endeudamiento y las características personales, la probabilidad de las mujeres de incumplir el pago de las deudas es 2,8% menor que la de los hombres (Marrez y Schmit, 2009; Ormazabal, 2014; Iregui y otras, 2016; Landaberry, 2018). Este resultado es significativo y se mantiene en las dos especificaciones del modelo.

También, en línea con los hechos estilizados, el nivel de endeudamiento —en relación con el ingreso— está correlacionado positivamente con la probabilidad de no pago de las deudas (Alfaro y otros/as, 2010 y Persson, 2009). El aumento de una unidad del nivel de endeudamiento (deuda/ingreso anual) aumenta en 1,3% la probabilidad de irregularidad.

Por su parte, el nivel de ingreso de las personas es otro de los determinantes de la capacidad de pago de los créditos. El modelo muestra que a mayor nivel de ingreso menor es la probabilidad de que las personas incumplan en el pago de sus deudas (Alfaro y otros/as, 2010). Pasar de la media del ingreso del decil 1 a la media del ingreso del decil 2 disminuye el riesgo de ser irregular en 9,7%. Si se comparan los ingresos del decil 4 y el decil 5, también disminuye la probabilidad, en este caso en 1%. Entre puntas de la distribución del ingreso las diferencias son muy elevadas: la probabilidad de no pago de las deudas de las personas de menores ingresos es 20,4% mayor que la de las personas de mayores ingresos.

Los resultados del modelo muestran que la edad presenta un comportamiento robusto a las diferentes especificaciones y tiene el efecto esperado de acuerdo con lo encontrado por Stavins (2000). El segmento con menor riesgo de irregularidad es el de las personas de 65 años y más.

Cuadro 9
Probabilidad de irregularidad en el pago de los créditos

Variable	Irregular	Irregular con control adicional
Mujer	-0,319*** [0,00276] ^b	-0,242*** [0,00298]
Deuda/ingresos	0,146*** [0,00405]	0,656*** [0,00411]
LN (ingreso anual)	-0,626*** [0,00153]	-0,352*** [0,00169]
De 25 a 34 años	0,306*** [0,00878]	0,426*** [0,00985]
De 35 a 49 años	0,398*** [0,00864]	0,528*** [0,00972]
De 50 a 64 años	0,249*** [0,00889]	0,374*** [0,00999]
65 años y más	-0,248*** [0,0111]	-0,0272** ^a [0,0123]
Deuda en bancos privados > 50% del total		-1,784*** [0,00777]
Deuda en bancos públicos > 50% del total		-1,574*** [0,00806]
Deuda en ETCNB > 50% del total		-0,614*** [0,00807]
Deuda en OPNFC > 50% del total		1,177*** [0,00824]
Constante	5,813*** [0,0215]	3,202*** [0,0253]
Observaciones	5.932.841	5.932.841

Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

^a **, *** indican significancia al 0,05 y 0,01, respectivamente.

^b Errores estándar entre corchetes.

Ambas especificaciones del modelo incluyen control por región donde viven las personas.

También se incluye como control la región en la que viven las personas para aislar el efecto que puede tener en la probabilidad de ser irregular. Los resultados de la estimación se pueden ver en el Anexo 2.

En una segunda especificación del modelo se incluyeron variables que reflejan el peso del endeudamiento por tipo de institución. Para cada grupo de entidad la variable toma el valor 1 si más del 50% de la deuda ha sido contraída en esa institución y 0 en caso contrario. Los resultados de la estimación muestran que el tipo de institución en el que concentra el financiamiento la persona tiene un

efecto muy importante en la probabilidad de irregularidad. La probabilidad de no ser regular de aquellas personas que concentran sus créditos en los OPNFC es 13% mayor, seguida por la de quienes concentran sus créditos en las ETCNB —3,8% menos de probabilidad que quienes no tienen concentrada su deuda en estas instituciones—. En el otro extremo se ubican los deudores/as de bancos públicos y privados, cuya probabilidad de irregularidad es, respectivamente, 9% y 15% menor.

Esto implica que el tipo de institución es un factor con mayor peso explicativo del riesgo de irregularidad que la región donde viven las personas. Es interesante observar que, controlando el efecto por el tipo de institución donde se toma el crédito, la probabilidad de no ser regular en el pago de las deudas de las mujeres sigue siendo menor a la de los hombres (1,8%).

Cuadro 10
Efectos marginales en la probabilidad de irregularidad en el pago de los créditos

Efecto marginal	Irregular	Irregular con control adicional
Mujer ^a	-0,0282*** ^b [0,000239] ^c	-0,0179*** [0,000218]
Deuda/ingresos	0,0131*** [0,000365]	0,0493*** [0,000315]
LN (ingreso anual)	-0,0562*** [0,000137]	-0,0265*** [0,000128]
De 25 a 34 años ^a	0,0244*** [0,000633]	0,0268*** [0,000534]
De 35 a 49 años ^a	0,0331*** [0,000620]	0,0349*** [0,000522]
De 50 a 64 años ^a	0,0195*** [0,000640]	0,0230*** [0,000542]
65 años y más ^a	-0,0157*** [0,000719]	-0,00140*** ^b [0,000632]
Deuda en bancos privados > 50% del total ^a		-0,149*** [0,000741]
Deuda en bancos públicos > 50% del total ^a		-0,0921*** [0,000385]
Deuda en ETCNB > 50% del total ^a		-0,0384*** [0,000416]
Deuda en OPNFC > 50% del total ^a		0,135*** [0,00134]
Cambio entre deciles de ingreso de la probabilidad de ser irregular		
Del decil 1 al 2	-9,7%	-3,7%
Del decil 4 al 5	-1,0%	-0,5%
Del decil 9 al 10	-1,9%	-1,1%
Del decil 1 al 10	-20,4%	-8,9%

Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

^a Indica un cambio de la variable discreta desde la categoría de control (valor nulo).

^b **, *** indican significancia al 0,05 y 0,01, respectivamente.

^c Errores estándar entre corchetes.

Al incorporar este control, la importancia del ingreso como determinante de la irregularidad disminuye, pero sigue siendo estadística y económicamente significativa. Esto es un indicio de la fuerte segmentación por ingresos del financiamiento de las instituciones que se observa tanto a través de la estadística descriptiva como de los modelos. Así, controlando por la concentración de la deuda por institución, se observa que la probabilidad de ser irregular disminuye en 3,7% al pasar de la media del

ingreso del decil 1 a la media del ingreso del decil 2 —en comparación con la caída del 9,7% del modelo que no aplica el control por concentración del crédito por tipo de entidad—. Entre puntas de la distribución, el riesgo de ser irregular cae en 8,9% —frente al 20,4% de la especificación sin este control.

En resumen, los resultados de estos modelos presentan evidencia robusta que las mujeres con empleo en relación de dependencia formal que perciben sus remuneraciones mediante acreditación bancaria tienen menor probabilidad, en comparación con los hombres, de incurrir en irregularidades en los plazos de pago de los créditos. Esta diferencia se mantiene —aunque menor— si se controla el efecto del tipo de institución en que concentran sus financiamientos. Otro resultado del modelo, que corrobora los hallazgos internacionales, es que las personas de menores ingresos tienen mayor riesgo de incumplir el pago de sus créditos, dado que tienen mayor nivel de exposición (crédito total sobre ingreso) de acuerdo con el análisis descriptivo y concentran una mayor proporción de su deuda en el segmento no financiero del crédito, cuyas condiciones financieras son más desfavorables que el segmento bancario (Figuerola, 2011).

V. Conclusiones

El empoderamiento económico de las mujeres es un punto clave para la generación de su autonomía y su incorporación plena en la sociedad. Las sistemáticas e históricas dificultades para acceder en condiciones de igualdad al mercado laboral, moldeadas por la desigual distribución de las tareas de cuidado no remuneradas en la sociedad, son un factor central en la vulnerabilidad financiera que ellas afrontan. Las dificultades de acceso al crédito constituyen otra expresión de esas desigualdades. El acceso al crédito podría contribuir a reducir estas vulnerabilidades en tanto herramienta que permite adquirir bienes durables y acumular activos para generar nuevos flujos de ingresos. Sin embargo, según los criterios y condiciones de acceso, y los costos y la calidad de los servicios de financiamiento, también puede dar origen a situaciones de sobreendeudamiento que terminen afectando aún más la autonomía económica de ellas.

Conocer, medir y explicitar las dificultades que enfrentan las mujeres en el acceso al financiamiento es un paso clave para definir con precisión las políticas que apunten a superarlas. Hasta este momento había sido difícil distinguir qué parte de la desigualdad de género observada en el sistema financiero se debía a desigualdades propias del mercado laboral y qué parte a sesgos originados en el funcionamiento del propio sistema financiero. Esa dificultad se debía a que la información de ingresos laborales y crédito se encontraba en fuentes independientes, lo cual dificultaba la identificación de las esferas relevantes de intervención desde la política pública. Este trabajo hace un avance innovador al integrar los datos de créditos y remuneraciones, agregando una dimensión central de los análisis que incorporan la perspectiva de género³⁹. El ingreso por remuneraciones cumple una doble función: por un lado, opera como síntesis de la discriminación por género en el mercado laboral y, por otro, es un indicador central para el otorgamiento de los créditos utilizado por las entidades. Por lo tanto, su incorporación permite un mejor entendimiento de cuál es el rol del sistema financiero en ampliar, neutralizar o disminuir las desigualdades originadas en el mercado laboral.

³⁹ Complementa los progresos que en la generación de estadísticas y análisis en materia de género viene realizando el BCRA.

Este estudio muestra que en la Argentina el sistema financiero presenta brechas de género en el acceso y el uso del crédito. De acuerdo con un análisis de las estadísticas descriptivas sobre la base de la información del crédito otorgado a las personas registrada en la CENDEU, solo el 44,4% de las mujeres adultas se financia a través de crédito formal, 5,5 p.p. menos que la cobertura que se alcanza en los hombres adultos. A su vez, que se financian por montos 32,3% menores que los hombres, una diferencia superior a la brecha de ingresos totales entre hombres y mujeres (29%⁴⁰). El análisis muestra además que las mujeres tienen una mayor participación relativa en el crédito con entidades no financieras (OPNFC y ETCNB), que, por sus características, supone condiciones financieras menos favorables y costos superiores, que pueden ampliar situaciones de vulnerabilidad financiera. A su vez, manifiesta un uso diferenciado por líneas de asistencia en el caso de las mujeres, con mayor intensidad relativa del financiamiento a través de préstamos personales y tarjetas de crédito y menor endeudamiento a partir de adelantos en cuenta corriente y préstamos prendarios e hipotecarios. En línea con la cobertura de gastos corrientes asociados a la gestión del hogar y menores opciones para la compra de bienes durables. A pesar de estas peores condiciones de acceso, el trabajo corrobora un hecho observado en estudio similares realizados en otros países de la región, a saber: que las mujeres poseen tasas de irregularidad inferiores que los hombres en el pago de sus créditos en todas las entidades de financiamiento.

La literatura internacional encuentra diferentes explicaciones para la persistencia de estas brechas. Por un lado, una mirada sistémica hace hincapié en el rol de la división sexual del trabajo que se refleja en el inequitativo acceso al mercado laboral de las mujeres, considerado uno de los principales factores asociados al menor uso del crédito formal de las mujeres. Las causas de estas diferencias pueden encontrarse en las dificultades que tienen para obtener un ingreso propio —que les restringe el acceso a crédito bancario o, en el extremo, les impide el acceso al crédito en general—, en las brechas de ingreso respecto de los hombres —que las penaliza, a través del *scoring*, con montos menores—, en los menores activos o propiedades que acumulan —que les permitirían acceder a créditos mayores con garantías—, así como en la internalización de conductas precautorias para evitar las penalidades a la hora de solicitar un crédito y no poder afrontarlo. Por otro lado, se señala la existencia de barreras legales y de barreras institucionales (como, por ejemplo, la cultura organizacional reticente al cambio y la falta de productos específicos para la demanda de las mujeres) que generan la autoexclusión de las mujeres del uso del crédito bancario y la discriminación por parte de los oficiales de crédito, entre otras.

La determinación del peso de estas causas en las brechas de género en el acceso y uso del crédito requiere contar con fuentes de información que den cuenta de este amplio conjunto de factores. Para una parte del universo, el conjunto de las y los trabajadores asalariados registrados que perciben sus remuneraciones mediante acreditación bancaria —aproximadamente la mitad de las personas con crédito formal—, se realizó un análisis integrado de información de créditos y remuneraciones. En este sentido, se complementó la información que revelan las estadísticas descriptivas con un análisis econométrico que aportó nueva evidencia respecto a si las brechas de género observadas en el acceso y uso del crédito se encuentran principalmente asociadas a aquellas que provienen del mercado de trabajo y se expresan a través del ingreso por remuneraciones, o a otros motivos.

Si bien el ejercicio se limita al universo de las y los trabajadores asalariados registrados, el análisis indica que, aun controlando por el nivel de ingreso, el monto de crédito de las mujeres es el 3,7% menor que el de los hombres, diferencia que no se explicaría únicamente por su inserción desventajosa en el mercado laboral. Por su parte, las diferencias en el nivel de endeudamiento —medido como el monto de crédito sobre los ingresos anuales— entre hombres y mujeres resultan menos relevantes. Es decir, esas diferencias están en gran medida explicadas por las diferencias de ingresos provenientes del mercado laboral.

⁴⁰ Para más información, véase “Las Brecha de ingresos totales entre hombres y mujeres. “Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos”, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, Ministerio de Economía de la Argentina. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_o.pdf.

A su vez, los modelos presentan evidencia de la existencia de una diferenciación por género en el acceso al crédito bancario, con mayor probabilidad de las mujeres de tener crédito en bancos públicos y menor en bancos privados, en comparación con los hombres. Esta diferencia se debilita considerablemente —de hecho, se invierte en el caso de los bancos privados— cuando se controla por el tipo de entidad donde se perciben las remuneraciones. Esto significa que en la medida que las mujeres son clientas de los bancos privados (por percibir sus remuneraciones por esa vía) su probabilidad de acceder a créditos en estas entidades se incrementa. No puede excluirse, de todos modos, que ello puede ser reflejo de la importancia que tiene para los bancos conocer a las y los clientes a la hora de otorgar financiamiento.

Por su parte, entre las personas de este universo no se observan diferencias económicamente significativas, entre mujeres y hombres, en el uso del financiamiento de las entidades no bancarias. Esto indicaría que las mujeres de este segmento, por tener mayores niveles de ingreso, no están más expuestas que los hombres al uso de crédito de entidades no bancarias, lo que sí se observa para el total de los deudores del CENDEU, entre los cuales las mujeres tienen una mayor participación relativa en estas entidades.

El análisis de la irregularidad presenta evidencia robusta, tanto en términos estadísticos como económicos, de que las mujeres asalariadas que perciben sus remuneraciones mediante acreditación bancaria en la Argentina presentan menores niveles de irregularidad en el pago de sus créditos con el SFA que los hombres. Y este resultado es independiente del nivel de ingreso y del tipo de institución que otorga el financiamiento. Esto significa que la inserción en el mercado laboral no es suficiente para explicar estas diferencias y que existen otras características, no exploradas en este estudio, asociadas a este resultado. Si, como surge de la evidencia, las mujeres tienen tasas de irregularidad inferiores a los hombres, debiera esperarse —a igualdad de condiciones— un mayor crédito y/o condiciones financieras más favorables para las mujeres. Que ello no ocurra en la práctica podría explicarse, o bien por el hecho de que las entidades proveedoras de crédito no internalizaron el mayor grado de cumplimiento de las mujeres, o bien porque, como en otros ámbitos de la vida social, persiste algún factor discriminatorio, sea de demanda o de oferta, que podría estar limitando el acceso al crédito por parte de las mujeres. Se trata de una de las interpelaciones más relevantes que surgen del presente trabajo, que requerirá de futuras investigaciones para evaluar la eventual necesidad de instrumentar políticas o regulaciones que contribuyan a equipar el acceso al crédito por parte de las mujeres.

Por último, el estudio también ofrece una mirada en clave distributiva del SFA y aporta evidencia de la existencia de mercados financieros segmentados. Los resultados de los modelos indicarían que aun entre el segmento más virtuoso del mercado laboral, las y los asalariados registrados con financiamiento, se conforman dos mercados: el segmento de altos ingresos y los bancos conforman un mercado financiero y el segmento de ingresos más bajos junto con las entidades no financieras (ETCNB y OPNFC) constituyen otro cuyas condiciones de financiamiento son menos favorables. A su vez, que las personas de menores ingresos tienen mayor riesgo de incumplir el pago de sus créditos, dado que tienen un mayor nivel de exposición (nivel de endeudamiento) y concentran una mayor proporción de su deuda en el segmento no financiero del crédito. Al ampliar la mirada al conjunto de las personas con financiamiento, y no solo a los asalariados registrados, este hallazgo toma otra dimensión, dado que las mujeres se encuentran sobre representadas entre las personas con menores ingresos, que son las que más dificultades de acceso a los créditos bancarios tienen y que se encuentran más expuestas frente a las entidades no financieras lo que las ubica en una situación de mayor vulnerabilidad financiera. Profundizar en el análisis de esta segmentación y desigualdades resulta en un desafío para las fuentes de información existentes y para futuras líneas de investigación.

En ese sentido, el BCRA y la CEPAL vienen planteando en distintas instancias, en función de sus respectivas áreas de incumbencia, la importancia de incorporar la perspectiva de género en las regulaciones y productos del sistema financiero y bancario, además de la agenda de inclusión y

educación financiera. Por ejemplo, se requiere abordar los diferenciales de costos en los instrumentos financieros a los que acceden hombres y mujeres, evaluar posibles sesgos en la calificación crediticia o promover políticas de desendeudamiento y productos financieros que permitan mejorar las condiciones de acceso al crédito para las personas de grupos más vulnerables, en los cuales las mujeres de ingresos más bajos y la población LGBTTTIQ+⁴¹ se encuentran sobre representadas.

⁴¹ LGBTTTIQ+: lesbianas, *gays*, bisexuales, transgéneros, travestis, transexuales, intersexuales, *queers* y más identidades no binarias.

Bibliografía

- Agier, I Szafarz, A. (2013), "Microfinance and Gender: Is There a Glass Ceiling on Loan Size?", *World Development*, vol. 42, N° C, págs. 165-181.
- Alesina, A., Lotti, F. y Mistrulli, P. (2013), "Do Women Pay More for Credit? Evidence from Italy", *Journal of the European Economic Association*, vol. 11, N° 51, enero, págs. 45-66.
- Alfaro, R., Gallardo, N. y Stein, R. (2010), "The determinants of household debt default", Documentos de Trabajo, N° 574, Banco Central de Chile, mayo.
- Aterido, R., Beck, T. y Iacovone, L. (2011), "Gender and Finance in Sub-Saharan Africa: Are Women Disadvantaged?", Policy Research Working Paper Series 5571, Banco Mundial.
- Auguste, S. y Galetto, B. (2020), "Género y acceso al financiamiento empresario en Argentina", Sector de Instituciones para el Desarrollo División de Conectividad, Mercados y Finanzas, N° IDB-DP-760, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Avery, R., Calem, P. y Canner, G. (2004), "Consumer credit scoring: do situational circumstances matter?", *Journal of Banking and Finance*, vol. 28, N° 4, págs. 835-856.
- Banerjee, A. y Duflo, E. (2010), "Giving Credit Where It Is Due", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 24, N°3, págs 61-80.
- Banerjee, A., Duflo, E., Glennerster, R. y Kinnan, C. G. (2013), "The miracle of microfinance? Evidence from a randomized evaluation", N° w18950, National Bureau of Economic Research, marzo.
- BCRA (Banco Central de la República Argentina) (2019), "Informe de Inclusión Financiera", noviembre. Disponible en <http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/iifo119.pdf>.
- ____ (2020a), "Informe de Inclusión Financiera", abril. Disponible en <http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/iifo219.pdf>
- ____ (2020b). "Informe de Estabilidad Financiera", junio. Disponible en <http://bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/IEF%200120.asp>.
- ____ (2021a), "Informe de Otros Proveedores no Financieros de Crédito", abril. Disponible en <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Informe%20OPNFC%20Abril%202021.pdf>.

- _____. (2021b), "Informe de Inclusión Financiera", mayo. Disponible en http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/IIIF_012021.pdf
- _____. (2021c), "Informe de Estabilidad Financiera", junio. Disponible en <http://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/IEFo121.asp>.
- _____. (2020), "Información de Entidades Financieras", Superintendencia de Entidades Financieras, octubre. Disponible en <http://bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Entidades/202010e.pdf>.
- Bellucci, A., Borisov, A. y Zazzaro, A. (2010), "Does Gender Matter in Bank – Firm Relationships? Evidence from Small Business Lending", *Journal of Banking and Finance*, vol. 34, N° 12, diciembre, págs. 2968-2984.
- Bertola, G. y Hochguertel, S. (2007), "Household Debt and Credit: Economic Issues and Data Problems", *Economic Notes. Review of Banking, Finance and Monetary Economics*, vol. 36, N° 2, págs. 115-146. Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1468-0300.2007.00181.x>.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2014), "Gender and Diversity Sector Framework Document", Gender and Diversity Division, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, noviembre.
- Bruhn, M. (2009), "Female-Owned firms in Latin America characteristics, performance, and obstacles to growth", *World Bank Policy Research Working Paper*, N° 5122, Washington, Banco Mundial, noviembre.
- Callegari, J., Pernilla, L. y Kullberg, C. (2019), "Gendered debt – A scoping study review of research on debt acquisition and management in single and couple households", *European Journal of Social Work*, vol. 23, N° 5, págs. 742-754. Disponible en DOI 10.1080/13691457.2019.1567467.
- Carter, S., Shaw, E., Lam, W. y Wilson, F. (2007), "Gender, Entrepreneurship, and Bank Lending: The Criteria and Processes used by Bank Loan Officers in Assessing Applications", *Entrepreneurship Theory & Practice*, vol. 31, N° 3, págs. 427-444.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2013), "Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad", LC/L.3666(CRM.12/3), Santiago, CEPAL, octubre.
- _____. (2016a), "Autonomía de las mujeres e igualdad de género en la agenda de desarrollo sostenible", LC/G.2686/Rev.1, Santiago, CEPAL, diciembre. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40633-autonomia-mujeres-igualdad-la-agenda-desarrollo-sostenible>.
- _____. (2016b), "Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030", Santiago, CEPAL. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41011/1/S1700035_es.pdf.
- _____. (2017), *Panorama Social de América Latina 2016*, LC/PUB.2017/12-P, Santiago, CEPAL.
- _____. (2018a), *Panorama Social de América Latina 2017*, LC/PUB.2018/1-P, Santiago, CEPAL.
- _____. (2018b), *La ineficiencia de la desigualdad*, LC/SES.37/3-P, Santiago, CEPAL.
- _____. (2019), *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*, LC/CRM.14/3, Santiago, CEPAL.
- D'Espallier, B., Guérin, I. y Mersland, R. (2009), "Women and Repayment in Microfinance", *Rume. Rural and Microfinance Employment*, Working Paper 2009-2, Université de Provence. Disponible en https://lirias.kuleuven.be/bitstream/123456789/388366/1/pdf_WP_200902.pdf.
- De Andrés, P., Gimeno, R. y Mateos de Cabo, R. (2020), "The gender gap in bank credit access", *Journal of Corporate Finance*, noviembre. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.jcorpfin.2020.101782>.
- Deere, C. D. y Catanzarite, Z. B. (2017), "¿Quién obtiene préstamos para acumular activos? Clase, género y endeudamiento en el mercado crediticio del Ecuador", *Revista CEPAL*, N° 122, Santiago, Naciones Unidas, agosto.
- Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L. y Singer, D. (2013), "Financial inclusion and legal discrimination against women: Evidence from developing countries", *Policy Research Working Paper*, N° 6416, Banco Mundial, abril.
- _____. Ansar, S. y Hess, J. (2017), *The Global Findex Database: Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution*, World Bank Publications, World Bank Group.
- Diagne, A. (1999), "Determinants of Household Access to and Participation in Formal and Informal Credit Markets in Malawi", *Food Consumption and Nutrition Division Discussion Paper 67*, Washington, International Food Policy Research Institute.

- _____. Zeller, M. y Sharma, M. (2000), "Empirical Measurements of Households' Access to Credit and Credit Constraints in Developing Countries: Methodological Issues and Evidence", Washington, International Food Policy Research Institute.
- Dwyer, R. E. (2018), "Credit, Debt, and Inequality", *Annual Review of Sociology*, vol. 44, N° 1, págs. 237-261. Disponible en <https://www.annualreviews.org/doi/10.1146/annurev-soc-060116-053420>.
- Eaglehurst Zúñiga, M. (2004), "Acceso al crédito de las mujeres en América Latina", Santiago, CEPAL, marzo.
- Fehlberg, B. (1997), "Money and marriage: Sexually transmitted debt in England", *International Journal of Law, Policy and the Family*, vol. 11, N° 3, agosto, págs. 320-343.
- Figueroa, A. (2011), "La desigualdad del ingreso y los mercados de crédito", *Revista CEPAL*, N° 105, LC/G.2508-P, Santiago, Naciones Unidas.
- Fourcade, M. y Healy, K. (2017), "Seeing like a market", *Socio-Economic Review*, vol. 15, N° 1, págs. 9-29.
- Global Banking Alliance for Women (GBA) (2016), "Measuring Women's Financial Inclusion: The Value of Sex-Disaggregated Data", GBA / Data2X / Fondo Multilateral de Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Goldin, C. (2014), "A Grand Gender Convergence: Its Last Chapter", *American Economic Review*, vol. 104, N° 4, págs. 1091-1119.
- Goode, J. (2010), "The role of gender dynamics in decisions on credit and debt in low-income families", *Critical Social Policy*, vol. 30, N° 1, enero, págs. 99-119.
- _____. (2012), "Brothers are doing it for themselves? Men's experiences of getting into and getting out of debt", *The Journal of Socio-Economics*, vol. 41, N° 3, Elsevier, págs. 327-335.
- Grown, C., Deere, C. D., Catanzarite, Z., Oduro, A. D., Suchitra, J. Y., Swaminathan, H. y Boakye-Yiadom, L. (2015), "Who borrows? An analysis of gender, debt and assets in Ecuador, Ghana and Karnataka, India", UN Women, Economic Empowerment Discussion Paper.
- Gutiérrez Rueda, J., Estrada, D. y Capera, L. (2011), "Un análisis del endeudamiento de los hogares", Temas de Estabilidad Financiera 061, Banco de la República de Colombia.
- Hausmann, R., Tyson, L. D. y Zahidi, S. (2009), "The Global Gender Gap Report 2009", Ginebra, Foro Económico Mundial.
- Hess, S. (2020), "Barreras sistémicas y discriminación en el acceso a financiamiento para la mujer: el caso de la cadena del turismo rural en Sacatepéquez (Guatemala)", serie Estudios y Perspectivas, Sede Subregional de la CEPAL en México, N° 184, LC/TS.2020/49, LC/MEX/TS.2020/12, Ciudad de México, CEPAL.
- Holloway, K., Niazi, Z. y Rouse, R. (2017), "Women's Economic Empowerment Through Financial Inclusion: A Review of Existing Evidence and Remaining Knowledge Gaps", Financial Inclusion Program, Innovations for Poverty Action, marzo.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2016), "Cuentas nacionales: metodología de estimación: base 2004 y serie a precios constantes y corrientes." - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2016. Libro digital, PDF - (Metodología INDEC; 21)
- _____. (2018a), "Cuenta de generación del ingreso para el total de la economía" [en línea] <https://www.indec.gob.ar/informacion-de-archivo.asp>.
- _____. (2018b), "Generación del ingreso e insumo de mano de obra" [en línea] https://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=9&id_tema_3=49.
- _____. (2021), "Dosier estadístico en conmemoración del 110° Día Internacional de la Mujer", marzo. Disponible en https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dosier_estadistico_8M_2021.pdf.
- Iregui, A. M., Melo, L. A., Ramírez, M. T. y Tribín, A. M. (2016), "Determinantes del acceso al crédito formal e informal: evidencia de los hogares de ingresos medios y bajos en Colombia", *Borradores de Economía*, N° 956, Banco de la República de Colombia.
- Karlan, D. S. y Morduch, J. (2009), "Access to Finance", NYU Wagner Research Paper N° 2011-03, junio.
- Landaberry, M. V. (2018), "Factores determinantes de la probabilidad de no pago de deudas de los hogares uruguayos", *Decisiones financieras de los hogares e inclusión financiera: evidencia para América Latina y el Caribe*, Roa García, M. J. y D. Mejía (eds.), vol. 1, cap. 13, Ciudad de México, CEMLA, págs. 483-528.
- Lin, K. H. y Neely, M. T. (2020), "Divested: Inequality in the Age of Finance", Nueva York, Oxford University Press.

- Luzzi, M. (2020), "Consumo, deuda y desigualdad. La expansión de los servicios financieros para los hogares en Argentina, 2003-2015", *Desigualdades en Argentina. Actores, territorios y conflictos*, Feldman, S. I., Luzzi, M. y G. Wyczykier, Los Polvorines, UNGS.
- ____ y Wilkis, A. (2018), "Bancarización y acceso al crédito", *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual. Encuesta Nacional sobre la Estructura Social*, Piovani, J. I. y A. Salvia (coords.), Buenos Aires, Siglo XXI / CLACSO, págs. 389-417.
- Marrez, H. y Schmit, M. (2009), "Credit Risk Analysis in Microcredit: How Does Gender Matter?", Working Paper, N° 09-053, Bruselas, Centre Emile Bernheim, Université Libre de Bruxelles, abril. Disponible en https://dipot.ulb.ac.be/dspace/bitstream/2013/5399...ol_wpaper_09-053.pdf.
- Martínez, R., Navajas, S. y Trujillo, V. (2014), "2008-2013 Microfinance Market Trends in Latin America and the Caribbean", Washington, Multilateral Investment Fund and Microfinance Information Exchange, julio.
- Martínez, A. L. y Reséndiz, C. (2021), "Inclusión financiera sin discriminación: hacia un protocolo de trato incluyente en sucursales bancarias de México", LC/MEX/TS.2021/13, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CEPAL/CONAPRED). Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46980-inclusion-financiera-sin-discriminacion-un-protocolo-trato-incluyente-sucursales>.
- Montoya, A. M., Parrado, E., Solís, A. y Undurraga, R. (2020), "Discriminación de género en el mercado de créditos de consumo en Chile. Evidencia experimental", serie Políticas Públicas y Transformación Productiva, Caracas, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), marzo. Disponible en <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1533>.
- Muravyev, A., Talavera, O. y Schäfer, D. (2009), "Entrepreneurs' Gender and Financial Constraints: Evidence from International Data", *Journal of Financial Stability*, vol. 37, N° 2, págs. 270-286.
- Mwobobia, F. M. (2012), "The challenges facing small-scale women entrepreneurs: A case of Kenya", *International Journal of Business Administration*, vol. 3, N° 2, marzo.
- Niemi-Kiesiläinen, J. (1996), "Kvinnoperspektiv på skuldsanering" [Womens perspective on debt reconstruction], *Retfærd*, vol. 75, N° 19, págs. 35-53.
- Ongena, S. y Popov, A. A. (2015), "Gender Bias and Credit Access", ECB Working Paper N° 1822, 9 de julio. Disponible en <https://ssrn.com/abstract=2628747>.
- ONU Mujeres (2016), "El progreso de las mujeres en el mundo, 2015-2016. Transformar las economías para realizar los derechos. Resumen", *Revista Estudos Feministas*, vol. 24, N° 2, Universidade Federal de Santa Catarina, mayo-agosto, págs. 589-614 [consultado el 21 de septiembre de 2021]. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38145732012>.
- Ormazabal, F. (2014), "Variables que afectan la tasa de incumplimiento de créditos de los chilenos", *Revista de Análisis Económico*, vol. 29, N° 1, Santiago, abril, págs. 3-16. Disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702014000100001>.
- Pahl, J. (2008), "Family finances, individualisation, spending patterns and access to credit", *The Journal of Socio-Economics*, vol. 37, N° 2, Elsevier, abril, págs. 577-591.
- Pailhé, C. (2016), "Datos de oferta desagregados por sexo relevantes para la inclusión financiera", Sector de Instituciones para el Desarrollo, División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras, Documento para Discusión N° IDB-DP-470, Banco Interamericano de Desarrollo, agosto.
- ____ (2018), "Sex-disaggregated Supply-side Data Relevant to Financial Inclusion", Discussion Paper N° IDB-DP-470, Banco Interamericano de Desarrollo, enero.
- Pérez Caldentey, E. y Titelman, D. (2018), "La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo", Libros de la CEPAL, N° 153 (LC/PUB.2018/18-P), Santiago, CEPAL.
- Persson, M. (2009), "Household indebtedness in Sweden and implications for financial stability the use of household-level data", BIS Papers N° 46.
- Sandvall, L. (2011), "Överskuldssättningens ansikten. En studie av vägar in i och ut ur ekonomiska svårigheter" [The faces of over-indebtedness. Pathways into and out of financial problems], Linnaeus University Dissertations N° 69, Växjö, Linnaeus University Press.
- SBIF (Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras) (2015), "Género en el sistema financiero", Departamento de Estudios, Santiago, SBIF.

- Schicks, J. (2013), "The Definition and Causes of Microfinance Over-Indebtedness: A Customer Protection Point of View", *Oxford Development Studies*, vol. 41, N° sup. 1, págs. 595-5116.
- Stavins, J. (2000), "Credit card borrowing, delinquency, and personal bankruptcy", *New England Economic Review*, Federal Reserve Bank of Boston, julio, págs. 15-30.
- Vaca Trigo, I. (2019), "Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo", serie Asuntos de Género, N° 154, LC/TS.2019/3, Santiago, CEPAL.
- Van der Zwan, N. (2014), "Making sense of financialization", *Socio-Economic Review*, vol. 12, N° 1, págs. 99-129.
- WEF (Foro Económico Mundial) (2018), "The Global Gender Gap Report. Insight Report", Ginebra, Foro Económico Mundial.
- Wilkis, A. (2014), "Sociología del crédito y economía de las clases populares", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 76, N° 2, abril-junio, págs. 225-252.
- _____ (2020) "La rueda de la fortuna. Imaginarios de movilidad social en una sociedad financiarizada". En Kessler, Gabriel, Benza, Gabriela, Alvarez, Lucia y Wilkis, Ariel, ¿Qué fue de la movilidad social?, Capital Intelectual, Buenos Aires. pp47-68.
- _____ (2021), "Estudio sobre endeudamiento en los hogares, en particular de las mujeres, asociado al aumento y diversificación de las tareas de cuidado en el contexto de la pandemia COVID-19", primer informe de avance, CEPAL-Naciones Unidas (mimeo).
- Zussman, A. (2013), "Ethnic Discrimination: Lessons from the Israeli Online Market for Used Cars", *The Economic Journal*, vol. 123, N° 572, Oxford University Press, noviembre, págs. F433-F468.

Anexos

Anexo 1

Tests de medias y especificación de los modelos

Como medida previa a elaborar los modelos econométricos se evalúa, a través de *tests* de medias, si se puede rechazar la hipótesis de que existen diferencias entre hombres y mujeres para cada una de las variables de análisis (véase cuadro A1).

A partir de la información a octubre de 2020 de la base integrada de personas con saldo de crédito en el SFA y que perciben sus remuneraciones por vía bancaria, el nivel de endeudamiento —medido como el saldo de crédito en relación con los ingresos anuales— de los hombres alcanza, en promedio, el 22,6%, mientras que para las mujeres el promedio es del 23,1%. Asimismo, los ingresos anuales en concepto de remuneraciones de los hombres son en promedio de 835.000 pesos y los de las mujeres de 730.000 pesos.

En términos de uso de crédito por entidades, el 69,2% de los hombres tiene saldo de crédito en bancos privados, el 28,7% en bancos públicos, el 31,5% en ETCNB y el 14,6% en OPNFC. Por su parte, el 63% de las mujeres tiene crédito en bancos privados, el 39,7% en bancos públicos, el 33,1% en ETCNB y el 12,7% en OPNFC.

Por último, el 12,3% de los hombres y el 10% de las mujeres poseen alguno de sus créditos en situación irregular.

Los *tests* de medias sobre las variables de análisis muestran que no se puede rechazar la hipótesis de diferencias entre géneros para cada una de las variables dependientes analizadas en los modelos⁴².

Cuadro A1
Test de medias: hombres y mujeres muestran promedios

Género	Crédito / ingreso anual	Ingreso anual	Bancos privados	Bancos públicos	ETCNB	OPNFC	Irregulares (porcentajes de personas)
	En porcentajes	En pesos	Porcentajes de personas de cada género con crédito en institución				
Hombres	22,6%	835.370	69,2%	28,7%	31,5%	14,6%	12,3%
Mujeres	23,1%	730.204	63,0%	39,7%	33,1%	12,7%	10,0%
PR(H ≠ M) ¹	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

¹ PR(H ≠ M): probabilidad para hipótesis (hombres diferente a mujeres).

Especificación de los modelos

Se incluye como primer modelo el de irregularidad y luego la especificación de los dos modelos restantes estimados también a través de un *logit*. Las regresiones sobre monto de deuda y nivel de endeudamiento se explican en el cuerpo del informe.

El modelo de irregularidad busca identificar los factores asociados a la irregularidad en el pago de las deudas que, entre otros, depende de las características sociodemográficas y de las condiciones económicas y financieras de los individuos. La variable dependiente del modelo se define a partir de la situación de regularidad o no de la persona. Así, se establece que una persona ha entrado en irregularidad en sus pagos cuando presenta uno o más estados de mora en alguno de sus productos financieros. A continuación, se presenta la especificación general de los modelos.

⁴² En el Cuadro A1 no se incluyó el test de medias sobre el monto de crédito promedio. Por su parte, el Ingreso anual no se utilizó como variable dependiente en ninguna regresión.

La probabilidad de que una persona incumpla el pago de sus créditos se modela como:

$$P(\text{Irregular} = 1 | \Omega) = \beta_1 \text{Deuda/Ingreso anual}_i + \beta_2 \ln(\text{Ingreso anual})_i + \beta_3 \text{Sexo}_i + \beta_4 \text{Edad}_i + \beta_5 \text{Región}_i + \beta_6 \text{Institución}_i + \epsilon_i$$

Donde:

$P(\text{Irregular} = 1 | \Omega)$ es la probabilidad de que la persona sea irregular condicional a un conjunto de información Ω sobre las siguientes variables. *Deuda/Ingreso anual* es el indicador de endeudamiento con respecto al ingreso anual. *Ingreso anual* es el LN de las remuneraciones anualizadas. *Sexo* es una variable binaria que toma el valor de 1 cuando la persona está registrada como mujer. *Edad* es el número cumplido de años de las personas en tramos de hasta 24 años, de 25 a 34 años, de 35 a 49 años, de 50 a 64 años y de 65 años y más. *Región* es la variable que indica la zona donde vive la persona. *Institución* es la variable —como control extra—, incluida en la segunda especificación del modelo, que determina el peso del endeudamiento por tipo de institución. Para cada tipo de institución la variable toma el valor 1 si más del 50% de los saldos de crédito han sido contraídos en esa institución, caso contrario, toma valor 0.

Así, la probabilidad que tiene una persona de entrar en un estado de irregularidad (PI) se calcula utilizando un modelo *logit*, el cual es estimado en función de las características socioeconómicas de las personas ya descritas. La principal razón por la que se optó por utilizar este modelo, en lugar de un *probit*, es que la función logística tiene colas más pesadas que la distribución normal. Esto corresponde a una mejor aproximación al comportamiento observado en los datos, ya que la proporción de observaciones para las que la variable dependiente es cero es considerablemente superior a aquellas en las que toma el valor de uno.

Se utilizó un modelo de elección binaria cuyo objetivo es la probabilidad de que Y ocurra:

$$p \equiv \Pr(Y = 1 | x)$$

Se ha empleado *logit* porque es un modelo no lineal que predice valores consistentes con una probabilidad.

A continuación, se incluyen las especificaciones del resto de los modelos *logit* que tienen similar forma funcional.

Modelo por tipo de entidad

El modelo por tipo de institución busca estimar la probabilidad —de forma independiente entre cada una— de tener financiamiento en cada grupo de entidad: bancos públicos, bancos privados, OPNFC y ETCNB. A continuación, se presenta la especificación general del modelo:

$$P(\text{Tipo de entidad} = 1 | \Omega) = \beta_1 \ln(\text{Ingreso anual})_i + \beta_2 \text{Sexo}_i + \beta_3 \text{Edad}_i + \beta_4 \text{Región}_i + \beta_5 \text{RemunTipoBco}_i + \eta_i$$

Donde:

$P(\text{Tipo de entidad} = 1 | \Omega)$ es la probabilidad de que la persona tenga crédito en la institución, condicional a un conjunto de información Ω que incluye información sobre las siguientes variables. *Ingreso anual* es el LN de las remuneraciones anualizadas. *Sexo* es una variable binaria que toma el valor de uno cuando la persona está registrada como mujer. *Edad* es el número cumplido de años de las personas en tramos de hasta 24 años, de 25 a 34 años, de 35 a 49 años, de 50 a 64 años y de 65 años y

más. Luego, en los modelos de bancos públicos y bancos privados se incluye una variable de control que identifica si la persona percibe sus remuneraciones en un banco público o en uno privado.

Modelo por líneas de asistencia

El modelo por líneas de asistencia busca estimar la probabilidad —de forma independiente entre cada una— de tener financiamiento en cada línea de asistencia: adelantos, préstamos prendarios, préstamos hipotecarios, préstamos personales y tarjetas de crédito. A continuación, se presenta la especificación general del modelo:

$$P(\text{Línea de asistencia} = 1 | \Omega) = \beta_1 \ln(\text{Ingreso anual})_i + \beta_2 \text{Sexo}_i + \beta_3 \text{Edad}_i + \eta_i$$

Donde:

$P(\text{Línea de asistencia} = 1 | \Omega)$ es la probabilidad de que la persona tenga crédito con cada línea de crédito, condicional a un conjunto de información Ω que incluye información sobre las siguientes variables. *Ingreso anual* es el LN de las remuneraciones anualizadas. *Sexo* es una variable binaria que toma el valor de uno cuando la persona está registrada como mujer. *Edad* es el número cumplido de años de las personas en tramos de hasta 24 años, de 25 a 34 años, de 35 a 49 años, de 50 a 64 años y de 65 años y más.

Anexo 2

Coeficientes y efectos marginales por región de modelos por entidad y de irregularidad

Cuadro A2
Modelo por entidad. Estimación de la probabilidad de tener crédito por cada tipo de entidad

Probabilidad de tener crédito en:	Bancos privados		Bancos públicos		ETCNB	OPNFC
		Control		Control		
LN (ingreso anual)	0,296*** ^a [0,00108] ^b	0,356*** [0,00137]	0,399*** [0,00119]	0,666*** [0,00164]	-0,253*** [0,00114]	-0,529*** [0,00129]
Mujer	-0,249*** [0,00178]	0,0617*** [0,00214]	0,562*** [0,00183]	0,250*** [0,00250]	0,0401*** [0,00187]	-0,229*** [0,00252]
De 25 a 34 años	0,106*** [0,00565]	0,241*** [0,00616]	0,0631*** [0,00632]	-0,0731*** [0,00766]	0,620*** [0,00701]	-0,139*** [0,00727]
De 35 a 49 años	0,131*** [0,00554]	0,427*** [0,00605]	0,249*** [0,00620]	0,0182*** ^a [0,00751]	0,850*** [0,00690]	-0,116*** [0,00712]
De 50 a 64 años	0,178*** [0,00569]	0,629*** [0,00625]	0,402*** [0,00633]	0,0953*** [0,00772]	0,986*** [0,00702]	-0,0673*** [0,00733]
65 años y más	0,150*** [0,00665]	0,688*** [0,00754]	0,516*** [0,00733]	0,269*** [0,00951]	0,792*** [0,00796]	-0,405*** [0,00895]
Resto Centro	0,120*** [0,00257]	-0,187*** [0,00311]	-0,380*** [0,00260]	-0,148*** [0,00374]	0,844*** [0,00258]	0,640*** [0,00338]
Cuyo	-0,272*** [0,00327]	-0,504*** [0,00435]	-0,502*** [0,00362]	-0,771*** [0,00477]	1,263*** [0,00332]	0,780*** [0,00428]
NEA	-0,339*** [0,00352]	-0,242*** [0,00432]	-0,284*** [0,00380]	-0,820*** [0,00475]	0,804*** [0,00369]	1,324*** [0,00410]
NOA	0,354*** [0,00322]	-0,437*** [0,00395]	-1,651*** [0,00450]	-1,177*** [0,00529]	1,628*** [0,00304]	0,394*** [0,00427]
Patagonia	-0,264*** [0,00309]	-0,172*** [0,00381]	0,0514*** [0,00310]	-0,162*** [0,00426]	1,148*** [0,00313]	0,256*** [0,00481]
Cobro de remuneración en banco privado		2,693*** [0,00225]				
Cobro de remuneración en banco público				3,871*** [0,00305]		
Constante	-3,236*** [0,0150]	-5,731*** [0,0189]	-6,278*** [0,0166]	-11,67*** [0,0234]	1,168*** [0,0162]	4,938*** [0,0178]
Observaciones	5.932.841	5.932.317	5.932.841	5.932.317	5.932.841	5.932.841

Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

^a **, *** indican significancia al 0,05 y 0,01, respectivamente.

^b Errores estándar entre corchetes.

Cuadro A3
Modelo por entidad. Efectos marginales de las regiones en la probabilidad
de tener crédito por cada tipo de entidad

<i>Dy/Dx</i>	Bancos privados		Bancos públicos		ETCNB	OPNFC
		Control		Control		
Resto Centro ^a	0,0259*** ^b	-0,0370***	-0,0846***	-0,0273***	0,169***	0,0691***
	[0,000548] ^c	[0,000629]	[0,000557]	[0,000677]	[0,000550]	[0,000405]
Cuyo ^a	-0,0625***	-0,106***	-0,109***	-0,120***	0,270***	0,0889***
	[0,000770]	[0,000980]	[0,000731]	[0,000627]	[0,000781]	[0,000584]
NEA ^a	-0,0786***	-0,0484***	-0,0643***	-0,126***	0,159***	0,184***
	[0,000841]	[0,000899]	[0,000829]	[0,000609]	[0,000817]	[0,000734]
NOA ^a	0,0729***	-0,0909***	-0,274***	-0,162***	0,361***	0,0386***
	[0,000627]	[0,000869]	[0,000498]	[0,000557]	[0,000698]	[0,000459]
Patagonia ^a	-0,0605***	-0,0338***	0,0122***	-0,0298***	0,242***	0,0237***
	[0,000727]	[0,000772]	[0,000736]	[0,000763]	[0,000723]	[0,000476]

Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

^a Indica un cambio de la variable discreta de 0 a 1.

^b *** indican significancia al 0,01.

^c Errores estándar entre corchetes.

Cuadro A4
Modelo de irregularidad. Estimación de la probabilidad de irregularidad en el pago de los créditos

Probabilidad de ser	Irregular	Irregular con control adicional
Mujer	-0,319*** ^a [0,00276] ^b	-0,242*** [0,00298]
Deuda/ingresos	0,146*** [0,00405]	0,656*** [0,00411]
LN (ingreso anual)	-0,626*** [0,00153]	-0,352*** [0,00169]
De 25 a 34 años	0,306*** [0,00878]	0,426*** [0,00985]
De 35 a 49 años	0,398*** [0,00864]	0,528*** [0,00972]
De 50 a 64 años	0,249*** [0,00889]	0,374*** [0,00999]
65 años y más	-0,248*** [0,0111]	-0,0272** ^a [0,0123]
Resto Centro	-0,0229*** [0,00395]	-0,297*** [0,00440]
Cuyo	0,379*** [0,00469]	-0,00749 [0,00536]
NEA	0,315*** [0,00508]	-0,302*** [0,00617]
NOA	0,360*** [0,00424]	0,211*** [0,00487]
Patagonia	0,0997*** [0,00501]	-0,0766*** [0,00540]
Banco privado > 50%		-1,784*** [0,00777]
Banco público > 50%		-1,574*** [0,00806]
ETCNB > 50%		-0,614*** [0,00807]
OPNFC > 50%		1,177*** [0,00824]
Constante	5,813*** [0,0215]	3,202*** [0,0253]
Observaciones	5.932.841	5.932.841

Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

^a **, *** indican significancia al 0,05 y 0,01, respectivamente.

^b Errores estándar entre corchetes.

Cuadro A5
Modelo de irregularidad. Efectos marginales de las regiones en la
probabilidad de irregularidad en el pago de los créditos

<i>Dy/Dx</i>	Irregular	Irregular con control adicional
Resto Centro ^a	-0,00189*** ^b [0,000325] ^c	-0,0206*** [0,000287]
Cuyo ^a	0,0369*** [0,000505]	-0,000587 [0,000419]
NEA ^a	0,0298*** [0,000527]	-0,0210*** [0,000388]
NOA ^a	0,0347*** [0,000447]	0,0181*** [0,000443]
Patagonia ^a	0,00866*** [0,000448]	-0,00583*** [0,000403]

Fuente: CENDEU-BCRA y Base de Remuneraciones.

^a Indica un cambio de la variable discreta de 0 a 1.

^b *** indican significancia al 0,01.

Anexo 3

Glosario de abreviaturas y siglas

ART: Aseguradora de Riesgos del Trabajo

BCRA: Banco Central de la República Argentina

CENDEU: Central de Deudores del Sistema Financiero del BCRA

ETCNB: emisoras de tarjetas de crédito y/o compra no bancarias

INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

LN: logaritmo natural

NEA: Nordeste Argentino

NOA: Noroeste Argentino

OLS: mínimos cuadrados ordinarios

OPNFC: otros proveedores no financieros de crédito

PBI: producto bruto interno

PBG: producto bruto geográfico

PNFC: proveedores no financieros de crédito (comprende los OPNFC y las ETCNB)

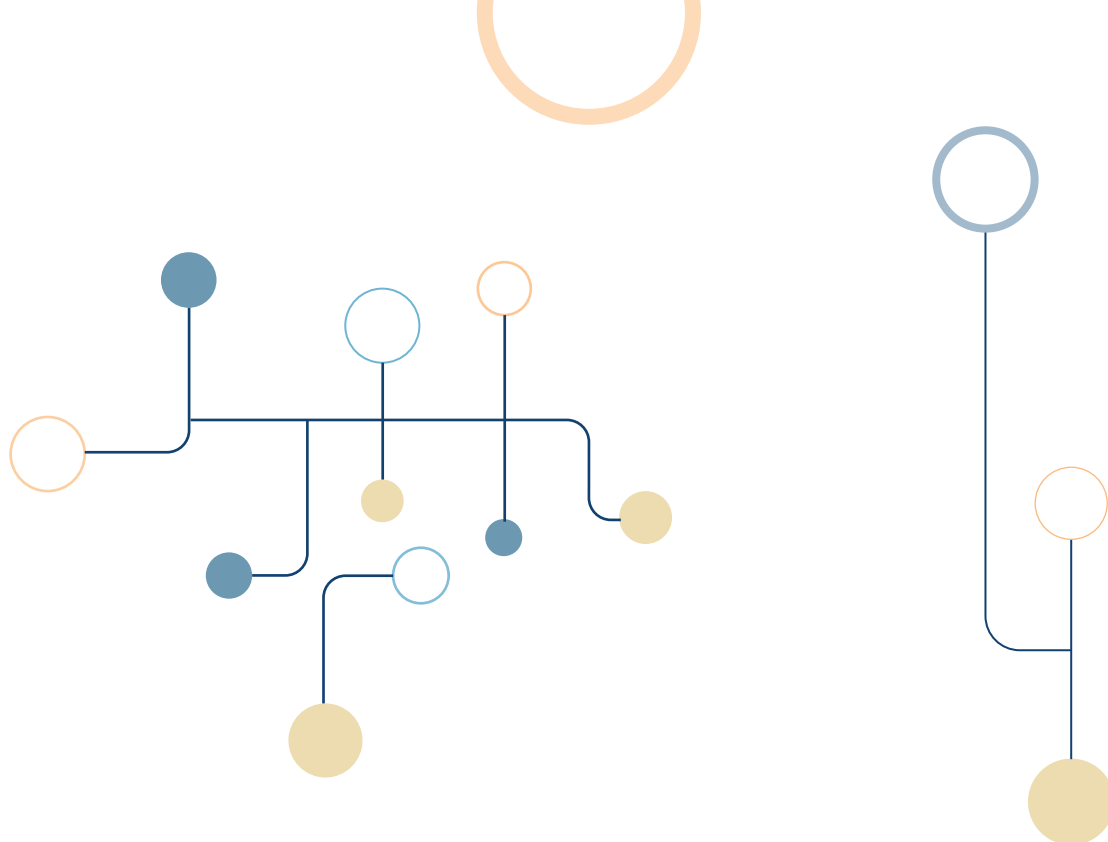
SFA: sistema financiero ampliado (comprende las entidades financieras y los PNFC)

SMVM: salario mínimo, vital y móvil

TNA: tasa nominal anual

UVA: unidad de valor adquisitivo

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto diferencial en las mujeres y ha profundizado los problemas estructurales para alcanzar su autonomía económica, como el limitado acceso al sistema financiero formal y el exceso de endeudamiento. El propósito de este documento es la generación de conocimiento sobre los modos de acceso y participación de las mujeres en el sistema de crédito formal argentino y cómo éste contribuye o no a ampliar las brechas de género. En un esfuerzo conjunto de la CEPAL y el BCRA, y haciendo un uso innovador de las fuentes de información de registros administrativos, se presenta un análisis detallado del crédito formal de hombres y mujeres. Además, se profundiza, a través de modelos econométricos, en el análisis sobre las diferencias de acceso y uso del crédito formal por parte de las mujeres a lo largo de la distribución de ingresos, lo que aporta un carácter novedoso a esta investigación. Conocer, medir y explicitar las dificultades que las mujeres enfrentan en el sistema financiero es un paso clave para definir las políticas que apunten a superarlas.



La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha tenido un impacto diferenciado en las mujeres y ha profundizado los problemas estructurales que estas afrontan para alcanzar su autonomía económica, como el limitado acceso al sistema financiero formal y el exceso de endeudamiento. El propósito de esta publicación es generar conocimiento sobre los modos en que las mujeres acceden al sistema de crédito formal argentino y participan en él, así como la manera en que este contribuye o no a ampliar las brechas de género. En el documento, elaborado conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Central de la República Argentina (BCRA), se hace un uso innovador de las fuentes de información de los registros administrativos para presentar un estudio detallado del crédito formal de hombres y mujeres. Además, se analizan, a través de modelos econométricos, las diferencias de acceso y uso del crédito formal por parte de las mujeres a lo largo de la distribución de ingresos, lo que aporta un carácter novedoso a esta investigación. Conocer, medir y explicitar las dificultades que enfrentan las mujeres en el sistema financiero es un paso clave para definir políticas dirigidas a superarlas.